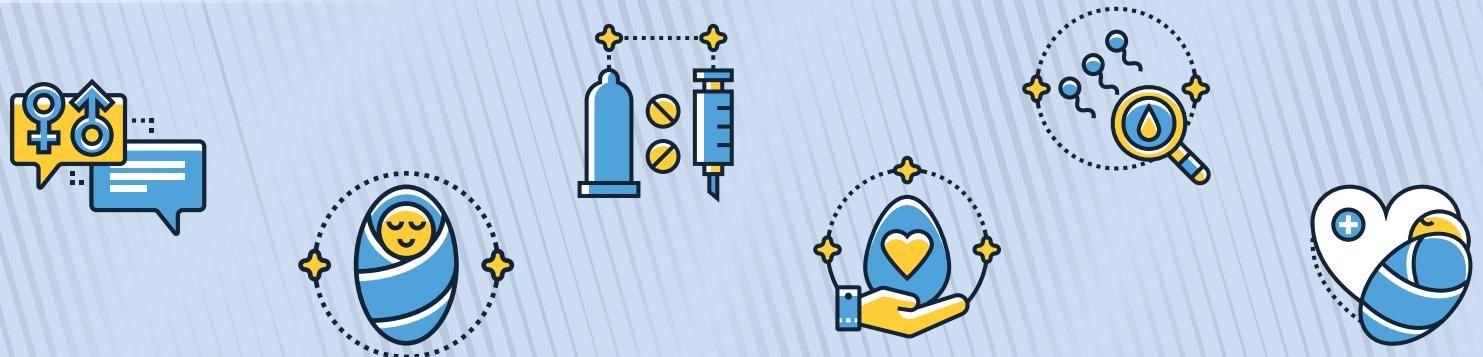


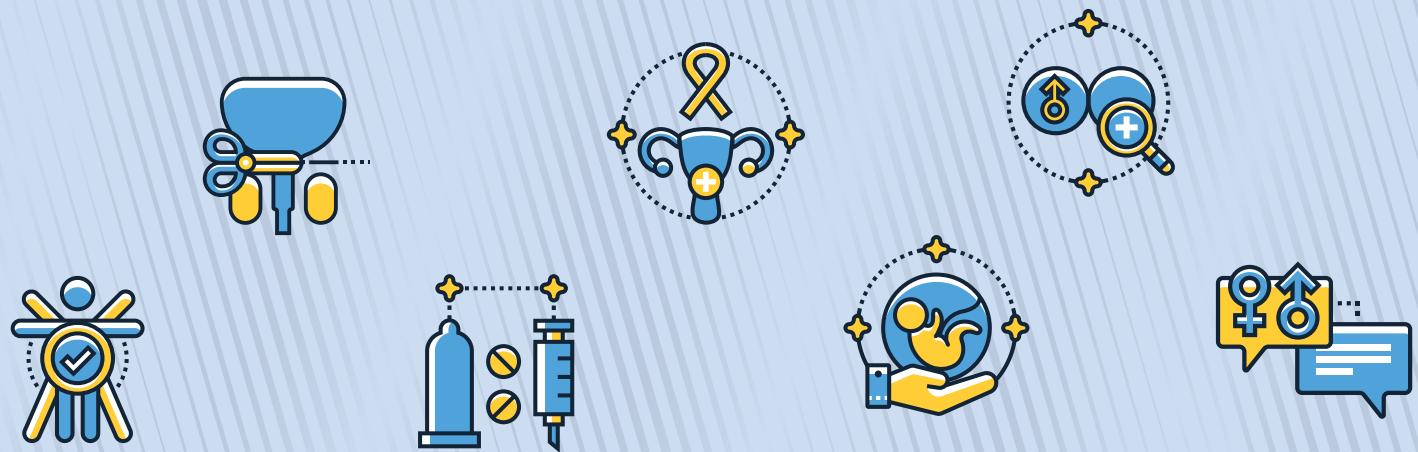


unesco



Oportunidades curriculares de Educación Integral en Sexualidad

Educación General Básica: Preparatoria, Elemental y Media



Ministerio de Educación



República
del Ecuador

**EQUIPO TÉCNICO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Diego Paz Enríquez
Dario Viteri Castro
Cynthia Tapia Silva
María José Larco

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Manthra Comunicación
• info@manthra.ec

EQUIPO TÉCNICO UNESCO:

María Brown Pérez
Jaunarena Elosua
Autoría: Débora Solis
Marlon Paúl López



Con el apoyo de:



Segunda Edición, 2021
Segunda Impresión, 2022
© Ministerio de Educación
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**



PRÓLOGO

La comunidad educativa se encuentra en una época de transformaciones sociales, culturales y políticas. El currículo educativo ya no es un instrumento estático, sino uno en constante evolución, reinterpretación, evaluación y mejoramiento. La criticidad ante sus contenidos no es una responsabilidad solo institucional, sino una facultad inherente al ejercicio docente: está en manos de la cátedra y de la comunidad educativa el diseñar un currículo acorde a las realidades sociales, también cambiantes. Por esta razón, se entrega al personal docente estas oportunidades curriculares; que, en este caso, se enfocan en uno de los ámbitos más demandados en la educación contemporánea: la educación integral en sexualidad (EIS).

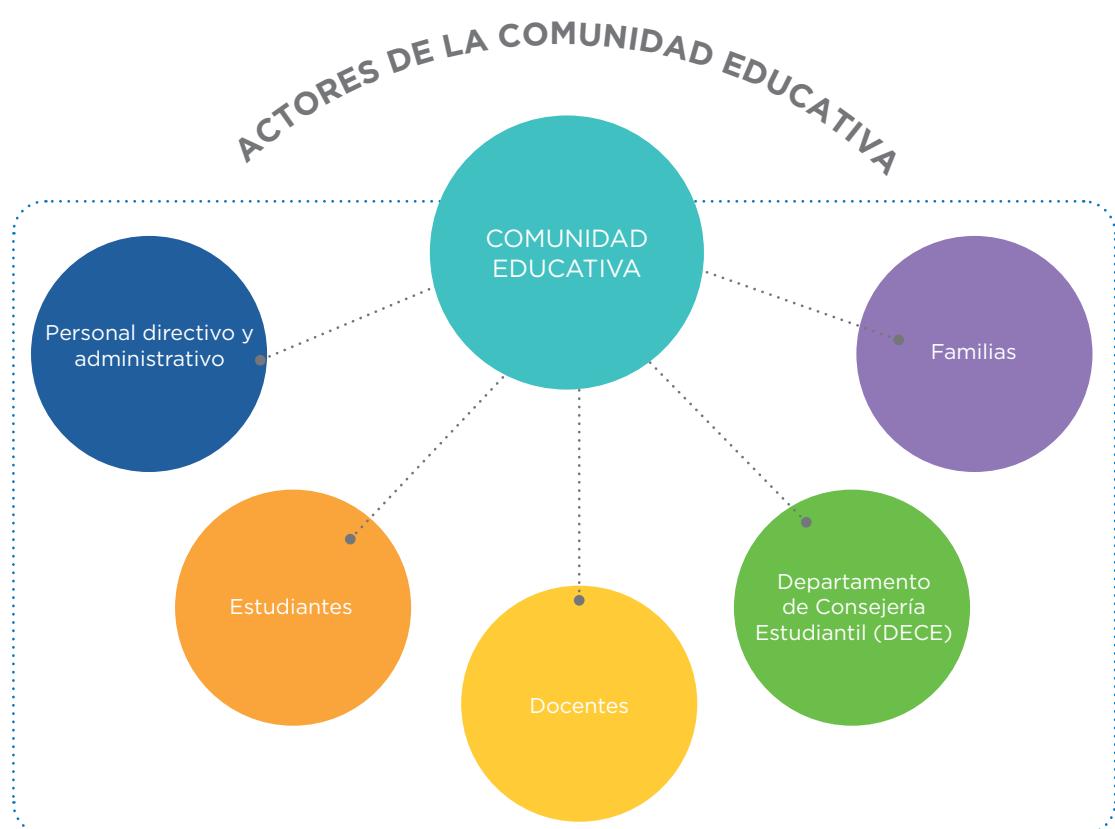
La realidad es esta: madres, padres y representantes de familia hablan poco o nada con sus hijos e hijas sobre sexualidad, y, cuando lo hacen, no tienen la certeza de actuar apropiadamente o en las edades correspondientes. El personal docente corre con igual suerte: no cuenta con instrumentos ni narrativas que le permitan un discurso saludable, fiable, recomendado y ajustado a las necesidades de cada etapa vital: infancia, adolescencia y juventud. Hablar de sexualidad es urgente, necesario y fundamental en un entorno mediatisado, que por lo general reproduce imaginarios tergiversados sobre temas importantes alrededor de la sexualidad. Lo erótico deviene en pornográfico; los temas de sexualidad se suelen reducir a lo genital o fisiológico; la interacción social y de género se corrompe en contenidos digitales, audiovisuales, musicales y televisivos que reproducen estereotipos sexistas, mitos y tabúes alrededor de la sexualidad.

Es primordial una educación que comprenda integralmente este tema. Esto implica una educación que fomente la perspectiva de género, la empatía social, la educación emocional, la confianza mutua entre estudiantes e integrantes de sus hogares, y, desde luego, la construcción de actitudes y conocimientos claros y oportunos alrededor de temas de desarrollo integral en sexualidad. Para cumplir con este desafío, se ha generado un compromiso entre las organizaciones internacionales y el Estado ecuatoriano, para propiciar la EIS de manera responsable y saludable, pues, si bien el rol de la familia es fundamental, la institución educativa también tiene esta valiosa oportunidad de complementar la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante estos contenidos y orientaciones pedagógicas. Acoger las oportunidades curriculares permitirá que el personal docente afronte sin miedo los temas de sexualidad, gracias a este esfuerzo interdisciplinario e internacional, que brinda un recurso fiable, científico, respetuoso y contemporáneo.

En un trabajo compartido, el Ministerio de Educación del Ecuador, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) y la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)



en Quito y representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, presentan las *Oportunidades Curriculares de Educación Integral en Sexualidad, para la Educación Inicial Educación General Básica* (Preparatoria, Elemental, Media y Superior) y el Bachillerato. Sus contenidos articulan los objetivos curriculares de la EIS, propuestos en las *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad* de la Unesco (2018), con varios objetivos de las áreas del tronco común del *Curriculo Nacional* ecuatoriano, para brindar una herramienta adaptable a cada subnivel educativo. Este material no pretende abarcar todo el contenido curricular de EIS, sino brindar las pautas al personal docente para que, desde esta referencia, diseñe su propio material de manera autónoma y, a su vez, genere nuevos contenidos que contribuyan al desarrollo integral del alumnado en los diferentes contextos ecuatorianos y favorezca la convivencia positiva y saludable en las distintas comunidades educativas.





ESTUDIO INTRODUCTORIO

1. Introducción	9
2. El concepto de sexualidad	10
3. Enfoques del Ministerio de Educación	12
4. Enfoques de la Educación Sexual	14
5. La Educación Integral en Sexualidad	16
6. Dimensiones conceptuales para abordar la EIS	18
7. Violencia de género	20
8. La EIS mediante una práctica docente reflexiva	30
9. Oportunidades curriculares	36
10. Estructura de las propuestas didácticas	38
11. Glosario de términos	46
	48
FICHAS DIDÁCTICAS	61



FICHAS DIDÁCTICAS

PREPARATORIA • CIENCIAS NATURALES	62
1. A mi cuerpo lo quiero, lo respeto y lo conozco	62
PREPARATORIA • ESTUDIOS SOCIALES	70
2. Confío en mi familia	70
3. Salud, alimentación y nutrición	78
PREPARATORIA • LENGUA Y LITERATURA	84
4. Mis amistades son valiosas	84
PREPARATORIA • MATEMÁTICA	92
5. Somos personas únicas y diversas	92
ELEMENTAL • CIENCIAS NATURALES	102
1. Mi aseo personal es un asunto serio	102
2. Adivina adivinador	109
ELEMENTAL • ESTUDIOS SOCIALES	113
3. Mis derechos son tus derechos	113
4. ELEMENTAL • LENGUA Y LITERATURA	121
5. Somos iguales en derechos y obligaciones	121



ELEMENTAL • MATEMÁTICA

4. Las matemáticas y la igualdad 129

MEDIA • CIENCIAS NATURALES

1. Mis primeros pasos en el amor 138
2. «Cerebritos de momias» 146

MEDIA • ESTUDIOS SOCIALES

3. Entre mitos y amores 153

MEDIA • LENGUA Y LITERATURA

4. Me informo con criterio 161
5. Uso internet con cautela 166

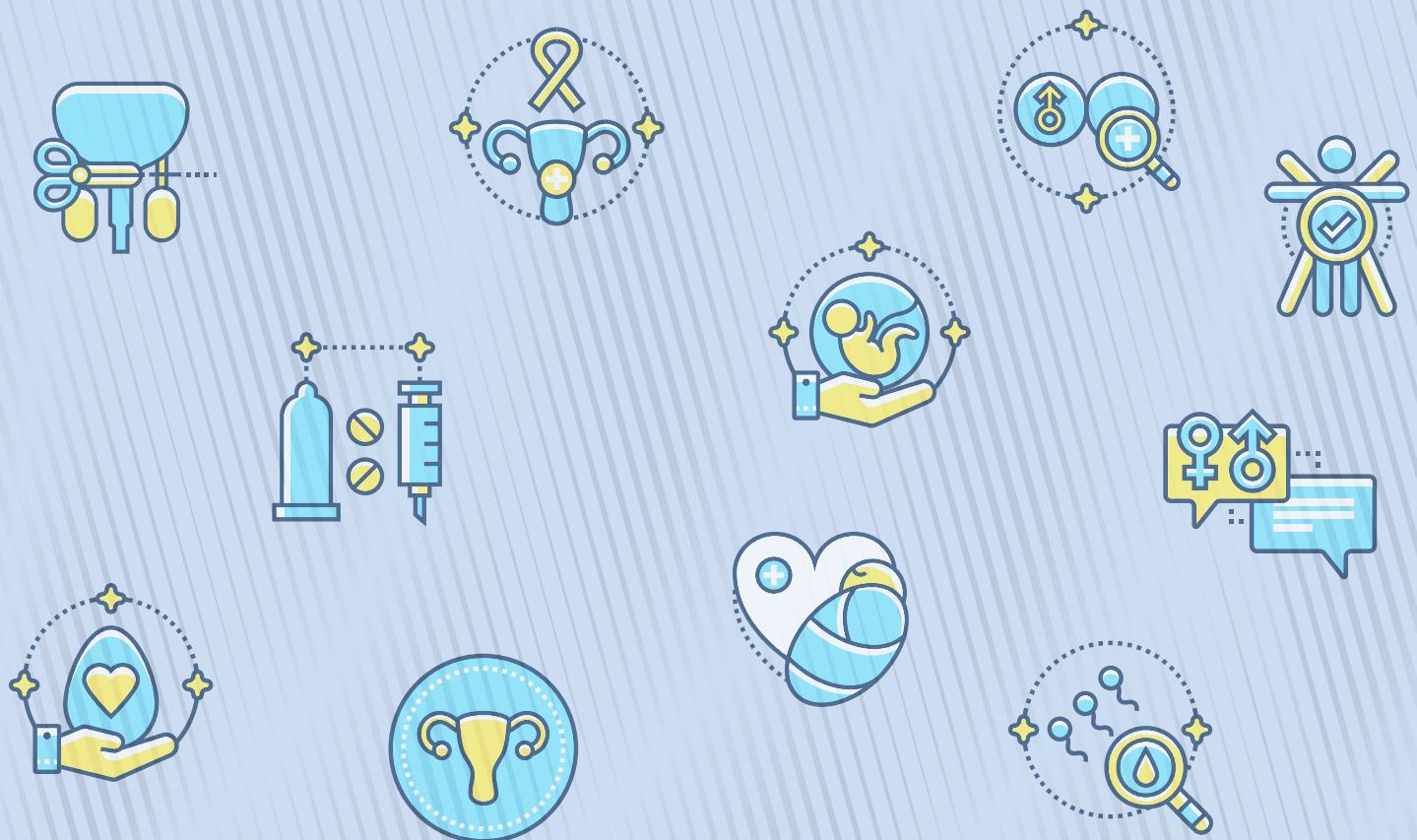
MEDIA • MATEMÁTICA

6. El embarazo de niñas y adolescentes ecuatorianas en cifras 171



Estudio introductorio

Educación General Básica: Preparatoria, Elemental y Media





1. INTRODUCCIÓN

Desde el Ministerio de Educación de Ecuador se ha identificado la necesidad de elaborar materiales prácticos y de calidad, que apoyen a docentes en la planificación de sus clases a partir del desarrollo de las oportunidades curriculares que ofrecen las distintas asignaturas para abordar temáticas relevantes para el país, tales como: la prevención de la violencia de género, violencia sexual y prevención del embarazo en la adolescencia.

Se propone abordar estos temas desde el enfoque de Educación Integral de la Sexualidad, basado en las *Orientaciones Técnicas Internacionales de Educación Integral en Sexualidad* elaborado por las Naciones Unidas (2018).

Los materiales que se presentan están dirigidos a docentes que trabajan en los niveles de Educación General Básica: Preparatoria, Elemental y Media. Fueron elaborados a partir de un proceso de revisión bibliográfica a nivel nacional e internacional, consulta a personas expertas en la materia, y a docentes en ejercicio en Ecuador.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta el currículo actual y las oportunidades que ofrece para abordar estos temas.

Para diseñar las oportunidades curriculares en estos niveles, se han seleccionado cuatro asignaturas por cada nivel:



Preparatoria:

- a.** Ciencias Naturales
- b.** Estudios Sociales
- c.** Lengua y Literatura
- d.** Matemática



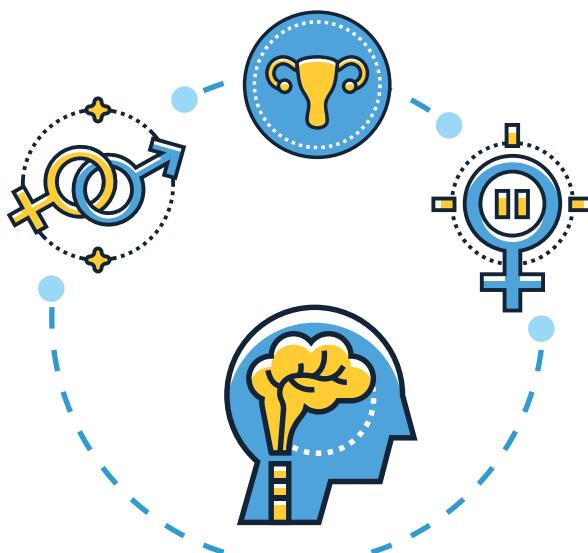
Básica Elemental:

- a.** Ciencias Naturales
- b.** Estudios Sociales
- c.** Lengua y Literatura
- d.** Matemática



Básica Media:

- a.** Ciencias Naturales
- b.** Estudios Sociales
- c.** Lengua y Literatura
- d.** Matemática





Para orientar el trabajo del grupo de docentes, se establecen las siguientes recomendaciones para el adecuado uso del material:

1. El primer paso recomendado es leer integralmente el documento que contiene el apartado conceptual. Este abarca teorías, enfoques y referencias que ayudarán a tener claridad en las perspectivas empleadas en la EIS y en las fichas didácticas propuestas.
2. Luego, se sugiere ampliar la información de interés en el documento *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*¹, disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>
3. Con estos insumos, se escoge la ficha que corresponde al subnivel y al área curricular, por ejemplo “Subnivel EGB Media; área de Ciencias Naturales”, y se la revisa: primero su componente conceptual y curricular; luego, el componente didáctico.
4. Se solicita no prescindir de ningún contenido y leer en orden. Esto implica entender con claridad los objetivos y destrezas, tener claro el enfoque teórico, y, en caso de dudas, revisar el material referencial sugerido para ampliar la conceptualización.
5. Realizar un ejercicio de autorreflexión es muy recomendable antes de empezar con los contenidos didácticos. En las fichas propuestas se presenta información más específica y directa de cómo se deberán desarrollar las actividades. En el caso de que el personal docente encuentre la manera de optimizar esta propuesta o adaptarla con modificaciones a su planificación microcurricular, puede hacerlo sin reparos. Lo importante es cuidar que no se desvirtúen los objetivos de la ficha, los contenidos de la EIS, ni los del currículo.
6. La evaluación se debe abordar como una oportunidad más de aprendizaje y enseñanza. Empléela para reconocer los conocimientos, las actitudes y habilidades que se deben fortalecer. No la reduzca a un mero instrumento de calificación².
7. Antes y después de la ejecución de las actividades propuestas en estas oportunidades curriculares, se recomienda encontrar la manera de involucrar a la comunidad educativa para que aporte desde los aspectos que le corresponda. Por ejemplo, grupos de estudiantes de otros subniveles pueden observar los resultados publicados en carteleras o en dramatizaciones. El resto del personal docente puede abordar los mismos temas desde sus asignaturas, de tal manera que el estudiantado encuentre la interdisciplinariidad de los temas de EIS tratados. La familia puede involucrarse complementando desde casa el acercamiento a estos temas mediante valores que tendrán que estar en armonía con el currículo de EIS.

1. Unesco (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. Francia: Unesco

2. Se puede utilizar las herramientas del MinEduc propuestas en: *Círculos de diálogo o pedagógicos, como parte del enfoque restaurativo*. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/practicas-restaurativas-en-el-ambito-educativo/>



2. EL CONCEPTO DE SEXUALIDAD

Previo a trabajar esta temática con el estudiantado, es importante revisar y profundizar el concepto de *sexualidad*. Habitualmente, en el imaginario social, se confunde y equipara con sexo y genitalidad; sin embargo, como podrá verse a continuación, este concepto es más amplio y abarcativo. Clasificar su significado es fundamental para comprender la EIS y poder despejar algunos mitos y prejuicios sociales que circulan al respecto en las instituciones educativas, las comunidades y las familias.



Marco conceptual de sexualidad en el contexto de la EIS³

El concepto de *sexualidad* no es simple de definir. Numerosas personas expertas en los ámbitos de salud pública y sexología han discutido conceptos básicos referidos a la sexualidad y han presentado la siguiente definición práctica y un marco conceptual consensuado, muy en la línea del de la OMS descrita en la introducción:

La “sexualidad”, por lo tanto, puede entenderse como una dimensión central del ser humano que incluye: el conocimiento del cuerpo humano y nuestra relación con este; lazos afectivos y amor; sexo; género; identidad de género; orientación sexual; intimidad sexual; placer y reproducción. La sexualidad es compleja e incluye dimensiones biológicas, sociales, psicológicas, espirituales, religiosas, políticas, legales, históricas, éticas y culturales que evolucionan a lo largo de una vida (Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, 2000; OMS, 2006a).

La palabra “sexualidad” tiene diferentes significados en distintos idiomas y contextos culturales. Se deben considerar los siguientes aspectos de sexualidad en el contexto de la EIS, teniendo en cuenta un número de variables y la diversidad de significados en diversas lenguas:

- La sexualidad se refiere a la persona y a los significados sociales de las relaciones interpersonales y sexuales, además de los aspectos biológicos. Es una experiencia subjetiva y parte de la necesidad humana de tener tanto intimidad como privacidad.
- Al mismo tiempo, la sexualidad es una construcción social que se entiende mejor dentro de una variabilidad de creencias, prácticas, comportamientos e identidades. “La sexualidad se forma al nivel de prácticas individuales y valores y normas culturales” (Weeks, 2011: 178).

3. Tomado de Unesco (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre la educación integral en sexualidad. Un enfoque con base en la evidencia. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002653/265335s.pdf>

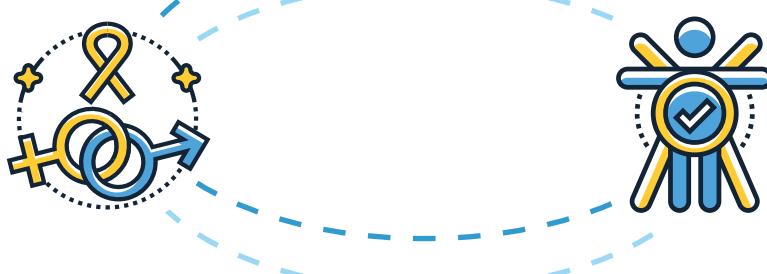


- La sexualidad se relaciona con el poder, el género y sus implicaciones políticas y sociales en la vida de la persona.
- Las expectativas que rigen el comportamiento sexual varían ampliamente dentro de todas las culturas. Algunas conductas son aceptables y deseadas, mientras que otras se consideran inaceptables. Esto no significa que no ocurran o que se deban excluir de la discusión dentro del contexto de educación en sexualidad.
- La sexualidad está presente a lo largo de la vida, se manifiesta de diferentes maneras e interactúa con la madurez física, emocional y cognitiva. La educación es una herramienta importante en la promoción del bienestar sexual y en la preparación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que tengan relaciones saludables y responsables en las distintas etapas de su vida.

Para obtener más información sobre las definiciones de sexualidad y una comprensión conceptual de ella, ver *Promoción de la Salud Sexual. Recomendaciones para la Acción* (OPS y OMS, 2000)⁴ y *Definición de la salud sexual: Informe de una consulta técnica sobre salud sexual* (OMS, 2002)⁵.

4. *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud (OPS) y OMS. 2000. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51672>

5. *Definición de la salud sexual: Informe de una consulta técnica sobre salud sexual*, 28-31 de enero de 2002. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: https://www.who.int/topics/sexual_health/es/





3. ENFOQUES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación de Ecuador considera importantes los siguientes enfoques para trabajar la transversalización de la Educación Integral en Sexualidad en el currículo escolar.

a. Enfoque de derechos

Tiene como objetivo reconocer a las personas como sujetos de derechos, independientemente de su sexo, etnia, edad, condición socioeconómica o cualquier otra distinción que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de esos derechos. En virtud de este reconocimiento, es deber del Estado respetar, proteger y garantizar los derechos a través de la implementación de políticas públicas alineadas a las normativas nacionales e internacionales vigentes.

b. Enfoque de género

Promueve una cultura equitativa de respeto hacia las personas y los colectivos sociales. Se basa en el principio de igualdad y no discriminación y en el ejercicio y garantía de los derechos humanos. Este enfoque apunta a resaltar la construcción sociocultural alrededor de los géneros, proponiendo valoraciones que promuevan la igualdad de oportunidades y permitan la reflexión sobre la influencia de los estereotipos sociales en los procesos de desarrollo y formación individual y de la cultura. El enfoque de género, al ser una categoría de análisis de las construcciones sociales, pretende incorporar estrategias para contrarrestar las relaciones de poder que se encuentran naturalizadas, y aportar a la transformación social mediante el reconocimiento de la diversidad.

c. Enfoque de bienestar

Reconoce al bienestar como un estado en el cual cada persona es consciente de sus propias capacidades, afrontando las tensiones normales de la vida y en capacidad de contribuir con su comunidad.

d. Enfoque intercultural

Abarca el reconocimiento de los diferentes pueblos, culturas, cosmovisiones, formas, opciones, concepciones y prácticas de vida implícitas en el acto de comprender y respetar a quien es distinto. Busca fortalecer la convivencia armónica para entender, promover y desarrollar actividades concretas que se encuentren adaptadas a las necesidades socioculturales.

e. Enfoque intergeneracional

Pone en evidencia que las personas tienen necesidades específicas en relación con la etapa de desarrollo evolutivo en la que se encuentran. Fomenta y resalta el derecho de las personas de toda edad a expresarse, así como la validez de sus opiniones y deseos. Implica el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como interlocutores válidos y sujetos clave en los procesos educativos y sociales, más aún cuando pueden estar en situación de riesgo.



f. Enfoque inclusivo

Implica hacer efectivo el derecho a la educación sin discriminación alguna, respetando las diversidades culturales, socioeconómicas, étnicas, de orientación sexual, de necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, entre otras. Permite crear estrategias específicas que eliminan barreras que limiten la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el proceso de aprendizaje, y que fomenten la participación activa, promoción y culminación de su formación en el sistema educativo.

g. Enfoque pedagógico

Se fundamenta en el concepto de una educación para la vida que posibilite la formación y el desarrollo humano desde una visión integral, donde el estudiantado viva experiencias esenciales y afines a sus intereses, aptitudes y actitudes, y que fortalezcan la toma de decisiones personales con conocimiento.

h. Enfoque restaurativo

Se ha incluido específicamente en este documento debido a los temas que aborda. Busca romper con el esquema punitivo de gestión de la convivencia escolar (a tal falta, tal sanción), aportando una nueva perspectiva que plantea la transformación de los conflictos desde la asunción de responsabilidad y reparación de daños. El enfoque, además de proporcionar prácticas reactivas a cualquier situación conflictiva, también plantea estrategias a nivel preventivo y proactivo, aportando nuevas metodologías para la gestión de las relaciones en el salón de clase.





4. ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

La implementación de la EIS contribuye en el desarrollo de capacidades que permiten a niños, niñas y adolescentes alcanzar una vida saludable, plácera y próspera. Los acuerdos internacionales —tales como la Estrategia Mundial para la Salud del Niño, Adolescente y Joven y las Metas del Desarrollo Sostenible— recomiendan la intermediación pedagógica para abordar temas como la violencia sexual, el embarazo a edades tempranas, la discriminación de género, entre otros.

En el ámbito internacional y de derechos humanos, la educación sexual tiene un precedente en la Conferencia de El Cairo (1994) y su Programa de Acción, que afirma que los Estados deben “incorporar en los programas de estudios temas sobre la relación entre la población y el desarrollo sostenible, las cuestiones de salud, incluida la salud reproductiva, y la igualdad entre los sexos, y mejorar su contenido a fin de fomentar una mayor responsabilidad y conciencia al respecto”.⁶

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁷ recomienda que la educación para la sexualidad comience desde el nacimiento, puesto que desde ese momento inicia la experiencia de la intimidad y el contacto corporal; por lo tanto, debe estar presente, especialmente en la niñez y adolescencia, a lo largo de la vida. También enfatiza en la importancia de entender a la sexualidad como potencial humano y fuente de placer; por ello, desde un enfoque holístico, se consideran los aspectos físicos, conscientes y emocionales relativos a la interacción sexual, la atracción erótica, el autoestima, la confianza, entre otros. El abordaje de la sexualidad se realiza desde una mirada amplia e integral; es decir, trasciende la visión tradicional fisiológica, que solo se enfocaba en los peligros y riesgos de la sexualidad: embarazo no intencionado, infecciones de transmisión sexual, etc.

En conclusión, la Organización de las Naciones Unidas vincula la EIS dentro del derecho a la educación, por lo que la concibe como un derecho humano. Más aún, lo plantea como la “condición indispensable para asegurar que las personas disfrutemos de otros derechos humanos, como el derecho a la salud, el derecho a la información y los derechos sexuales y reproductivos”⁷.

En esta línea, para la formulación de las oportunidades curriculares se presta especial atención a los siguientes criterios:

- Los contenidos abordados deben ser relevantes y adecuados para la edad y etapa de desarrollo del estudiantado.
- Las temáticas trabajadas han de integrar de manera transversal el respeto y cuidado de los derechos humanos.

6. Naciones Unidas. (1992). Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo. 5 a 13 de septiembre de 1992, A/CONF.171/13/Rev.1, página74, párrafo 11.5 c).

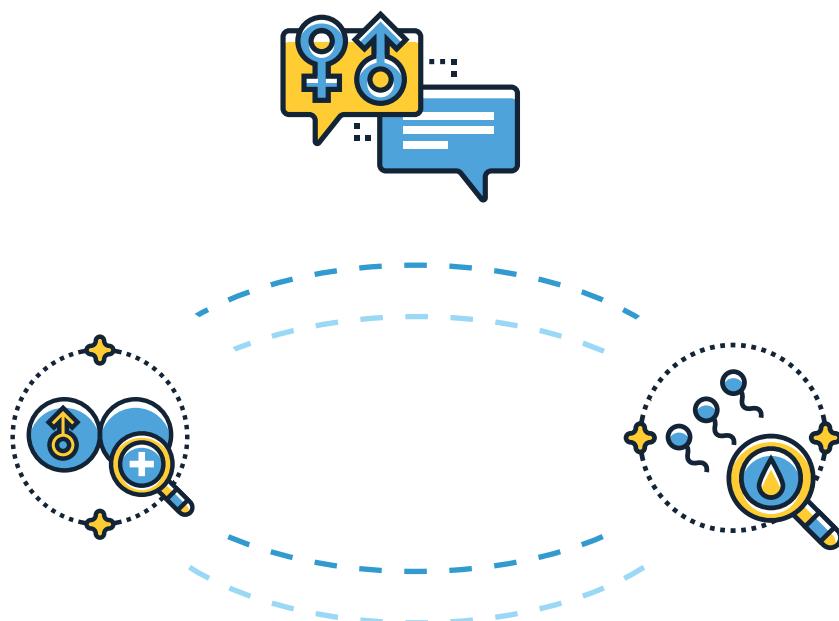
7. Organización Mundial de la Salud. (2010). Estándares de Educación Sexual para Europa. Colonia. Disponible en: https://www.bzga-whocc.de/fileadmin/user_upload/Standards_for_sexuality_education_Spanish.pdf

8. Naciones Unidas. (2010). Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación. A/65/162, 23 de julio 2010, párr. 19.



- Se trabaja utilizando un currículo específico que facilite el abordaje de objetivos de aprendizaje y desarrollo de habilidades.
- Las estrategias incorporadas han de ser de carácter participativo, que permitan analizar y reconocer experiencias del estudiantado acerca de la educación sexual.
- La planificación adecuada debe tener en consideración el tiempo de desarrollo de la sesión, las técnicas y recursos que se utilizarán y el ciclo de aprendizaje.
- En este sentido, responde a la necesidad de trabajar la sexualidad de manera amplia, vinculada a la escuela. El proceso de escolarización es fundamental para comprender la importancia de abordar estas temáticas con el profesorado, que, además de trabajar en torno a habilidades específicas de ciertas asignaturas, está constituido por profesionales de la educación que dominan su currículo y están en la capacidad de emplear metodologías didácticas para su transposición.

Así, las oportunidades curriculares constituyen una propuesta que permite al personal docente relacionar las asignaturas desde una óptica vinculada a la sexualidad, los derechos humanos y la perspectiva de género.





5. LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

Cuando hablamos de EIS, se hace referencia al desarrollo de la dimensión humana que involucra aprendizajes en torno a actitudes, valores, conocimientos, habilidades, destrezas y sentimientos profundos; está íntimamente ligada a creencias y convicciones de cada persona. El pluralismo social y cultural que vivimos hoy expone una diversidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad. Ante esto, los Estados tienen el desafío de contrastar los imaginarios, las creencias, las valoraciones y las concepciones tradicionales con información y conocimiento verificado, fiable y contemporáneo, para garantizar una educación que se responsabilice de esta dimensión humana. La EIS afirma los lineamientos generales que se establecen en: las orientaciones curriculares, la normativa legal en materia de protección de derechos y la normativa actual en materias de educación. *Las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*⁹ la definen así:



Importante

La educación integral en sexualidad (EIS) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos.

Se asume que, si la EIS es un derecho de las personas, es una tarea ineludible de las familias, las comunidades organizadas, los organismos institucionales y el Estado. Por ello, cada quien, desde la responsabilidad que le corresponde, deberá velar para que la población infantil, adolescente y juvenil cuente con la oportunidad de desarrollar esta dimensión fundamental de su ser, con información apropiada y oportuna respecto de los contenidos relacionados con el desarrollo sexual humano; para que pueda discernir y reflexionar frente a las distintas situaciones y desafíos que plantea la vida; esto implica establecer relaciones de colaboración, respeto, responsabilidad, equidad y compromiso personal y con otras personas.

A pesar de ser un derecho, muy pocas personas reciben una preparación adecuada para su vida sexual y afectiva. La falta de información y manejo oportuno de conocimientos que permitan tomar decisiones acertadas sobre su sexualidad priva a las personas de la posibilidad de llevar una vida sexual sana, satisfactoria y plena. Por ello, la EIS adquiere un valor estratégico, pues permite entregar información culturalmente relevante, científicamente rigurosa y acorde a las distintas edades.

9. UNESCO. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre la educación integral en sexualidad. Un enfoque con base en la evidencia. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 16. <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002653/265335s.pdf>.



Con esos propósitos, el espacio escolar es privilegiado, ya que permite un trabajo sistemático de acompañamiento al estudiantado, respondiendo a sus necesidades e inquietudes específicas. De igual manera, es importante valorar los ámbitos no escolarizados, como un espacio que requiere un diseño particular de intervención.

Es imprescindible que existan pautas claras sobre qué enseñar y cómo hacerlo. Por lo que a nivel escolar se proponen las siguientes:

1. Contar con una base institucional para la oferta de componentes sistemáticos y estructurados de EIS, adecuados y pertinentes para distintos grupos de estudiantes.
2. Desarrollar una estrategia específica para eliminar o reducir barreras que se opongan a la implementación de la EIS en el ámbito escolar.
3. Contar con contenidos de capacitación a docentes en EIS adecuados a cada nivel escolar.
4. Capacitar al personal y generar las condiciones que permitan actuar bajo el principio de confidencialidad cuando se debe garantizar la privacidad e integridad del estudiantado.

Existe evidencia sobre evaluaciones a intervenciones en EIS que demuestran su efectividad en el mejoramiento del conocimiento del estudiantado acerca de sexualidad, afectividad y género, y, simultáneamente, ayudan a tener una mejor comprensión sobre prácticas de riesgo: transmisión de VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazos no planificados, etc. Cabe destacar que la promoción de programas de educación integral en sexualidad no adelanta ni intensifica el comportamiento sexual del estudiantado, por el contrario, en algunos casos, se ha contribuido a disminuir los índices de embarazos no intencionados a edades tempranas e iniciación sexual prematura.

La educación tradicional, cuando ha abordado temas en sexualidad, lo ha hecho desde la perspectiva médico-biológista (que se limita a temas fisiológicos y funcionalistas), o desde la sexología (que promueve prácticas para prevenir disfunciones y patologías), o incluso desde el enfoque normativo, que regula las prácticas sexuales mediante leyes y condicionamientos punitivos¹⁰. Si bien estos ámbitos de estudio de la sexualidad tienen su relevancia, no son suficientes, ya que abarcan apenas unas pocas aristas de todo el conjunto de factores que implica este tema. Como contrapunto se realiza la propuesta de estas oportunidades curriculares para educar de forma integral en la sexualidad.

10. Más información sobre los enfoques en EIS (ciudadano, preventivo, afectivo, biológico, moralista) los puede consultar en: UNESCO. (2014). Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO), 35. http://focosocial.cl/admin/docu/pub_47.pdf



6. DIMENSIONES CONCEPTUALES PARA ABORDAR LA EIS

Género y orientaciones sexuales

Desde hace décadas, en el ámbito educacional se debate la necesidad de dedicar esfuerzos a la observación crítica de los procesos a través de los cuales se construyen las identidades de género.¹¹ Se ha pasado desde paradigmas que naturalizaban las condiciones de género —femeninas, masculinas y otras—, hacia planteamientos que ponen énfasis en la producción cultural de dichas identidades. Así, se valoran los aportes que las diversas instituciones sociales —familia, escuela, y otras— hacen en este proceso, revelando las especificidades que las producciones identitarias asumen, así como su carácter dinámico.

Junto a lo anterior, se señalan como importantes las emergentes expresiones de identidades sexuales antes invisibilizadas o rechazadas, en tanto no se ajustaban a cierta normalidad que el paradigma naturalizador y binario había impuesto durante buena parte del siglo XX. Orientaciones como la homosexualidad, la intersexualidad, la transexualidad y otras comienzan a ganar visibilidad en la sociedad, y por lo mismo en el espacio educativo, lo que ha producido preguntas y procesos críticos respecto de sus formas de acompañamiento y aceptación.

En ese proceso, surgen diversos debates e investigaciones que han aportado interesantes elementos que hoy permiten sostener proposiciones que destacan por su novedad y su condición desafiante. Algunas de ellas son:

- No se nace mujer ni varón, sino que las identidades de género son producto de cada sociedad y cultura.¹² Esto ha llevado a cuestionar la imposición de roles y estereotipos a las personas asumiendo que por tener determinado género deben ajustarse a una normalidad respecto de sus formas de pensar, sentir y relacionarse. Al negar la influencia de la educación en temas de género, también se estaba negando los potentes aportes que la acción educativa puede hacer en dichas concepciones de identidad.
- Dicha construcción ha variado en la historia de acuerdo con los procesos estructurales de cambio de cada sociedad en sus ámbitos político, económico y social.¹³ Debe considerarse que, hasta hace unas décadas, por ejemplo, la homosexualidad era considerada una enfermedad y una deviación sexual tipificada como delito. En la actualidad, dicha orientación sexual y otras no heterosexuales han venido ocupando y ganando un

11. De Barbieri, T. (1992). "Sobre la categoría género. Una construcción teórico-metodológica". *Fin de siglo y cambio civilizatorio*. Ediciones de las mujeres, n.º 17. Santiago: Isis; De Lauretis, T. (1991). "Estudios feministas/Estudios críticos: problemas, conceptos y contactos". En C. Ramos Escalón (compiladora), *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*. México: Editorial UNAM; Lamas, M. (1986). "La antropología feminista y la categoría 'género'". *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*. Volumen VIII, n.º 30. México.

12. Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.

13. Salazar, G. y Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile. Niñez y juventud*. Tomo IV. Santiago: LOM Ediciones.



lugar de aceptación en nuestras sociedades. El respeto a las diversidades sexuales —que incluye orientaciones heterosexuales y no heterosexuales— constituye hoy un derecho a cautelar. La ciudadanía requiere formarse para desplegar relaciones de aceptación y respeto a sus semejantes, ante lo cual la acción educativa tiene un rol fundamental en la niñez.

- Los procesos de construcción de identidades en la niñez, en tanto identidades generacionales, se relacionan con los procesos de construcción de identidades de género y otros factores constitutivos de lo social —clase, raza, entre otras—.¹⁴ Por ello, la acción educativa debe asumir la complejidad de los procesos en marcha y no buscar reducir a través de soluciones simplistas y lineales, sino más bien diseñar estrategias que incluyan los diversos factores sociales que están involucrados en las vidas de niñas y niños en lo que se refiere a sus identidades de género y a sus orientaciones sexuales.

Estos procesos de inclusión del género en la acción educativa se dan en el contexto de la existencia de una sociedad patriarcal¹⁵. Ello implica que, a pesar de los cambios señalados y los desafíos para la acción educativa, no ha de perderse de vista que sigue vigente una cultura en donde lo masculino es puesto como superior en referencia de lo femenino y de otras expresiones que se distancian de los mandatos patriarcales.

Este sistema sexista y violento que condiciona las relaciones de género existe a la par del sistema que condiciona las relaciones entre generaciones al que llamamos *adultocentrismo*.

Adultocentrismo en el aula y en las familias

El adultocentrismo constituye una cultura de dominio que, en la época contemporánea, impone a la persona adulta como el sujeto que tiene poder y control sobre niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Principalmente, es un control ejercido por personas que juegan roles definidos socialmente como propios de personas adultas en la familia, la escuela, los medios de comunicación, los barrios, las organizaciones sociales y la política pública: se pueden observar expresiones de este sistema en distintos tipos de instancias sociales e instituciones.¹⁶

El adultocentrismo se concreta en al menos tres acciones que constituyen sus dimensiones estructurantes.

14. Connell, R. W. (1997) La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (editores). *Masculinidad/es: poder y crisis*. Chile: Isis internacional.

15. Consultar *patriarcado* en el glosario de este documento.

16. Duarte, Klaudio (2018). “Genealogía del adultocentrismo. La constitución del patriarcado adultocéntrico”. En: Duarte, C, Álvarez, C. (editores) *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan..* Universidad de Chile. Santiago de Chile: Social Ediciones.



6. DIMENSIONES CONCEPTUALES PARA ABORDAR LA EIS

a. Primero, produce un conjunto de creencias y perspectivas sociales que —a partir del argumento del ciclo vital— instituyen a esta etapa como el momento de la plenitud. Luego de ella, se desciende hacia la adultez mayor, con lo cual se configura el ciclo vital como etapas sucesivas en el tiempo, que van pasando una tras otra y que implican unas tareas delimitadas. En este modelo de ciclo vital, la adultez es impuesta como el momento principal de la vida: en el contexto económico actual, implica el tiempo de mayor productividad, de mayor acceso al consumo, de reproducción. Ha de considerarse que la adultez mayor pierde todo valor desde esta perspectiva, ya que durante ella no se estaría en capacidad de realizar las tareas mencionadas.

En tal dinámica vital, la etapa infantil se concibe como un estadio de preparación para ese momento fundamental de la vida que sería la adultez y, por lo tanto, desde esa perspectiva, a las personas infantes se les quitan las posibilidades de opinar, decidir, ejecutar y comprometerse con aquellas cuestiones que están influyendo en sus historias y biografías.¹⁷

Este adultocentrismo, desde la perspectiva de sus imaginarios, construye una noción de madurez a la cual recurren quienes ejercen roles de adultez, para deslegitimar a niños y niñas al reconocerles con inmadurez, cada vez que la persona adulta requiere aplicar control y ejercer dominio unilateral.

Tanto la idea de “personas que son el futuro” como la de “personas inmaduras” son reiteradas permanentemente en la acción educativa. Muchos de los paradigmas pedagógicos se sostienen sobre estas ideas de niños y niñas como “seres en formación” que requieren de personas adultas para aprender. El asunto crítico aquí es que esa concepción fundamenta relaciones asimétricas y niega a niños y niñas sus capacidades en tiempo presente, y paradójicamente niega también su maduración progresiva en cada momento de sus vidas.

La crítica a este paradigma adultocéntrico instala interrogantes sobre cómo la acción educativa contemporánea puede tender a fundamentarse en relaciones de equivalencia social de los roles entre docentes y estudiantes, en general entre personas adultas, niños y niñas, reconociendo que, para la tarea pedagógica, son fundamentales los saberes y experiencias desde la niñez.

b. En segundo término, este adultocentrismo conforma su dimensión material sobre un conjunto de acciones institucionales que facilitan o clausuran el acceso de niñas y niños a diversos bienes, necesarios para su despliegue como sujetos.¹⁸ Por ejemplo, la política pública está siendo pensada recurrentemente como un ejercicio que tienen que practicar las personas adultas para mejorar, sanar, salvar, corregir y reintegrar a las personas que consideran menores. Casi no tenemos políticas en nuestras sociedades elaboradas desde una perspectiva donde niños y niñas jueguen roles de protagonismo; más bien, asentados sobre este adultocentrismo, construimos políticas lo-

17. Bourdieu, P. (1990). “La juventud no es más que una palabra”. En *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.

18. Duarte, K. (2018). “Genealogía del adultocentrismo. La constitución del patriarcado adultocéntrico”. En: Duarte, C., Álvarez, C. (editores). *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan..* Universidad de Chile. Santiago de Chile: Social Ediciones.



cales y nacionales sin considerar la voz y las perspectivas propias de estos niños y niñas.¹⁹

De igual manera, a través de esta materialidad del adultocentrismo, se niega el acceso a bienes materiales a las personas infantes, a través de la idea de que son dependientes de sus familias o del Estado y que son otras personas quienes tienen que resolver sus necesidades. Así, las personas e instituciones adultas que intentan resolver dichas necesidades pueden manipular-chantajear a niños y niñas para que se comporten solo de las maneras que unilateralmente les parece que les corresponden, y no consideren los deseos e intereses propios respecto a lo que necesitan, requieren, sueñan, etc., dado que si no actúan como se prevé, podrían perder el acceso a esos bienes.

La escuela se ha venido construyendo en nuestras sociedades como una institución social en la que se busca resolver estas necesidades de la población infantil; lamentablemente, se lo ha hecho desde paradigmas educativos que no consideran sus propias definiciones de lo que necesitan y requieren. Tampoco existe evidencia de que se dé valor a las propuestas que podrían plantear las niñas y los niños ante diversos asuntos cotidianos que los involucran.

c. La tercera dimensión tiene que ver con la corporalidad y la sexualidad: este adultocentrismo regula los cuerpos y las sexualidades de niños, niñas y adolescentes, apropiándose y tomando decisiones sobre lo que es bueno o lo que es malo, lo que es sano y lo que no lo es, lo que es pecado y lo que es virtud, lo que es delito y lo que se corresponde con un buen ciudadano o ciudadana. Se les niega la posibilidad de conectarse y hacerse cargo de sus propias sexualidades y corporalidades desde su niñez.²⁰

Es así que esta regulación de las corporalidades de las personas consideradas de menor edad en nuestra sociedad ha permitido construir, por ejemplo, la idea de que la EIS desde los primeros niveles en la escuela sería un asunto prematuro y, por lo tanto, de riesgo. Si bien no se puede negar la existencia de diversas amenazas en las sociedades actuales —como el tráfico sexual, la pornografía, la pedofilia, el comercio sexual, entre otras que utilizan a menores de edad como objetos para el disfrute de personas mayores—, tampoco se puede asumir como dado que —por su condición de niñez— no puedan aprender ni saber cómo defenderse y construir sexualidades vinculadas al encuentro con otras personas y al crecimiento humano.

La tendencia adultocéntrica los ve como parte de la amenaza. Al tratarles como personas incompletas, carentes, débiles, dependientes, según lo señalado antes, no se les percibe como seres que pueden hacer parte activa de los procesos de su formación identitaria sexual. Así, la tendencia que hoy se observa es la negación de la necesidad de la educación sexual como parte de la acción educativa en la escuela, o reducirla al conocimiento del apa-

19. Cussianovich, A. (2010). *Paradigma del protagonismo*. Lima: Instituto de Formación de Adolescentes y Niños Trabajadores "Nagayama Norio" INFANT.

20. Duarte, K. (2018). "Genealogía del adultocentrismo. La constitución del patriarcado adultocéntrico". En: Duarte, C., Álvarez, C. (editores). *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan..* Santiago de Chile: Social Ediciones. Universidad de Chile.



6. DIMENSIONES CONCEPTUALES PARA ABORDAR LA EIS

to reproductivo, o marcar cuestiones de orden represivo hacia las posibles identidades y orientaciones sexuales de niños y niñas.

En el ámbito de las sexualidades, existe un conjunto de asuntos que preocupan porque afectan directamente a niños y niñas. Para el caso de este material, en EIS se han escogido dos, que pueden servir de ejemplos, para los siguientes apartados sobre cómo abordar las oportunidades curriculares en enseñanza básica. Uno se refiere al embarazo en edad temprana como una situación de riesgo para las niñas; y el otro se vincula con el abuso sexual contra niños y niñas y la importancia de su prevención.

Embarazo en niñas y adolescentes: ¿por qué es un problema?

La Organización Mundial de la Salud (Gogna 1996, 80) define la salud reproductiva como “la condición en la cual se logra el proceso reproductivo en un estado de completo bienestar físico, mental y social, para la madre, el padre y los hijos e hijas, y no solamente en ausencia de enfermedad o trastornos de dicho proceso”.²¹ En cuanto a la salud sexual, la OMS plantea que esta se refiere al “completo bienestar físico y psicológico en el plano sexual y supone la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales de la sexualidad, de manera que se enriquezcan y estimulen la personalidad, la comunicación y el amor”.²²

Las definiciones anteriores implican que la reproducción se realice con mínimos riesgos, que las personas puedan decidir sobre cuántos hijos o hijas quieren tener y en qué momento de sus vidas, así como también que puedan disfrutar de una sexualidad placentera y segura. Además, requiere que la mujer viva el embarazo y el parto de un modo seguro y que pueda regular su fertilidad de manera informada, junto con que el niño o la niña nazca saludable y alcance un crecimiento y desarrollo íntegro.²³

Los dos principios fundamentales de la salud sexual y reproductiva son el desarrollo humano y la responsabilidad social. Dentro del primero, se pretende “promover y mantener una sexualidad sana, basada en conductas y estilos de vida saludables, así como en fuertes procesos educativos que hacen posible el desarrollo integral bio- psico- socio- cultural adecuado, asegurando el ejercicio de los derechos humanos y reproductivos en pro de mejores niveles de salud y de vida”.²⁴

En relación con la responsabilidad social, se busca “la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, entre poblaciones urbanas y rurales, respetando

21. Gogna, M. (1996). *Segundo taller de investigaciones sociales en salud sexual y reproductiva*. CENEP. OMS: Buenos Aires, Argentina. 80.

22. Shiappacasse, V. (2003). *Situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos*. Santiago, Chile: CORSAP. SERNAM.. 95

23. Ibíd.

24. Díaz, S. (1994). *Realidades y desafíos: Reflexiones de mujeres que trabajan en salud reproductiva*. Santiago, Chile: ICMER, 15.



las diferencias culturales, étnicas y de desarrollo”,²⁵ específicamente, los de clase, género y generación.

Tradicionalmente, la salud sexual y reproductiva se encontraba dirigida principalmente a la atención de la diáda madre-hijo o hija, con un enfoque clínico. Mientras que, en la actualidad, se le ha dado una nueva perspectiva que se dirige a la sociedad en su conjunto, entendiendo la salud sexual y reproductiva como elemento importante de la salud general de la población. En este sentido, se la vincula con “una concepción amplia de ciudadanía y con el derecho a la salud, a la libertad individual, a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión, de opinión y expresión, a la información y educación, a la decisión de formar una familia, a vivir libre de maltrato y al acceso a los beneficios del progreso científico, entre otros”.²⁶ Lo anterior da cuenta de la ampliación del concepto de salud sexual y reproductiva, desde la atención madre-hijo o hija al contexto sociocultural. Introduce que la salud sexual y reproductiva no abarca únicamente al sector salud, sino también factores como el desarrollo económico, la pobreza, el medio ambiente, la cultura, etc. En este sentido, se hace relevante la existencia de una EIS que pueda ser abordada en la acción educativa.

Esta concepción de salud sexual y reproductiva va más allá de los riesgos que se pueden presentar en materia de los aspectos biológicos de la sexualidad humana, considerando la capacidad del ser humano de disfrutar de una vida sexual satisfactoria.²⁷

Por otra parte, es necesaria la incorporación de la perspectiva de género en el tema de la salud sexual y reproductiva, lo que también da cuenta de la superación de la diáda madre-hijo o hija. Se espera que los servicios y las instituciones desarrollen un enfoque de género en la atención de la salud sexual y reproductiva.

Hasta hace unas cinco décadas atrás, el embarazo en mujeres adolescentes o recién llegadas a la pubertad no causaba ninguna alarma pública y constituía la trayectoria aceptada para las mujeres de la época, ya que a partir de ser madres se les reconocía como adultas que estaban en posibilidades de casarse o formar familia, pero, sobre todo, de reproducirse.

Desde la década de los sesenta, a partir de las políticas de planificación familiar y la extensión del tiempo de estudios hasta la finalización de la enseñanza secundaria —primero en zonas urbanas, posteriormente en el contexto rural e indígena—, el embarazo adolescente fue identificado como un riesgo para la vida de niñas y adolescentes. Al integrarse esas mujeres a la escuela y a la universidad, las expectativas sociales en torno a ellas fueron cambiando y se empieza a esperar su incorporación al mercado del trabajo, lo que cuestiona el momento de su primer embarazo. Ha sido tan radical

25. Joop, A. (1997). Temas de salud pública: en el nuevo contexto de la salud reproductiva. Santiago, Chile. 12

26. Valdés, T. (1999). Hacia la construcción de los derechos: sexualidad y reproducción. Santiago, Chile: CORSAP.

27. Joop, A. (1997). Temas de salud pública: en el nuevo contexto de la salud reproductiva. Santiago, Chile.



6. DIMENSIONES CONCEPTUALES PARA ABORDAR LA EIS

dicha concepción que para algunos constituye una crisis social que combatir. Las perspectivas adultocéntricas señaladas, al construirlo como problema, cargan a niñas y mujeres jóvenes con la responsabilidad por el embarazo anterior a los dieciocho años. Al plantear esta mirada, no se quiere promover el embarazo desde cualquier edad, sino más bien evidenciar cómo este adultocentrismo funciona por encima de las propias historicidades de las niñas y las mujeres jóvenes. Es el mundo adulto, adultocéntrico, el que lo construye como conflicto y se lo deja caer como una responsabilidad exclusiva de las niñas y mujeres jóvenes.

Existen quienes plantean que “la adolescente embarazada y su hijo corren mayores riesgos de morbilidad y mortalidad comparada con grupos de mujeres de 20 y 35 años, especialmente si la adolescente tiene menos de 16 años de edad”²⁸. En este sentido, se da cuenta de que existiría un problema de salud para la madre, lo que la posicionaría en una situación de vulnerabilidad. En cuanto a la salud del hijo o hija, se señala la existencia de una mayor probabilidad de muerte en el parto, así como también un menor crecimiento de estatura y un déficit nutricional mayor, que aquellos hijos e hijas de madres adultas.

Los aspectos biomédicos mencionados se encuentran vinculados con factores socioculturales. Entre estos, se plantean: baja escolaridad y bajo coeficiente intelectual de la madre; estado civil soltera e ilegitimidad de su hijo o hija; baja edad del progenitor; bajo nivel socio económico; prácticas alimenticias deficientes de la embarazada; abandono del progenitor; características conflictivas del hogar; bajos ingresos obtenidos en la actividad laboral de la madre adolescente, entre otros. Es así como, dependiendo del lugar que se ocupe en la estructura social y de la localización geográfica (urbano-rural), van a ser distintas las causas y consecuencias que el embarazo pueda generar.²⁹

Los argumentos señalados en torno al embarazo en mujeres jóvenes han tenido una alta incidencia en el tratamiento que socialmente se le ha dado a la problemática. Un conjunto de explicaciones estigmatizadoras se ha construido en torno a la temática; muchos de los argumentos provienen de las concepciones adultocéntricas debatidas. Por ejemplo: que las jóvenes que se embarazan no se encuentran preparadas para ejercer el rol de madre, sobre todo porque serían portadoras de un embarazo muchas veces no intencionado, lo que interrumpiría el proyecto de vida.

28. Hamel, P. (1992). El embarazo en adolescentes. Santiago, Chile: Unicef, 19.

29. Ibíd..



Importante

La crianza de los hijos e hijas constituye una tarea difícil para la madre adolescente, ya que esta, al ser percibida como un elemento central de sus vidas, les dificulta la satisfacción de necesidades propias de su edad como son las fiestas, participación en grupos, pareja, entre otras. De este modo, los hijos e hijas generan sentimientos contradictorios en las madres adolescentes generando una relación ambivalente, provocando conductas que van de la sobreprotección, al maltrato verbal o físico, generando así sentimientos de culpa.³⁰

En relación con lo anterior, se señala que existe un alto riesgo psicosocial para los hijos e hijas de madres adolescentes, que surge desde el momento de la fecundación. “El alto nivel tensional podría sobrepasar a la madre adolescente y descargar todas sus frustraciones y conflictos en forma de violencia contra el niño o niña, ya sea en forma física o psicológica”³¹.

Además, muchas de las niñas y adolescentes embarazadas experimentan sentimientos de culpa, relacionados con la dificultad que su embarazo representa para cumplir las expectativas familiares y sociales que le son impuestas. Generalmente, se espera que estas niñas y adolescentes terminen sus estudios y se incorporen a un trabajo, antes de conformar una familia. Por lo que, en el caso de aquellas que tienen embarazos a edades tempranas, el entorno puede convertirse en un generador de malestar, que constantemente les recuerda el conflicto entre estas expectativas y su situación de embarazo o maternidad, a pesar de que exista un relativo “apoyo” y acompañamiento en este.

Como se observa, se construye un conjunto de argumentaciones que —desde la noción original de que el embarazo en jóvenes es una situación “fuera de tiempo”— permiten aventurar explicaciones que dejan caer su peso sobre las mujeres jóvenes, tildándolas de incapaces, faltas de preparación y, en suma, débiles para la tarea de la maternidad.

Estas estigmatizaciones por parte del mundo social llevan a la mujer joven a sentir culpa, vergüenza y temor a exponerse en el ámbito público, lo que puede constituirse como una limitante para asistir a centros de salud:

30. Assef, V. (1996). Embarazo adolescente: una realidad nacional. Santiago, Chile: CEANIM, 3.

31. Ibíd., 6.



6. DIMENSIONES CONCEPTUALES PARA ABORDAR LA EIS



Recuerda

La perspectiva social hace a las futuras madres enfrentar los cambios en su cuerpo con sentimientos de angustia, culpa e inhibición; dificultando mostrar el embarazo en los pasillos de las clínicas. [...] Las adolescentes muestran gran sensibilidad ante las actitudes y preguntas que pueden recibir cuando asisten a centros de salud.³²

Es decir, su respuesta no es fruto de una condición intrínseca del ser joven, sino que está condicionada por las estigmatizaciones señaladas.



Importante

Otro ámbito importante a considerar es lo que se denomina la *vulnerabilidad sociodemográfica*, que se refiere a:

...el debilitamiento de los actores o entidades como resultado de sus tendencias o comportamientos demográficos: [...] actores o entidades que se mantienen con calendarios tempranos de adquisición de obligaciones nupciales, reproductivas y de crianza tienen claramente más dificultades para el desarrollo de su proyecto personal y de su formación continua.³³

La relación entre la vulnerabilidad y los comportamientos demográficos queda manifiesta en la denominada *dinámica demográfica de la pobreza*, que se refiere a la existencia de un rezago transicional de los pobres en la medida en que mantienen altas tasas de mortalidad y fecundidad.

Según lo expuesto, la fecundidad en las jóvenes de los sectores empobrecidos es considerablemente mayor que aquella que se presenta en las clases más acomodadas: “Distintos estratos socioeconómicos muestran trayectorias de emancipación diferentes. Una, más tardía y con baja fecundidad, propia de los sectores medios altos; otra, con abandono temprano de los estudios, maternidad adolescente y mayores tasas de fecundidad, propia de los sectores menos pudientes”.³⁴

No existe solamente una mayor cantidad de embarazos en jóvenes de las clases medias y bajas, sino que además las consecuencias que un embarazo puede traer son diferentes dependiendo del contexto socioeconómico en el

32. Flores, L. (1998). Maternidad y paternidad: las dos caras del embarazo adolescente. San José, Costa Rica: FNUAP, 66.

33. Rodríguez, J. (2001). Vulnerabilidad demográfica en América Latina: ¿Qué hay de nuevo? Santiago, Chile: CEPAL., 2.

34. Cepal. (2000). Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo. Santiago, Chile, 13.

7. VIOLENCIA DE GÉNERO

que se produce. En este sentido, “la pobreza constituye un factor de riesgo latente en la vida de cada joven, incluyendo el aspecto reproductivo”.³⁵ Así, a las complicaciones de la pobreza se sumarán ahora las de una maternidad que limitan aún más las oportunidades de las mujeres.

En este sentido, una de las oportunidades que se ve bastante disminuida para las jóvenes embarazadas económicamente pobres es la continuación de sus estudios. Las dificultades económicas aumentan con el embarazo y cuidado de hijos e hijas, a pesar de que se han dado avances en las políticas públicas de educación en este sentido, aún existe discriminación y falta de recursos adecuados, que muchas veces obligan a las mujeres jóvenes a dejar sus estudios o a interrumpirlos para retomarlos posteriormente en el sistema de educación de personas adultas o no retomarlos en absoluto.

En definitiva, se reproduce una espiral de pobreza debido a la falta de acceso a educación, a oportunidades laborales, el hacinamiento en el hogar, a la falta de información o la dificultosa posibilidad de poder aspirar a construir otro proyecto de vida más allá de tener un hijo o hija.

Prevención de abuso sexual infantil y adolescente

El abuso sexual, en general, es un crimen de agresión sexual violenta; se enmarca en un contexto de violencia de género y, a su vez, en una cultura de violencia. Esta puede manifestarse de forma física, psicológica, emocional, digital, financiera y, desde luego, sexual; las víctimas suelen estar en condiciones de vulnerabilidad por su sola condición (por ejemplo, por ser mujeres, migrantes, menores de edad, o por tener determinada orientación sexual, entre otras). El abuso sexual en adolescentes implica el acceso sexual a una persona mayor a 12 años que aún no ha cumplido 18. Según el Código Penal, si un adulto tiene contacto sexual con alguien menor de edad comete el delito de estupro independientemente de la voluntad de la persona afectada. Cuando este acceso sexual involucra violencia se convierte en una violación sexual y, en el caso de que se llegara a tener contacto sexual con una persona menor a 14 años, siempre constituirá un delito de violación.

Según el Código Civil, se consideran niños o niñas a las personas que aún no cumplen 12 años. Se habla de abuso sexual infantil cuando se involucra a un niño o niña en actividades sexuales de cualquier tipo, mediante el uso de maniobras coercitivas, tales como la seducción, la manipulación, la amenaza, el engaño y el chantaje, o bien, mediante la fuerza. El abuso sexual infantil siempre implica un abuso de autoridad por parte de quien abusa y una situación de desigualdad de poder; por ello, el niño o la niña nunca es responsable de vivir una situación de abuso. El abuso sexual puede ocurrir en cualquier edad, pero en la niñez y adolescencia existe más riesgo y vulnerabilidad:

35. Flores, L. (1998). Maternidad y paternidad: las dos caras del embarazo adolescente. San José, Costa Rica: FNUAP, 28.



7. VIOLENCIA DE GÉNERO



Importante

Se estima que cada año 246 millones de niños se ven sometidos a alguna forma de violencia de género, incluidos el maltrato, el acoso, el abuso psicológico y el hostigamiento sexual en la escuela o cuando se dirigen a la escuela. El veinticinco por ciento de los niños experimentan violencia física y el treinta y seis por ciento de los niños experimentan violencia emocional (OMS, 2016).

Los estudiantes que se considera que no se ajustan a las normas sexuales y de género prevalentes, incluidas las personas lesbianas, gays, bisexuales o transgénero, son más vulnerables a la violencia en las escuelas.³⁶ La violencia que se basa en la orientación sexual y la identidad/expresión de género, también conocida como violencia homofóbica o transfóbica, es una forma de violencia de género escolar (Unesco, 2016b).³⁷

Todas las definiciones que existen de abuso sexual infantil tienen en común la presencia de tres factores:

- Se involucra a un niño o niña en actividades sexuales de cualquier tipo.
- Existe diferencia jerárquica entre la persona abusadora y su víctima, donde el agresor o la agresora se encuentra en una posición de poder y control sobre su víctima.
- Quien abusa sexualmente usa maniobras de coerción, como la seducción, la manipulación y la amenaza.

Desde la perspectiva de la relación entre la víctima y la persona abusadora, el abuso sexual tiene la siguiente clasificación:

a. Abuso sexual extrafamiliar

Es, como su nombre lo indica, el abuso cometido por una persona que no es miembro de la familia. Existen dos tipos:

- Abuso cometido por una persona desconocida al niño o niña; en este caso, quien abusa goza sometiendo a su víctima por la fuerza y el terror.
- Abuso cometido por una persona conocida del niño, la niña o su familia; situación en donde quien abusa manipula la confianza que le tienen.

36. Para mayor información, revise la Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo nacional, disponible en: https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/GU%C3%8DADIVERSIDADES_FINAL.pdf

37. Unesco (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. París, Francia: Unesco, 23. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>



b. Abuso sexual intrafamiliar

Es cuando la persona abusadora es integrante de la familia. En este caso, quien abusa se aprovecha del vínculo familiar, tanto emocionalmente como en el ejercicio de una autoridad abusiva.

Tanto en los casos de abuso sexual intrafamiliar, como en aquel que es cometido por una persona adulta significativa en la vida del niño o la niña, el abuso sexual rara vez es un proceso aislado y, generalmente, se da como un proceso gradual y progresivo que pasa por distintas etapas:

- **Fase de seducción**

En esta etapa, quien abusa manipula la dependencia y la confianza del niño o niña incitándole a participar de actos abusivos, que presenta como un juego o como un comportamiento normal. En esta fase, quien abusa toma las precauciones para elegir el momento y el lugar adecuados en que iniciará el ciclo del abuso.

- **Fase de interacción sexual abusiva**

No es frecuente que quien abusa de un familiar viole directamente a su víctima. Lo más usual es que la persona abusadora comience con gestos de exhibicionismo y/o voyerismo;³⁸ continúa con tocamientos de las zonas erógenas de la víctima, obligándole a tocar los suyos, a realizar actos masturbatorios en su presencia, felación y/o penetración con los dedos del orificio anal y/o vaginal.

- **Fase del secreto**

Quien abusa impone la ley del silencio mediante amenazas. Esta fase comienza casi al mismo tiempo que las interacciones sexuales. La persona abusadora sabe que está abusando, pero, al mismo tiempo, necesita manejar sus angustias y sentirse potente. La alternativa que le queda es imponer la coerción utilizando la amenaza, pasando por la mentira o la culpabilización, hasta el chantaje y la manipulación psicológica. Quien abusa convence a su víctima del peligro que existe para ella, para quien abusa y para su familia si divulga lo que pasa en este contexto. La persona abusada termina por aceptar esta situación y adaptarse a ella. Quien abusa también busca descargar su angustia en la víctima transfiriéndole sus sentimientos de culpa y vergüenza.

- **Fase de divulgación**

Las situaciones de abuso sexual se descubren por accidente, o porque el niño, la niña, adolescente o joven las divultan; o bien, porque se detecta a través de diversas señales.

En el primer caso, los hechos abusivos son descubiertos accidentalmente por una tercera persona, ya sea presenciando el abuso, que la víctima esté

38. Voyerismo: conducta o preferencia sexual en la que se siente placer y excitación sexual al observar a personas desnudas o en situaciones íntimas, eróticas o realizando algún tipo de actividad sexual.



7. VIOLENCIA DE GÉNERO

embarazada del victimario, o que se observen secreciones genitales anormales o signos de enfermedades de transmisión sexual.

En el segundo caso, la víctima divulga el abuso, ya sea a partir del dolor que los actos de quien abusa le provocan, sobre todo en el caso de la penetración en los niños y las niñas más jóvenes, o bien por un conflicto de autonomía, en el caso de adolescentes. La mayoría de las veces, sin embargo, es difícil que el o la menor de edad divulgue el abuso, debido a que la persona agresora impone el silencio y el secreto a través de diversas maniobras coercitivas, por lo que se debe buscar activamente la presencia de indicadores, que pueden ser físicos (evidentes, como marcas, lesiones, heridas, etc.) signos de comportamiento (dolores de cabeza, trastornos, problemas alimenticios, desgano, aislamiento, entre otros) y conductas que se pueden identificar en la institución educativa (disminución del rendimiento, falta de concentración, conductas disruptivas en clase, conflictos de autoridad, entre otras).³⁹

Esta fase genera una crisis al interior de la familia y un gran sentimiento de culpa en las víctimas. Siempre se debe buscar un apoyo legal y terapéutico. Bajo ningún concepto se tiene que ocultar, encubrir ni justificar un abuso sexual. Después de recibir la asesoría indicada, es importante realizar la denuncia formal, pues esto evita que se repita el acto de violencia y permite emprender las acciones legales contra la persona agresora.

• Fase represiva

Dado lo desestabilizante de la situación, muchas veces las familias y las propias víctimas tienden a negar lo ocurrido, intentando “hacer como que nada ha pasado” para superar la crisis, silenciando el problema. Muchas veces, esta estrategia implica la participación activa de quien abusa, así como también de otros miembros de la familia. Hermanos y hermanas y, desgraciadamente, también profesionales judiciales, personal médico y otros profesionales pueden ser o encubrir a abusadores o abusadoras. Es importante tratar la crisis familiar y proteger a la víctima, a fin de evitar el regreso a la situación de silencio.

En la mayoría de los casos, las características del abuso sexual intrafamiliar o por una persona conocida impiden una detección o develación oportuna, produciéndose incluso fenómenos como la retractación de las víctimas, quienes terminan presentando relatos confusos o incoherentes. Se trata de una situación muy delicada que, con un manejo inadecuado, puede producir daños mayores. El abuso sexual no es un tema fácil de tratar, pero es una realidad frente a la cual niños, niñas y adolescentes necesitan adquirir herramientas que les permitan tener preparación para prevenir situaciones en las que se vulneren sus derechos.

Algunas sugerencias son las siguientes:

- **Explique** a sus estudiantes la diferencia entre el contacto físico que les hace bien y aquel que no. Por ejemplo: “El contacto físico bueno trae consuelo y uno se siente bien, como cuando uno abraza o se acurruca

39. Para ampliar este tema, se puede consultar el documento publicado por el Ministerio de Educación: Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo. Disponible en: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf



con alguien con quien uno quiere hacerlo. El contacto físico malo duele de manera física o uno se siente mal en general, como cuando alguien nos pega o nos toca alguna parte del cuerpo cuando uno no quiere”.

- **Insista** con el grupo estudiantil: “Tu cuerpo es tuyo y tienes el derecho de decir ‘no’ si alguien te toca de una manera que no te gusta o te obligan a tocar a alguien cuando no quieras”.
- **Insista:** “Es importante que me digas si te pasa algo así... No me voy a enojar contigo”. **Indique** que no tienen que obedecer ciegamente a todas las personas adultas. “Si una persona adulta te pide mentir o robar, es malo. También es malo si alguien te toca o pide que tú lo toques sin que tú desees hacerlo. Si alguien intenta hacerlo, dile que ‘no’ y cuéntamelo”. La fuerza que adquieran todos estos mensajes también depende de la actitud que tenemos día a día en nuestro propio entorno.

Asimismo, el abuso sexual es un delito que se puede manifestar sin contacto físico (mediante acoso verbal, exhibicionismo, conductas voyeristas, exposición o utilización del niño o la niña en la elaboración de material pornográfico, etc.), o con contacto físico (tocamientos y manoseos de las partes íntimas del niño o la niña, incitación a participar de actividades sexuales, penetración oral, anal o vaginal, etc.). Este afecta el desarrollo biológico, psicológico y social de niños y niñas. Las secuelas que producen los distintos tipos de malos tratos en el desarrollo varían de acuerdo con diferentes factores; sabemos que una comunicación efectiva dentro de la familia, una actitud abierta al diálogo, creer a los niños y niñas y apoyarles sin cuestionarles puede llegar a facilitar el descubrimiento de una situación de abuso y, a la vez, generar una etapa de reparación mejor.

Una de las tareas importantes a la que nos enfrentamos como docentes es la de ayudarles a **discriminar el significado de los distintos acercamientos corporales**. Así, por ejemplo, podremos enseñarles que hay distintos tipos de besos, según a quien se den y el grado de intimidad que se tenga; que a veces un saludo de mano basta para una persona desconocida, así como un abrazo a un hermano o hermana puede ser una excelente forma de manifestar cariño.

Como parte del aprendizaje de las formas físicas de expresar emociones, es importante construir la idea de **que el cuerpo de cada persona le pertenece a sí misma y que nadie debería tocar su cuerpo sin su autorización**. Tenemos que transmitirles que todo el mundo, incluyendo los niños y las niñas, tienen derecho a decirles a otras personas cuando no desean que les toquen, que les besen o que les acaricien, y que, si ello sucede, tienen todo el derecho de decírselo y buscar apoyo en una persona adulta. Este es un aprendizaje necesario para prevenir conductas abusivas, ya sea que se trate de castigos físicos o abusos sexuales.

Existe una serie de mitos y desinformaciones con respecto al abuso sexual que es necesario conocer y aclarar. Para ello se adjunta el siguiente cuadro.



7. VIOLENCIA DE GÉNERO

ACLARACIÓN DE LOS MITOS

Mitos	Realidades
1. El abuso en niños y niñas no produce daño, porque no se dan cuenta.	El abuso sexual produce daños a corto, mediano y largo plazos, dificultando incluso la adecuación de la víctima a la vida adulta.
2. El abuso sexual se produce al interior de familias con problemas de estabilidad o de escasos recursos.	La situación socioeconómica es un factor de riesgo, pero no la causa del abuso sexual. Según las cifras que se conocen, quien abusa puede ser de cualquier clase social, etnia, raza, religión, opción sexual o estado civil.
3. El abuso sexual va siempre unido a la violencia física.	La mayor parte de las veces, el abuso sexual no incluye la violencia física. Existe una manipulación de la confianza, engaños, amenazas y seducción por parte de quien abusa, que no hacen necesaria la violencia física.
4. Quien abusa sexualmente tiene una patología psiquiátrica.	Los especialistas concuerdan en afirmar que la gran mayoría de quienes agrede no poseen patologías psiquiátricas.
5. Los hombres son incapaces de controlar su impulso sexual.	Esta idea corresponde a un modo machista de ver el mundo; de ser cierto, consideraríamos a todos los hombres como sujetos irracionales, imposibilitados de controlar su vida cotidiana.
6. Quien agrede sexualmente es siempre una persona desconocida.	En más del 70 % de los casos, quien comete el abuso sexual es una persona conocida por la víctima, y muchas veces se trata de un familiar cercano. ⁴⁰
7. Los niños y las niñas son los culpables de ser víctimas de abuso sexual.	El abuso sexual puede ocurrirle a cualquiera, independientemente de la edad, sexo o forma de vestir; los niños y niñas sufren este tipo de agresiones con más frecuencia, porque son más vulnerables al abuso de poder que implica este tipo de delitos.
8. Las niñas y los niños actúan provocativamente, por eso son abusados sexualmente.	Las niñas y niños nunca son culpables ni responsables de ser abusados; la persona adulta abusadora es la única responsable del delito. Conductas con contenido sexual en niños y niñas pueden llegar a ser un indicador de presencia de abuso sexual y no su causa.
9. Los niños y las niñas cuentan sucesos de abuso sexual porque imaginan o fantasean cosas.	En los casos de abuso sexual infantil, entre un 94 % y 98 % de los relatos son verídicos, de manera que es importante creerles siempre. Niños y niñas dicen la verdad en este tipo de situaciones y, en caso de que no se pueda corroborar el abuso, el simple relato constituye una señal de alerta y requiere atención.

40. Acuña Navas, M. J. (2014). "Abuso sexual en menores de edad: generalidades, consecuencias y prevención". *Med. leg.* Costa Rica vol.31 n.º1.



Mitos	Realidades
10. Si se denuncia el abuso sexual, el niño o la niña perderá a su familia, quedando en una situación peor.	La denuncia ayuda a que profesionales y organizaciones especializadas trabajen tanto con el niño o la niña como con la familia, enseñándoles cómo actuar frente a los conflictos y a la reparación del daño hecho.
11. Los padres siempre saben, “de alguna manera”, que el niño o la niña está siendo abusado o abusada.	Los abusos intrafamiliares tienen la característica de que quien abusa, ya sea a través de amenazas o seducción, crea un lazo de dependencia con la víctima. Esto hace que el abuso se mantenga en secreto. Por otra parte, padres y madres (o tutores) tienden a desarrollar un mecanismo psicológico de negación del abuso; el dolor puede ser tan grande que se niegan a aceptar que esto ha ocurrido en su propia familia.
12. El padre o conviviente abusa del niño o niña porque la madre no quiere tener relaciones sexuales con él.	Esta justificación tiene de fondo la idea de una sexualidad masculina sin control, basada en la cultura machista. Esta creencia culpabiliza a la madre o figura materna del abuso y resta la responsabilidad de quien agrede. La persona adulta es siempre responsable de sus actos; propinar este tipo de dolor a niños y niñas siempre será un delito.
13. En caso de abuso sexual infantil, la denuncia no es obligatoria.	Toda persona adulta que sepa de un delito sexual contra un niño o una niña tiene la obligación de denunciar. Es muy importante hacerse cargo de realizar la denuncia; con esto no solo se ayuda a la víctima, sino también a la familia, ya que la ayuda externa es indispensable para superar estas prácticas. Quien denuncia, normalmente, será considerado o considerada como testigo por quien represente a la Fiscalía y tendrá protección en calidad de tal. Asimismo, quien denuncia que es víctima de amenazas u otras acciones (por ejemplo, lesiones), tiene protección en calidad de víctima de ese delito. ⁴¹
14. En los establecimientos educativos no existen situaciones de abuso sexual infantil.	Los abusos sexuales pueden ocurrir en cualquier lugar y ser realizados por cualquier persona. El abuso no es exclusivo ni de un lugar ni de un tipo de persona.
15. Las direcciones de establecimientos educativos no deben denunciar un abuso sexual infantil, porque deben proteger a sus profesionales.	Según la autoridad institucional (rector o rectora) de las instituciones educativas así como cualquier integrante de la comunidad educativa (y cualquier servidor público y ciudadano) tienen la obligación de denunciar cualquier situación de violencia. A su vez, la ley establece que, si la autoridad encargada del establecimiento no realiza la denuncia, se puede ordenar su clausura definitiva.
16. Los abusos sexuales no son frecuentes.	Las investigaciones y cifras demuestran que cerca de un 23 % de las niñas y un 15 % de los niños son víctimas de abusos sexuales; esto constituye una frecuencia muy alta. ⁴²

41. Esta protección contempla el ingreso al Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal (SPAVT), donde se recibe atención psicológica y protección policial.

42. Orjuela López, L., Rodríguez Bartolomé, V. (2012). Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales. España: Save the Children.



8. LA EIS MEDIANTE UNA PRÁCTICA DOCENTE REFLEXIVA

Las oportunidades curriculares brindan al personal docente la posibilidad de reflexionar sobre sus propias prácticas, de resignificar los temas curriculares según la realidad sociocultural de sus estudiantes y de ejercer una autocritica de los éxitos ocurridos en el aula, así como de los objetivos no logrados. La transformación cultural, la digitalización del conocimiento, el acceso a vasta información y las nuevas teorías sociales invitan a que maestras y maestros generen también cambios ideológicos, filosóficos, epistemológicos, éticos, pedagógicos, y los pongan en práctica para verificarlos, adecuarlos u optimizarlos según las respuestas del estudiantado. Una educación integral en sexualidad implica un compromiso social para producir una práctica docente reflexiva que busque la transformación educativa y social.

Ecuador afronta importantes problemas que podrían enfrentarse mediante la práctica de una educación responsable. Instituciones sociales como la familia, los medios masivos, los aparatos publicitarios, los discursos consumistas pueden ser redireccionados mediante el poder de la institución educativa. La época de cambios acelerados actual solo reproducirá idiosincrasias sexistas y retrógradas si docentes y estudiantes no se involucran activamente en el compromiso de un cambio crítico. Los índices de embarazos no intencionados, de las distintas violencias, de feminicidios y de víctimas de abuso infantil pueden cambiar mediante una educación en valores y con una práctica docente autocritica.

La práctica reflexiva se enriquece con la socialización de experiencias. Esto es factible tanto en la comunidad docente del mismo instituto educativo donde se ejerce la profesión como en la comunidad docente nacional e internacional⁴³, que tiene diferentes redes sociales donde compartir saberes, experiencias e inquietudes. LA EIS requiere de la pericia docente para abordar los temas que el mismo estudiantado generará: esta educación no pretende entregar fórmulas o conocimientos absolutos sino referencias, ideas clave, resultados científicos, que serán empleados por el profesorado según su criterio y los ajustes que crea convenientes. Esto exige reflexión en la acción pedagógica y reflexión sobre la acción pedagógica, ya que las actividades de enseñanza estarán mediadas por las propias ideas de cada docente relacionadas con la sexualidad. Los valores, los prejuicios y las ideas personales de quien enseña deben ser sometidos a la autoevaluación, para que no sustituyan a los contenidos del currículo de EIS ni se enseñen como verdades absolutas.

La diversidad cultural del mismo estudiantado generará suficiente desequilibrio cognitivo en los procesos de aprendizaje-enseñanza; el personal docente ha de aprovechar estas oportunidades para generar un conocimiento de la sexualidad legítimo, respetuoso y ético.

La EIS es un desafío importante pues interpela las creencias, los prejuicios y juicios de valor que se han generado en la cosmovisión adulta de cada docente. Esta es una oportunidad curricular y una oportunidad personal, ya que permite desarrollar una enseñanza desde la reflexión, la autoevaluación y la transformación significativa.

43. El portal internacional Práctica Reflexiva ofrece publicaciones innovadoras y espacios de colaboración gratuitos: <https://practicareflexiva.pro/>



Empezar con la práctica reflexiva no es fácil; por ello, se recomienda iniciar con preguntas sencillas que produzcan un interés personal por la autoexploración de los supuestos y las idiosincrasias alrededor de la sexualidad. Por ejemplo, revise las siguientes preguntas, para generar el análisis personal.

Ejercicio de autorreflexión

- ¿Cómo me siento abordando temas de sexualidad con mis estudiantes?
- Considero que es pertinente educar en temas de sexualidad?
- ¿Qué implica para mí una educación integral en sexualidad?
- ¿Es necesario abordar de manera general la totalidad de temas de la EIS o profundizar en algunos según su relevancia?
- ¿Cómo se evalúan las habilidades, los conocimientos y actitudes del estudiantado frente a los temas de la EIS?
- ¿Cómo puedo lograr una enseñanza significativa con los temas de la EIS?
- ¿Cómo se puede manifestar el currículo oculto⁴⁴ en el aula cuando se desarrollen los temas de la EIS y cómo asumiré el contraste entre estos conocimientos?
- ¿Cómo se puede generar el ejercicio de una mejor ciudadanía mediante el currículo de la EIS?
- ¿Cuán factible es abordar los contenidos de EIS desde la asignatura que tengo bajo mi responsabilidad?⁴⁵

Estas y otras preguntas servirán para evaluar la postura propia frente a los temas de la EIS, y exigirán la adquisición de una nueva competencia docente, fundamental en el siglo XXI y la era de la información: la competencia del saber *desaprender*: “Hay que desaprender ciertos modelos, esquemas mentales que ya no funcionan, porque la sociedad ha cambiado y la información ahora circula por todas partes. A todos nos cuesta que nos saquen de nuestra zona de confort”⁴⁶. El desaprender significa la oportunidad de volver a conocer, de reconocer, de redescubrir, y, en ese esencial y fascinante proceso docente, de reencontrarnos con nosotras y nosotros mismos.

44. Se denomina currículo oculto a los aprendizajes y la información que no se enseñan explícitamente ni están contemplados en el currículo oficial y, sin embargo, están presentes en los procesos educativos. Se conforma de creencias, normas, costumbres, lenguajes y símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de una institución educativa. Por ejemplo, el lenguaje sexista o los pensamientos conservadores en temas de educación en sexualidad pueden ser parte de un currículo oculto.

45. a) Otros cuestionamientos recurrentes del personal docente (y respuestas sugeridas) en relación con la EIS se pueden hallar en: Unesco (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. París, Francia: Unesco, 87-89. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

b) Se puede hallar más información sobre prácticas educativas en: Mora, M. (2005). “El educador como agente reflexivo en el proceso de formación educativa”. Horizontes Educacionales, 10, 2005, pp. 71-76. Chillán: Universidad del Bío Bío. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/979/97917573007.pdf>

46. Dillon, A. (2017). “La práctica reflexiva, un nuevo modelo de formación docente”, entrevista a Àngels Domingo. Eduprensa. 18 octubre de 2017. Disponible en: <http://eduprensa.com/la-practica-reflexiva-nuevo-modelo-formacion-docente/>



9. OPORTUNIDADES CURRICULARES

El papel de la escuela es fundamental en los procesos educativos focalizados en EIS, puesto que este espacio constituye uno de los principales agentes educativos de la niñez y la juventud. En ella, no solo se aprenden conocimientos, sino que también se adquieren y socializan actitudes y valores. En la escuela, la educación en temas de sexualidad, género, derechos reproductivos y sexuales, el placer, la prevención de ITS y VIH, así como otras temáticas asociadas, implica la participación no solo de los psicólogos y psicólogas del Sistema Educativo Nacional de Ecuador⁴⁷, sino también de la familia, el estudiantado, las instituciones educativas y la sociedad en general.

Asimismo, es importante el cuestionamiento constante del profesorado ante su rol en la escuela como agente que promueve el cambio, como entidad indispensable en los procesos de formación de las lógicas que priman en nuestra sociedad. El llamado es a cuestionar nuestras posiciones en la cotidianidad, a mediar en la construcción del conocimiento desprejuiciado y crítico, a develar y modificar los aspectos discriminatorios y no integradores de la sociedad.

Esta propuesta surge a raíz de la observación constante de la falta de educación en sexualidad y derechos sexuales y reproductivos de modo transversal en nuestras salas de clases. Esto se visualiza en todos los niveles de la escuela, como una carencia profunda, debido a la falta de instancias formativas dirigidas a docentes, familias y estudiantes. En este contexto, la noción de la educación y las escuelas como vectores de cultura cobra más sentido que nunca.

Se solicita, a quien haga uso de este material, tener presente la relevancia de repensar constantemente las posibilidades analíticas en materia de sexualidad y género, siempre en función de abordar de forma práctica los nudos críticos que aparezcan en los espacios educativos con miras a generar un cambio efectivo.

Se espera que hablar de sexualidad se convierta en una práctica cotidiana y enriquecedora. Las siguientes oportunidades son recomendaciones, ejemplos y guías para trabajar los temas propios de las asignaturas de Ciencias Naturales, Matemática, Lengua y Literatura y Ciencias Sociales para Educación General Básica Preparatoria, Elemental y Media. Estas áreas, tradicionalmente han estado separadas unas de otras en lo teórico y en lo práctico; sin embargo, el currículo ministerial propone varias opciones de transversalidad, mediante los valores esenciales, el perfil de salida de bachillerato, la educación enfocada en el desarrollo humano integral, el pensamiento computacional, la educación cultural y artística, entre otros ejes transversales. A esta lista ahora se suma la EIS, que tiene su propio diseño curricular y ha sido pensado para que docentes de cualquier asignatura o subnivel puedan generar estrategias de enseñanza interdisciplinarias. A continuación se presenta el esquema general del currículo de EIS propuesto en las *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad (2018)*.⁴⁸

47. Consulte más información sobre la asesoría psicológica en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>

48. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>



Conceptos clave	Temas
1. Relaciones	1.1. Familias 1.2. Amistad, amor y relaciones románticas 1.3. Tolerancia, inclusión y respeto 1.4. Compromisos a largo plazo y crianza
2. Valores, derecho, cultura y sexualidad	2.1. Valores y sexualidad 2.2. Derechos humanos y sexualidad 2.3. Cultura, sociedad y sexualidad
3. Cómo entender el género	3.1. Construcción social del género y de las normas de género 3.2. Igualdad, estereotipos y prejuicios de género 3.3. Violencia de género
4. La violencia y la seguridad personal	4.1. Violencia 4.2. Consentimiento, privacidad e integridad física 4.3. Uso seguro de tecnologías de información y comunicación (TIC)
5. Habilidades para la salud y bienestar	5.1. Influencia de normas y grupos de pares en la conducta sexual 5.2. Toma de decisiones 5.3. Habilidades de comunicación, rechazo y negociación 5.4. Alfabetización mediática y sexualidad 5.5. Cómo encontrar ayuda y apoyo
6. El cuerpo humano y el desarrollo	6.1. Anatomía y fisiología sexual y reproductiva 6.2. Reproducción 6.3. Pubertad 6.4. Imagen corporal
7. Sexualidad y conducta sexual	7.1. Relaciones sexuales, sexualidad y ciclo de vida sexual 7.2. Conducta sexual y respuesta sexual
8. Salud sexual y reproductiva	8.1. Embarazo y prevención del embarazo 8.2. Estigma del VIH y del sida, atención médica, tratamiento y apoyo 8.3. Cómo entender, reconocer y reducir el riesgo de ITS, incluido el VIH



9. OPORTUNIDADES CURRICULARES

Concepto clave 1: Relaciones

Se refiere a la condición social del ser humano: vivimos en un entorno de interacción con las demás personas. Existen relaciones de diferente índole (familiares, amistosas, románticas, sexuales, sociales, entre otras) y es favorable reconocerlas y entender sus características. La familia es el primer espacio donde se definen códigos culturales, se practican roles de género, se aprenden valores y se asumen responsabilidades. Luego, la institución educativa continúa paralelamente con el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que tiene muchos desafíos y temas sociales que abordar: la tolerancia, la inclusión, el respeto, la sexualidad, la lucha contra las desigualdades y sexismos, entre otros temas donde la interacción entre las personas es el eje.

Concepto clave 2: Valores, derechos, cultura y sexualidad

Se establece la importancia de conocer los derechos humanos, que incluyen la salud sexual y reproductiva. Las leyes nacionales e internacionales también defienden los derechos de las personas y uno de los principales es el acceso a información; específicamente, el estudiantado tiene el derecho a recibir educación integral en sexualidad y a entenderla desde los códigos culturales y los valores sociales. Conocer los deberes y derechos permite a las personas tomar decisiones acertadas.

Concepto clave 3: Cómo entender el género

Existe mucha desinformación, prejuicios y estereotipos alrededor del género. Este concepto es una construcción social que requiere estudio y comprensión desde una perspectiva de igualdad y respeto. Una consecuencia de no afrontarlo como tema de análisis, ni en el hogar ni en la institución educativa, es la violencia de género, que se constituye en una violación a los derechos humanos y se manifiesta de formas unas veces explícitas, otras veces sutiles. La escuela es un espacio propicio para generar reflexión sobre conductas sexistas y violentas heredadas culturalmente, y corregirlas para gozar de una convivencia saludable con el entorno social.

Concepto clave 4: La violencia y la seguridad personal

La integridad de las personas está en juego todo momento, tanto en los espacios físicos —como el hogar, el barrio y la escuela— como en los digitales —los entornos de interacción conocidos como “redes sociales”, los contenidos multimedia—. Por ello, es necesario reconocer casos de violencia en estos espacios para evitar vulneraciones a la privacidad e integridad personal. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes merecen acceso a información que les permita actuar con criterio y reconocer casos de acoso, violencia e irrespeto a sus decisiones, para que puedan denunciar y buscar protección de manera oportuna.

Concepto clave 5: Habilidades para la salud y el bienestar

El bienestar de una persona depende, en buena medida, de las decisiones que va tomando en cada espacio de su vida. Estas tienen consecuencias que pueden afectar positiva o negativamente a los demás y a la propia persona.



La conducta sexual también depende de decisiones y estas traen consecuencias importantes para la salud de las personas. Defenderlas es un ejercicio de defensa a la voluntad propia y requiere habilidades de comunicación, para poder negociar, admitir o rechazar opciones. Los entornos digitales son campos importantes donde también se toman decisiones, se interactúa con otras personas y se corren riesgos; por ello, hay la alfabetización mediática es clave. El asumir decisiones inteligentemente es una destreza que se puede aprender y desarrollar; la escuela es un espacio adecuado para tratar estos temas y también un acceso a información, protección y apoyo.

Concepto clave 6: El cuerpo humano y el desarrollo

Conocer el cuerpo y su funcionamiento es parte del currículo de la EIS, porque es el espacio frontera donde la voluntad propia se encuentra con el entorno social. Históricamente, se han intervenido los cuerpos desde prejuicios sexistas y violentos; por ello, es necesario conocer la anatomía, la fisiología sexual y las consecuencias de no controlar esta parte física de la integridad humana. En cada etapa del crecimiento, el cuerpo afronta cambios biológicos que implican transformaciones psicológicas y emocionales, que es necesario asumir con información adecuada y oportuna. El cuerpo merece respeto y en las diferentes etapas de infancia, pubertad y adolescencia suceden cambios que pueden ser negativos si no se toman decisiones que preserven el bienestar personal y un desarrollo saludable.

Concepto clave 7: Sexualidad y conducta sexual

El cuerpo permite placer y se lo puede compartir con otras personas de manera saludable. Sentir curiosidad sobre este placer y sobre la sexualidad es natural y es necesario que una persona adulta de confianza brinde esta información, pues existen mitos y creencias, en cada sociedad, que pueden ser perjudiciales si no se contrastan con conocimiento adecuado y científico. El inicio de la vida sexual depende de varios factores: personales, psicológicos, biológicos, sociales, y conlleva responsabilidades. Así como existe un placer natural y sano también existen riesgos, como enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planificados. Por esto, la EIS fomenta conductas y respuestas sexuales basadas en información fiable y oportuna.

Concepto clave 8: Salud sexual y reproductiva

Una consecuencia natural de la actividad sexual es el embarazo; sin embargo, este puede planificarse. Existen métodos modernos anticonceptivos; es favorable conocerlos y la forma correcta de usarlos. Estos pueden ser saludables y beneficiosos pero también pueden causar problemas, sobre todo cuando se los usa sin conocer su funcionamiento y efectos secundarios. Hay personas que pueden ayudar a asumir un embarazo de manera saludable y quienes pueden ponerlo en peligro; por eso es importante reconocer las características de un embarazo y saber a quién acudir en caso de que estas aparezcan. Una consecuencia negativa de la actividad sexual sin protección son las enfermedades venéreas; hay que conocerlas y saber cómo actúan, para asumirlas con responsabilidad, lo cual implica acudir a ayuda profesional.



9. OPORTUNIDADES CURRICULARES

Mapeo curricular

En la siguiente tabla, se presenta la interrelación entre los currículos de EGB y EIS. Es una propuesta para que el personal docente pueda estructurar una relación interdisciplinaria como mejor convenga a su planificación microcurricular y planificación del área.

Subniveles educativos/ Áreas	EGB Preparatoria	EGB Elemental	EGB Media
Ciencias Naturales	<p>CN.1.1.1. Explorar y describir las partes principales de su cuerpo y su funcionamiento, en forma global y parcial, y diferenciarlas con respecto a aquellas de las personas que le rodean.</p> <p>CN.1.3.14. Observar, en forma guiada, las funciones de los sentidos, hacer preguntas y dar respuestas sobre la importancia que tienen los sentidos para la obtención de información del entorno.</p> <p>Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística</p> <p>ECA.1.1.4. Utilizar la expresión gráfica o plástica como recurso para la expresión libre del yo, de la historia personal de cada uno.</p>	<p>CN.2.1.1. Observar las etapas del ciclo vital del ser humano y registrar gráficamente los cambios de acuerdo con la edad.</p> <p>Interdisciplinariedad con ECA</p> <p>OG.ECA.1.Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.</p>	<p>CN.3.2.10. Observar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que determinan la sexualidad, y analizarla como una manifestación humana.</p>
Destrezas de EIS	<p>Identificar las maneras en que los cuerpos de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas son iguales; las maneras en que son distintos; y cómo pueden cambiar a lo largo del tiempo. (conocimiento)</p> <p>Reconocer que el cuerpo de toda persona merece ser respetado. (actitudes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir prácticas de higiene personal y saneamiento. (conocimiento) • Comprender la importancia de la higiene personal. (actitudes) • Aplicar su comprensión de la higiene a un plan personal para mantenerse sanos a medida que crezcan. (habilidades) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer que existen muchas maneras de expresar amistad y amor hacia otra persona. (actitudes) • Reflexionar sobre cómo la manera de expresar amistad y amor hacia otra persona cambia a medida que el estudiantado crece. (habilidades)



Lengua y Literatura	<p>LL.1.5.6. Adaptar el tono de voz, los gestos, la entonación y el vocabulario a diversas situaciones comunicativas, según el contexto y la intención.</p> <p>Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística</p> <p>ECA.1.2.1. Participar en situaciones de juego dramático como manera de situarse, narrarse y ponerse en “lugar de la otra persona”, de poder contar historias con la otra y de jugar a ser la otra persona.</p>	<p>LL.2.2.1. Compartir de manera espontánea sus ideas, experiencias y necesidades en situaciones informales de la vida cotidiana.</p> <p>LL.2.4.1. Desarrollar progresivamente autonomía y calidad en el proceso de escritura de relatos de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos, acontecimientos de interés y descripciones de objetos, animales, lugares y personas; aplicando la planificación en el proceso de escritura (con organizadores gráficos de acuerdo con la estructura del texto), teniendo en cuenta la conciencia lingüística (semántica, sintáctica, léxica y fonológica) en cada uno de sus pasos.</p>	<p>LL.3.2.4. Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.</p>
Destrezas de EIS	<ul style="list-style-type: none">Definir qué es una amistad. (conocimiento)Valorar las amistades. (actitudes)Desarrollar una diversidad de amistades. (habilidades)	<ul style="list-style-type: none">Enumerar las diferencias de papeles y responsabilidades de hombres y mujeres dentro de la familia. (conocimiento)Reflexionar sobre su propio papel y sus sentimientos sobre los papeles y las responsabilidades de hombres y mujeres dentro de la familia. (habilidades)	<ul style="list-style-type: none">Definir diferentes tipos de medios (por ej., medios sociales, medios tradicionales). (conocimiento)Compartir ejemplos de cómo los hombres, las mujeres y las relaciones se representan en los medios. (conocimiento)Describir el impacto y poder de los medios sobre valores, actitudes y conductas personales en relación con la sexualidad y el género. (conocimiento)Cuestionar cómo los hombres y las mujeres se representan en los medios. (habilidades)



9. OPORTUNIDADES CURRICULARES

Matemática	<p>M.1.4.5. Reconocer las semejanzas y diferencias entre los objetos del entorno de acuerdo con su forma y sus características físicas (color, tamaño y longitud).</p> <p>M.1.4.6. Agrupar colecciones de objetos del entorno según sus características físicas: color, tamaño (grande/pequeño), longitud (alto/bajo y largo/corto).</p> <p>M.1.4.7. Discriminar texturas entre objetos del entorno: liso, áspero, suave, duro, rugoso y delicado.</p> <p>Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística</p> <p>O.ECA.1.1. Explorar las posibilidades de los sonidos, el movimiento y/o las imágenes a través de la participación en juegos que integren diversas opciones.</p>	<p>M.2.3.1. Organizar y representar datos estadísticos relativos a su entorno en tablas de frecuencias, pictogramas y diagramas de barras, en función de explicar e interpretar conclusiones y asumir compromisos.</p> <p>M.2.1.1. Representar gráficamente conjuntos y subconjuntos discriminando las propiedades o atributos de los objetos.</p>	<p>M.3.1.47. Calcular porcentajes en aplicaciones cotidianas.</p> <p>M.3.1.46. Representar porcentajes en diagramas circulares como una estrategia para comunicar información de distinta índole.</p>
Destrezas de EIS	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer que todas las personas son únicas, valiosas y tienen el derecho a ser tratadas con dignidad y respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar cómo las personas podrían ser tratadas de manera injusta y desigual debido a su género. (conocimiento) Describir maneras de hacer que las relaciones entre géneros sean más justas e iguales en sus hogares, escuelas y comunidades. (conocimiento) Reconocer que el trato injusto y desigual de las personas de diferentes géneros va en contra de los derechos humanos. (actitudes) Reconocer que es importante respetar los derechos humanos de las demás personas, independientemente de las diferencias de género. (actitudes) 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer que el embarazo no planificado a una edad temprana puede tener consecuencias de salud y sociales negativas. (actitudes)



Estudios Sociales	<p>CS.1.1.4. Comprender su identidad como parte de un núcleo familiar y de una comunidad.</p> <p>Interdisciplinariedad con Educación Física</p> <p>EF.1.3.6. Establecer acuerdos con otras personas que les permitan participar en prácticas corporales expresivo-comunicativas.</p>	<p>CS.2.3.2. Reconocer a la escuela como un espacio de interacción compartida, lúdico y de aprendizaje con iguales y docentes, basados en acuerdos, normas, derechos y deberes.</p> <p>CS.2.3.3. Identificar los derechos de la ciudadanía ecuatoriana, en relación con el reconocimiento de sus deberes con el Estado y consigo.</p>	<p>CS.3.2.10. Identificar la gran diversidad de la población del Ecuador como riqueza y oportunidad para el desarrollo y crecimiento del país.</p> <p>CS.3.2.12. Reconocer y apreciar la diversidad de la población ecuatoriana a partir de la observación y el análisis de su ubicación geográfica, alimentación, forma de vestir, costumbres, fiestas, etc.</p> <p>Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística</p> <p>ECA.3.2.15. Contar historias a través de gestos o movimientos inspirados en distintas formas de expresión: mimo, danza o dramatización.</p>
Destrezas de EIS	<ul style="list-style-type: none">Identificar una persona adulta de confianza y demostrar cómo harían preguntas que puedan tener acerca de sus sentimientos y de sus cuerpos. (habilidades)	<ul style="list-style-type: none">Definir qué son los derechos humanos. (conocimiento)Reconocer que todas las personas tienen derechos humanos y que estos deben ser respetados. (actitudes)Expresar apoyo por los derechos humanos de las personas. (habilidades)	<ul style="list-style-type: none">Identificar ejemplos de cómo la cultura, religión y sociedad afectan nuestra comprensión de la sexualidad. (conocimiento)Describir los diferentes ritos de paso a la adultez que sean locales y que pertenezcan a diferentes culturas. (conocimiento)Identificar creencias y prácticas culturales, religiosas o sociales que hayan cambiado a lo largo del tiempo. (conocimiento)Reconocer que existen creencias diferentes en relación con la sexualidad. (actitudes)



10. ESTRUCTURA DE LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Las fichas didácticas constan de dos apartados: uno conceptual y otro metodológico. La parte conceptual presenta la siguiente información.

- **Número y título de la ficha**
- **Objetivo general curricular del área:** se lo toma del currículo del área (EGB).
- **Objetivo de EIS:** es un objetivo puntual del currículo de EIS. Desarrolla con criterio de desempeño: corresponde al currículo del área (EGB). Orientación conceptual: aquí se brinda información teórica-conceptual del tema de EIS abordado.
- **Conceptos relacionados:** en las fichas que amerite se incluirá un glosario específico relacionado con el tema de EIS.
- **Materiales**
- **Propuesta didáctica**
- **Indicadores de evaluación:** están relacionados con los objetivos de EIS y de EGB.
- **Enlaces web y bibliografía:** fuentes recomendadas para ampliar la información teórico-conceptual relacionada con EIS desde el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- **Interdisciplinariedad:** en ciertas fichas se creará un vínculo interdisciplinario con Educación Cultural Artística (ECA) y Educación Física (EF).

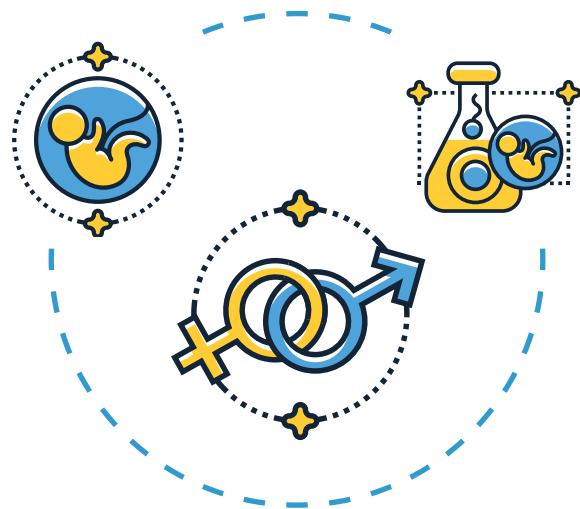
La parte metodológica contiene las siguientes orientaciones didácticas:

- **Propuesta didáctica:** consta de una explicación de la estrategia didáctica; se enfatiza en las ideas más relevantes y el enfoque del tema.
- **Preparación de la actividad y materiales:** se brinda información que el personal docente debe realizar antes de la clase.
- **Tiempo estimado de ejecución de la estrategia:** se propone un tiempo estimado para la ejecución de las actividades; sin embargo, el docente o la docente puede administrar a su criterio la temporalidad de cada propuesta didáctica.



- **Ciclo de aprendizaje**

- Inicio (anticipación, reflexión y recuperación de saberes previos)
- Desarrollo (conceptualización, construcción de conocimientos, habilidades y actitudes)
- Cierre (consolidación, aplicación y evaluación)





11. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Este glosario permitirá aclarar dudas sobre términos que puedan surgir de manera espontánea al trabajar temas de sexualidad, aunque no necesariamente sean abordados de forma directa en el texto. Los términos corresponden al marco conceptual de la EIS, desde la perspectiva teórica que han propuesto las investigaciones contemporáneas en la materia, en concordancia con el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género, así como con los lineamientos conceptuales que el Ministerio de Educación ha propuesto a través de sus publicaciones en temas de derecho, identidad de género, prevención del embarazo adolescente, situaciones de violencia de género y educación integral en sexualidad.

Acoso sexual: comportamiento indeseado con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona en un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.¹⁹ Cuando implica agresión, se convierte en agresión sexual.

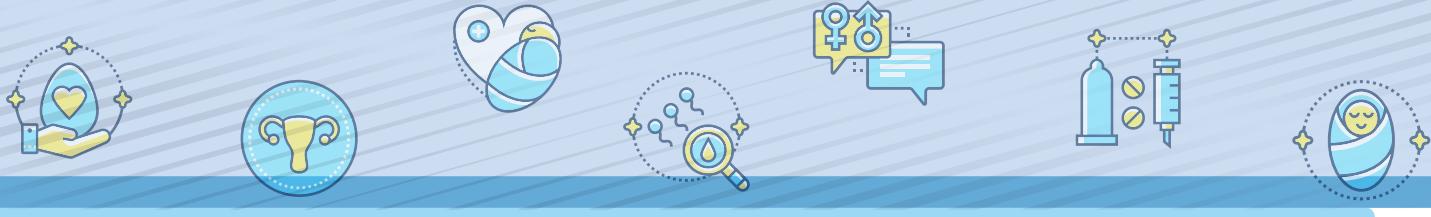
Binario: concepción, prácticas y sistema de organización social jerárquico que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades, femenino y masculino, asignados a las personas al nacer, como hombres y como mujeres, y sobre los cuales se ha sustentado la discriminación, exclusión y violencia en contra de cualquier identidad, expresión y experiencia de género diversas.²⁰

Bisexual: persona que se siente atraída por hombres y mujeres, y/o que tiene relaciones sexuales con hombres y mujeres. Se utilizan también los términos “hombres que tienen relaciones sexuales tanto con hombres como con mujeres” y “mujeres que tienen relaciones sexuales tanto con mujeres como con hombres”, salvo que las personas o grupos en cuestión se identifiquen como bisexuales.

Brechas de género: se refiere a las disparidades de género que existen en las sociedades y atiende a diversos ámbitos en los que un género con respecto a otro tiene menor o mayor participación, acceso, oportunidades o derechos. Cuanto mayor es la brecha, mayores son las desigualdades entre géneros.

19. Más información: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018). *Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual*. España: Plan Nacional sobre el Sida, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/GlosarioDiversidad.pdf>

20. Más información: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018). *Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual*. España: Plan Nacional sobre el Sida, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/GlosarioDiversidad.pdf>



Cisexual: persona cuya identidad de género coincide con su sexo biológico.

Cisgénero: persona que tiene una correspondencia entre sexo biológico, género, identidad de género y su orientación sexual.

Cisnatividad: expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son cisgénero, o de que esta condición es la única normal o aceptable. Esto es, que aquellas personas que nacieron como hombres, a quienes se les asignó el género masculino al nacer, siempre se identificarán y asumirán como hombres, y aquellas que nacieron como mujeres, a quienes se les asignó el género femenino al nacer, lo harán como mujeres.

Ciudadanía: corresponde a las personas que conforman una sociedad con facultades para la participación política activa en las comunidades y esfera pública de la sociedad.

Confidencialidad: calidad que posee cierta información de mantenerse reservada para el conocimiento de una o más personas. Supone garantizar que la información es accesible solo para quienes estén autorizados a tener acceso y en un número limitado.

Consentimiento informado: procedimiento mediante el cual se garantiza que el sujeto ha expresado voluntariamente su intención de participar en una investigación, estudio o intervención médica, después de haber comprendido la información que se le ha dado, acerca de los objetivos del estudio, los beneficios, las molestias, los posibles riesgos y las alternativas, sus derechos y responsabilidades.

Consentimiento (sexual): acuerdo para participar en una actividad sexual. Antes de mantener relaciones sexuales con otra persona, se debe saber si está de acuerdo. Para que sea algo consensuado, ambas personas deben consentir en tener relaciones sexuales y en todas las prácticas sexuales, todas y cada una de las veces.

Derechos reproductivos: comprenden los derechos de todas las personas y de todas las parejas a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos; a disponer de la información y de los medios para ello; a alcanzar el nivel más elevado de salud reproductiva; a controlar sus propios cuerpos; a tener sexo consensuado, sin violencia ni coerción, y a formar pareja y constituir una familia con el consentimiento pleno y libre de ambas partes.



11. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Derechos sexuales: comprenden los derechos de todas las personas a explorar la propia sexualidad sin miedo, vergüenza, culpa, falsas creencias y otros impedimentos a la libre expresión de los propios deseos. Vivir la sexualidad sin violencia, discriminación ni coerción, dentro de un marco de relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la no violencia. Escoger las parejas sexuales sin discriminación. Gozar del pleno respeto a la integridad física; de escoger el ser sexualmente activa o activo, o no serlo; a tener sexo que sea consensual; a tener libertad y autonomía en la expresión de la propia orientación sexual; a ejercer la sexualidad independientemente de la reproducción; a tener sexo seguro; a prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual; y a acceder a información sobre sexualidad y salud sexual, educación y servicios confidenciales de la más alta calidad.

Diversidad sexual: existencia de una serie de posibilidades en torno a nuestras identidades, orientaciones, expresiones y deseos sexuales.

Doble protección: estrategia para prevenir tanto los embarazos no deseados como las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH. La mayoría de las veces, el término hace referencia al uso del preservativo masculino o femenino en combinación con otros métodos anticonceptivos hormonales, quirúrgicos o permanentes.

Enfermedad relacionada con el VIH: aquella que se presenta con mayor frecuencia en personas que tienen VIH, como consecuencia de este virus.

Enfoque de derechos humanos: una mirada crítica en torno a las desigualdades y discriminaciones según género, raza, nacionalidad, identidad, etc. En función de la protección y validación de los derechos humanos, pretende develar las formas y mecanismos bajo los cuales se vulneran a ciertos sectores de la población, generando cambios e intervenciones que reivindiquen sus derechos.

Epidemia: aumento inusual en el número de nuevos casos de una enfermedad en una población humana. Decidir si este incremento constituye una epidemia es subjetivo y depende, en parte, de cuál sería el número usual o previsible de casos en la población observada. Una epidemia puede restringirse a un sitio (brote) o tener un alcance más general (epidemia) o mundial (pandemia).

Estereotipos de género: creencias, suposiciones, caricaturizaciones y naturalizaciones asociadas al género. Por ejemplo: "Las niñas son más débiles



por naturaleza”; “Los niños no lloran porque tienen que ser fuertes”.

Estigma y discriminación: el estigma es el proceso que desacredita de forma significativa a una persona ante las demás. El resultado es la discriminación, que puede desarrollarse en forma de acciones u omisiones. La discriminación hace referencia a cualquier forma de distinción, exclusión o restricción arbitraria que afecte a una persona; normalmente, aunque no siempre, se ve motivada por una característica propia o por su pertenencia a un grupo determinado (en el caso del sida, la confirmación o sospecha del estado serológico positivo al VIH puede convertirse en una causa de estigma y de discriminación).

Expresión de género: hace referencia a la manera en que las personas comunican su identidad de género externamente, mediante el comportamiento, el vestuario, el peinado, la voz y otras formas de presentación.

Familia homoparental: familia formada por una pareja de varones o de mujeres y sus hijos e hijas.

Gay: varón cuyo objeto de deseo o afecto es otro varón. Puede referirse a la atracción sexual por personas del mismo sexo, a un comportamiento sexual en personas del mismo sexo o a una identidad cultural de personas del mismo sexo. Se utiliza también el concepto “hombres que tienen relaciones sexuales con hombres”, a menos que los individuos o grupos se identifiquen a sí mismos específicamente como gays.

Género: construcción social de lo que significa ser mujer o ser hombre en una sociedad, y de aquellos comportamientos, rasgos y características que se asignan a lo masculino y lo femenino.

Grooming: delito penal —tipificado en las legislaciones penales de cada vez más países— que ocurre cuando una persona adulta contacta a su víctima —puede utilizar para ello una identidad falsa— y entabla una relación de confianza a fin de manipular y ejercer el control sobre ella. Quien agrede puede estar buscando obtener imágenes y/o conversaciones de contenido sexual y hasta lograr un encuentro presencial, con el fin de cometer abuso sexual físico o facilitar la captación de la víctima para redes de trata de personas. El *grooming* puede ser un medio para otros fines delictivos (con o sin contacto físico), como extorsión, secuestro, etc., pero es importante señalar que en sí mismo produce daños y perjuicios en las víctimas. Asimismo, puede ocurrir que los casos de *grooming* se articulen con redes virtuales de pedofilia en las que circulan y se venden las fotos obtenidas por los acosadores, o incluso con redes de trata de personas.



11. GLOSARIO DE TÉRMINOS

LGBTI: siglas que identifican a los colectivos del movimiento que aboga y promueve los derechos de las personas gays, lesbianas, transexuales, transgéneros, travestis, bisexuales e intersexuales.

Heteronormatividad: creencia de que la heterosexualidad es la orientación sexual normal o predeterminada.

Heterosexismo o heterocentrismo: ideología dominante en la sociedad con base en la cual se establecen las relaciones heterosexuales como la norma y patrón a seguir. De esta manera se forma la plataforma para que toda orientación no heterosexual pueda ser rechazada, alienada y relegada a lo “anormal” y a lo “otro”.

Heterosexual: persona que siente atracción afectiva o sexual hacia personas del sexo opuesto.

Hombres que tienen sexo con hombres (HSH): concepto que describe a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH), independientemente de si tienen o no relaciones sexuales con mujeres o si, a nivel particular o social, tienen una identidad gay o bisexual. Este concepto también incluye a los hombres que se autodefinen como heterosexuales pero que pueden tener relaciones sexuales ocasionales con hombres.

Homofobia: rechazo, aversión o temor irracional y patológico hacia personas gays y lesbianas, a la homosexualidad o a sus manifestaciones. A menudo va acompañada de actitudes estigmatizadoras o conductas discriminatorias hacia personas homosexuales y/o la homosexualidad.

Homosexual: persona que siente atracción afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo. Esto es, una mujer que se siente atraída por mujeres (lesbiana) o un varón que siente atracción por los varones (gay).

Identidad de género: experiencia interna e individual que cada persona siente con respecto al género, que puede corresponderse o no con el sexo biológico de nacimiento. El término hace referencia tanto al sentimiento que la persona experimenta con respecto a su cuerpo (que podría implicar la modificación de su apariencia o funciones a través de intervenciones médicas o quirúrgicas), como a cualquier otra expresión del género: vestimenta, habla o empleo de gestos específicos. La identidad de género responde a un autoidentificación y no al señalamiento de otras personas.



Igualdad de género: término que significa que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales, así como de elegir sin sentirse presionados por las limitaciones impuestas por estereotipos, roles o prejuicios. La igualdad de género implica que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades tanto de mujeres como de hombres sean considerados, valorados y favorecidos en igualdad de condiciones. Asimismo, se refiere a la ausencia de discriminación en función del género en la asignación de los recursos o beneficios, o en el acceso a los servicios. La igualdad de género puede medirse en términos de si hay igualdad de oportunidades o de resultados.

Infección de transmisión sexual (ITS): enfermedades que se propagan por la transferencia de microorganismos de persona a persona durante el contacto sexual. Entre las ITS se encuentran: sífilis, gonorrea, VIH, clamidia, virus del papiloma humano (VPH) -que puede causar cáncer del cuello uterino, del pene o anal-, herpes genital, micoplasmas genitales, hepatitis B, tricomoniasis, entre otras. La complejidad y el alcance de las infecciones de transmisión sexual han aumentado drásticamente desde la década de los ochenta; más de 20 microorganismos y síndromes se reconocen ahora como pertenecientes a esta categoría.

Infecciones oportunistas: enfermedades causadas por diversos organismos, muchos de los cuales no suelen originar estos males en personas con un sistema inmunitario saludable. Las personas con VIH en fase sida pueden sufrir infecciones oportunistas en los pulmones, el cerebro, los ojos y otros órganos. En los países en desarrollo, la tuberculosis es la principal infección oportunista asociada con el VIH.

Intersexual: persona que presenta de forma simultánea características biológicas masculinas y femeninas (características sexuales primarias y secundarias).

Lesbiana: mujer cuyo sujeto de deseo o afecto son otras mujeres. Dado que refiere tanto a la identidad como a la cultura, es más amplio que el término homosexual.

Lesbofobia: término específico con el que se conoce al miedo o rechazo a las lesbianas.

Masculinidades: hace referencia a las múltiples maneras en que la masculinidad se define socialmente a través del contexto histórico y cultural, y a las



11. GLOSARIO DE TÉRMINOS

diferencias de poder entre las distintas versiones de la masculinidad. Existen diversas formas de “ser masculino”.

Micromachismo: práctica de violencia en la vida cotidiana tan sutil que pasa desapercibida, pero que refleja y perpetúa las actitudes machistas y la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres. Comprende un amplio abanico de maniobras interpersonales y se señala como la base y caldo de cultivo de las demás formas de la violencia de género o violencia machista: maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico, que serían normalizados. Se trata, además, de prácticas legitimadas por el entorno social, en contraste con otras formas de violencia machista, habitualmente denunciadas y condenadas.

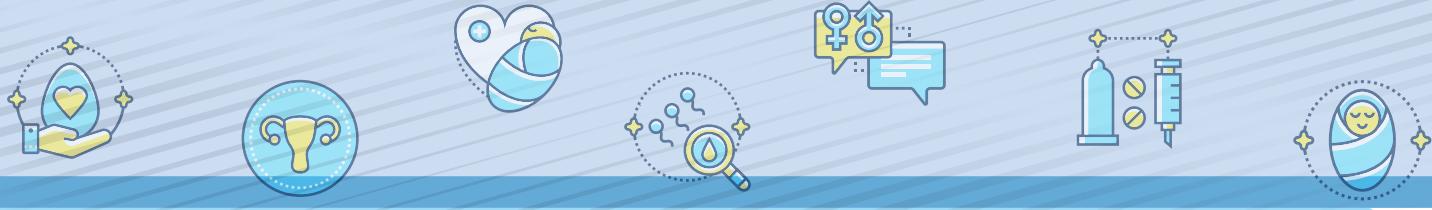
Misoginia: odio, rechazo, aversión y desprecio hacia la mujer y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino, que se manifiesta en actos denigrantes, discriminatorios y violentos contra ella por el hecho de ser mujer.

Orientación sexual: a menudo es conocida como orientación del deseo o preferencia sexual. Tiene que ver con la atracción afectiva y erótica que siente una persona hacia otras. Tal como menciona el Ministerio de Salud Pública (2016), la orientación sexual hace referencia a la atracción física, romántica, y/o emocional permanente de una persona por otra. La orientación sexual representa una característica personal que es independiente a la identidad y expresión de género.

Patriarcado (o sociedad patriarcal): sistema social basado en la autoridad de los varones (jefes de familia, dueños del patrimonio, en rol de proveedores), que atraviesa todas las instituciones sociales y entrega el poder al varón, mientras subyuga a las mujeres mediante roles que la relegan y reproducen una relación sexista. También se relaciona con el concepto de *heteropatriarcado*, que se refiere a un sistema social y político donde el género masculino y la heterosexualidad tienen supremacía sobre otros géneros y orientaciones sexuales.²¹

Enfoque de género: permite reconocer las desigualdades y relaciones de poder en torno al sistema sexo/género como vector del empobrecimiento, discriminación y vulneración de mujeres en el mundo. Dar cuenta de estas situaciones de desigualdad permite comprender la problemática histórica asociada a la discriminación hacia “lo femenino”. Trabajar los objetivos de

21. Más información en: Gamba, S., y Díz, T. (2008). Diccionario de estudios de género y feminismos. Disponible en: <https://www.aacademica.org/tania.diz/18>



aprendizaje mediante esta perspectiva da paso a procesos educativos más igualitarios, junto con la construcción de sociedades más justas.

Práctica (o conducta) sexual: la masturbación, los besos, las caricias, el sexo oral, la penetración anal y vaginal, etc., son prácticas sexuales. Hay algunas que se asocian a una determinada orientación sexual, pero es importante aclarar que no existe una correspondencia necesaria entre sexo biológico, prácticas sexuales y orientación sexual. Las personas se sienten heterosexuales, homosexuales o bisexuales sin necesidad de haber tenido nunca una relación sexual.

Pruebas del VIH: para detectar si una persona es portadora del virus, generalmente se realiza un análisis de sangre que detecta la presencia de anticuerpos relacionados al VIH. La prueba más conocida se llama ELISA y arroja resultados en aproximadamente 20 minutos. Es importante considerar que el sistema inmunitario necesita hasta tres meses para producir los anticuerpos suficientes como para reflejar una infección en el análisis de sangre. Por estos motivos, aunque el resultado sea negativo, se aconseja repetir la prueba más adelante y, en ese intervalo, adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier posible transmisión.

Roles de género: roles sociales, binarios, asignados a mujeres y hombres en sus comunidades.

Salud sexual: estado de bienestar físico, emocional, mental y social en todos los aspectos relacionados con la sexualidad; no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad. Componente de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida de hombres y mujeres, de todas las condiciones y orientaciones sexuales. La salud sexual requiere de un enfoque respetuoso y positivo hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener relaciones sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para poder alcanzar y mantener la salud sexual, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y satisfechos.

Salud reproductiva: estado de bienestar físico, emocional, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Incluye la atención en anticoncepción; control de embarazo, parto y puerperio; promoción de maternidades y paternidades responsables; prevención y tra-



11. GLOSARIO DE TÉRMINOS

tamiento de ITS, incluido VIH; prevención y atención de violencia sexual y de género; prevención y atención de cáncer genito-mamario, orientación y atención pre y post aborto; servicios de aborto dentro del marco legal vigente; atención de la infertilidad; y asesoramiento en temas de sexualidad. En consecuencia, la salud reproductiva implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la capacidad de procrear y la libertad para decidir si hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de tener acceso a métodos seguros, efectivos, asequibles y aceptables de planificación de la familia a su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad.

Sexo biológico o anatómico: hace referencia a aquella clasificación de los cuerpos basada en la estructura genital, cromosomas, hormonas y otros elementos asociados a la reproducción: macho (hombre), hembra (mujer) y persona intersexual.

Sexting: neologismo compuesto por las palabras en inglés sex ('sexo') y texting ('enviar mensajes de texto'), que refiere a la producción de contenidos eróticos (fotos, videos, audios y textos) para mostrarse y enviar a otra persona a través de dispositivos digitales. Es una práctica voluntaria, realizada sin coacción ni presión de ningún tipo, que realizan tanto varones como mujeres como una forma de expresión de la sexualidad y en búsqueda del disfrute. La persona o las personas protagonistas son, en general, las mismas que producen el material, y se requiere siempre de su consentimiento para tener acceso a este. El sexting es bastante frecuente entre adolescentes y jóvenes –también entre personas adultas–; sin embargo, hay poca conciencia de los riesgos que conlleva, por lo que no siempre se hace en forma segura. La práctica del sexting puede derivar en una de las formas de violencia a través de las TIC relacionada con la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento.

Sexualidad: según la OMS, un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida que abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se experimenta y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones. Mientras que la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan en todos los casos. La sexualidad se ve influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, religiosos y espirituales.



Transexual: hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el sexo asignado al nacer y recurren a intervenciones quirúrgicas y hormonales. Bajo esta misma lógica, las personas transgénero serían aquellas que, si bien no se identifican con la identidad de género asignada al nacer, no se realizan intervenciones quirúrgicas para identificarse con un género específico. Toda persona identificada como transexual es también transgénero, en el sentido de que también realiza un tránsito desde el género, además de aquel en el plano físico. Actualmente, el concepto transgénero incluye a todas aquellas personas que realizan un tránsito en relación con el género asignado, con independencia de si se someten o no a algún tipo de intervención quirúrgica.

Transfobia: aversión, rechazo o temor a las personas transexuales, a la transexualidad o a sus manifestaciones. Este rechazo puede deberse a que la transexualidad choca contra uno de los más grandes tabúes: la trasgresión de los roles de género y de lo socialmente establecido en cuanto a la identidad de género. Muy frecuentemente, el rechazo ocurre a través de actitudes estigmatizadoras o conductas discriminatorias hacia las personas trans.

Transgénero: se aplica a la persona cuya identidad de género no se corresponde con su sexo biológico. Las personas transgénero pueden ser hombres que se transforman en mujeres (aspecto femenino) o mujeres que se transforman en hombres (aspecto masculino). Es adecuado llamarles utilizando los pronombres “él” o “ella”, atendiendo a su identidad de género; es decir, al género que representan y no a su sexo biológico. La persona transgénero no desea una reasignación de sexo ni necesariamente modificaciones corporales por uso de hormonas u otros tratamientos.

Travesti: voz en desuso. Actualmente, puede ser considerada ofensiva. Es utilizada para nombrar a las personas que por momentos exhiben signos y comportamientos de género que coinciden con su sexo biológico, y en otros períodos manifiestan comportamientos de género (ropa, maquillaje, joyas, etc.) que no coinciden con su sexo biológico. También se utiliza para referirse a las personas que disfrutan o se divierten vistiendo ropas tradicionalmente asociadas al sexo opuesto. Por ejemplo, los varones que se visten de mujeres en carnaval.

Transformista: persona que se viste del sexo contrario para desarrollar una actividad de trabajo o de interpretación (por ejemplo, los actores y las actrices en ciertas culturas). Independientemente de la identidad sexual, la persona transformista busca adaptarse al sexo contrario con el uso de ma-



11. GLOSARIO DE TÉRMINOS

quillaje y vestuarios. “El transformismo es percibido [quienes lo practican] como un arte, donde una persona crea un personaje [con género diferente al suyo] con el objetivo de montar un show, entrelazándose componentes de danza, actuación, estética, música y vestuario” (Álvarez, 2009: 123-152).

Violencia basada en género (VBG): aquella que se ejerce contra las personas en distintos ámbitos y de forma sistemática. Es una manifestación extrema de la desigualdad entre los géneros que somete a mujeres, niñas, niños y todas aquellas personas que no reproducen los patrones dominantes de masculinidad, como, por ejemplo, las personas transexuales femeninas y hombres gay. Las consecuencias son devastadoras, afectan a la salud física y psíquica de las personas y de la sociedad en general. Sus manifestaciones son variadas: maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales, acoso sexual y violación; una de las más sofisticadas es la publicidad sexista, pues aparece constantemente con mensajes dañinos a nivel social. Sin embargo, mediante la retórica comunicacional propia de la publicidad, aparece con discreción o humor, lo que impide identificar inmediatamente los mensajes perniciosos y sexistas que transmite.

Violencia sexual: cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción (amenazas, seducción, etc.), independientemente de su relación con la víctima y en cualquier ámbito. Comprende el acoso, las conductas masturbatorias y voyeristas y la violación; esta última se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina, el ano o la boca, con el pene u otra parte del cuerpo, e inclusive con un objeto.

Violencia sexual de niñas, niños y adolescentes: cualquier clase de búsqueda y/u obtención de placer sexual con una niña, niño, adolescente por parte de una persona adulta. No es necesario que haya una relación física para considerar que existe violencia, pues también entra en esta categoría utilizarle como objeto de estimulación sexual sin mediar contacto corporal. El violencia sexual abarca diversas modalidades:

- Relaciones incestuosas, violación, vejación sexual con contacto.
- Violencia sexual sin contacto físico: seducción verbal, solicitud indecente, exhibición de órganos sexuales para obtener gratificación, realización del acto sexual o masturbación en presencia de una persona menor de edad, uso del NNA para material pornográfico, etc.



Violencia sexual infantil: utilización de un niño o una niña como objeto sexual (con o sin su consentimiento) por parte de una persona con la que guarda una relación asimétrica, ya sea por la edad, la madurez o el poder. “Estudios internacionales revelan que aproximadamente el 20 por ciento de las mujeres y entre el 5 y 10 por ciento de los hombres reportan haber sido víctimas de violencia sexual en su niñez” (Barth et al., 2012, citado en Unesco, 2018: 23).

VIH\SIDA: el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) debilita el sistema inmunitario y, en última instancia, puede causar el síndrome de inmunodeficiencia adquirida o sida. La mayoría de las personas que viven con VIH no se encuentran en fase avanzada o con sida.

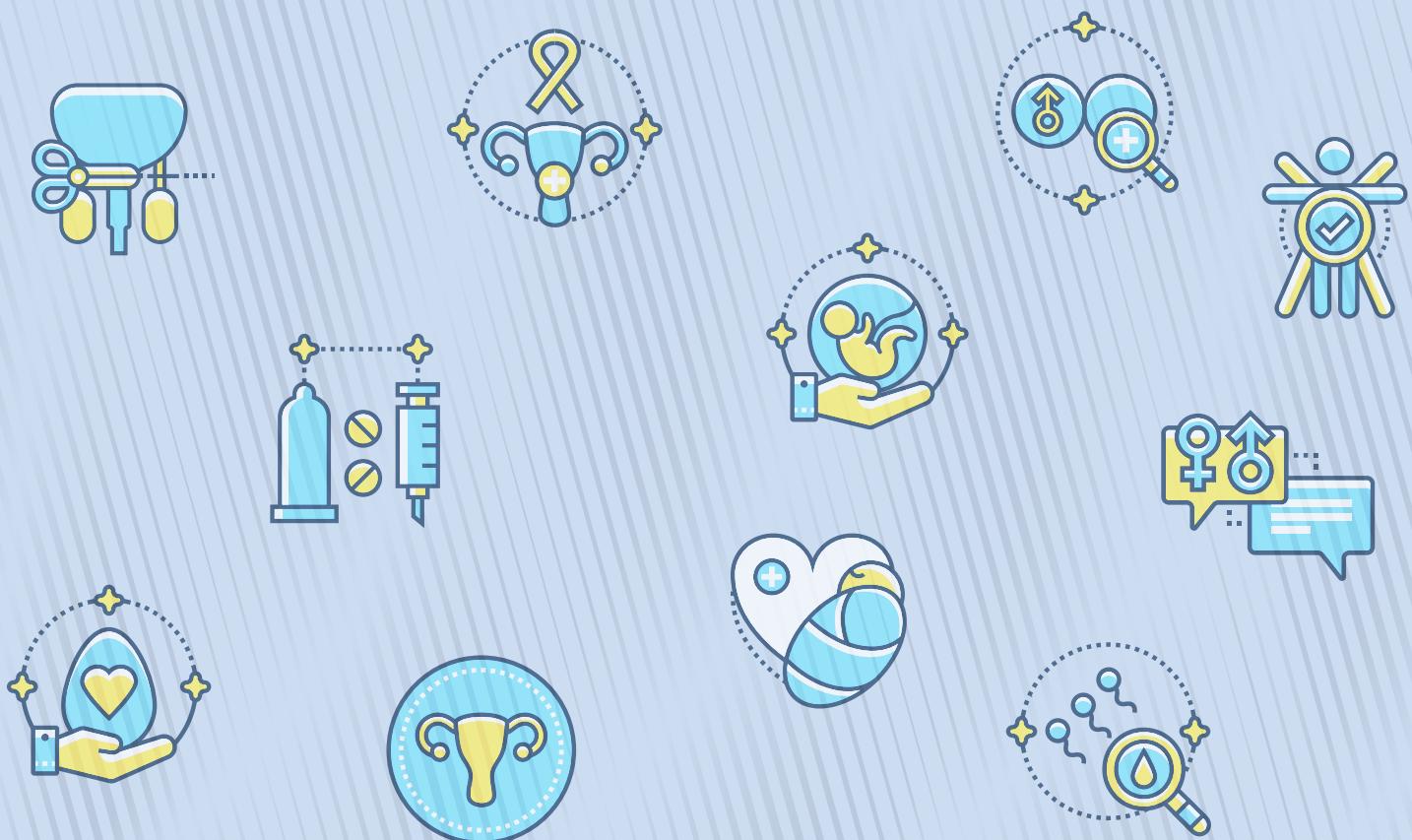
Este virus infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función. El virus produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, con la consiguiente “inmunodeficiencia”. Cuando el sistema inmunológico no cumple con su función de combatir las infecciones y enfermedades, se considera deficiente su funcionamiento.

El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es un término que se aplica cuando el virus del VIH está en una fase avanzada y se define por la presencia de alguna de las más de 20 infecciones oportunistas o de cánceres relacionados con el mismo. (OMS2S/F). Por tanto, el VIH es distinto al SIDA.



Fichas didácticas

Preparatoria





FICHA N.º 1

A MI CUERPO LO QUIERO, LO RESPETO
Y LO CONOZCO

Objetivos de EIS

- Identificar las maneras en que los cuerpos de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas son iguales, las formas en que son distintos, y cómo pueden cambiar a lo largo del tiempo. (conocimiento)
- Reconocer que el cuerpo de toda persona merece ser respetado. (actitudes)

Concepto clave de EIS

- El cuerpo humano y su desarrollo

Tema EIS

- Anatomía y fisiología sexual y reproductiva



Objetivo del área

- OG.CN.3.** Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su propio cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.

Destrezas con criterios de desempeño

- CN.1.1.1.** Explorar y describir las partes principales de su cuerpo y su funcionamiento, de manera global y parcial, y diferenciarlas con respecto a aquellas de las personas que le rodean.
- CN.1.3.14.** Observar, en forma guiada, las funciones de los sentidos, hacer preguntas y dar respuestas sobre la importancia que tienen los sentidos para la obtención de información del entorno.

Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística

- ECA.1.1.4.** Utilizar la expresión gráfica o plástica como recurso para la expresión libre del yo, de la historia personal de cada uno.
- ECA.1.1.5.** Participar activamente en situaciones que posibiliten el desarrollo de la sensorialidad, experimentando con distintos olores, sabores, imágenes, texturas, sonidos, etc. del entorno próximo, natural y/o artificial.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

El alumnado debe reconocer el cuerpo propio y el de las demás personas. Para ello, se debe hablar con claridad sobre las partes del cuerpo y sus nombres exactos. Se deben evitar palabras que designen sus partes genitales que no sean apropiadas, como “pipí” en lugar de *pene*. Las niñas y los niños necesitan saber las palabras que nombran sus partes corporales, incluidos sus genitales. Esto ayuda a que reconozcan su cuerpo, lo acepten y lo valoren.

“Las Orientaciones Internacionales de la Educación Integral en Sexualidad sientan las bases para una infancia saludable al proveer a los niños de un entorno seguro para aprender los nombres correctos de las partes del cuerpo; entender los principios y datos de la reproducción humana; explorar las relaciones familiares e interpersonales; aprender acerca de la seguridad, la prevención del abuso sexual y cómo reportarlo, etc. [...] Estos temas se presentan gradualmente, según la edad y las habilidades evolutivas del niño o de la niña”. (Unesco 2018, 88)

Además de nombrar sus partes corporales, también deben reconocer el cuerpo humano como algo natural, agradable, sano, que requiere cuidado y aseo. Es importante que entiendan que los cuerpos de las personas son diferentes en ciertos aspectos y que son similares en otros. A este reconocimiento se le debe añadir la idea de que los cuerpos van cambiando con el tiempo, y que es parte de nuestra naturaleza. Apreciar su cuerpo es la base de su identidad personal en los primeros años. El alumnado irá identificándose con sus realidades psíquicas: reflexiones, formas culturales de pensar y actuar, emociones que pueden experimentar (euforia, impotencia), entre otras, todo en relación con su cuerpo.

Es bueno que las niñas y los niños comprendan que su cuerpo les permite interactuar con las demás personas; he ahí la importancia de marcar los límites entre el cuerpo propio y el ajeno. Existe también una esfera ética relacionada con el cuerpo: respetar los del resto de personas y cuidar el propio implica la generación y el fortalecimiento de un valor, que tiene como base la empatía, el respeto y la inteligencia emocional.

Abordar estos aspectos desde actividades en la escuela contribuye al autoconocimiento de las niñas y los niños; también a su autovaloración y la apropiación de su integralidad corporal, lo cual implica el respeto individual (que es la definición de ‘dignidad’) y la capacidad de exigir que sea respetado. Todo este proceso “alude a la construcción de la identidad: tanto a la noción de singularidad, es decir, lo que hace diferente a cada persona, como a la noción de lo común, o sea, lo que se comparte con otras personas y permite ubicarse y reconocerse como parte de un grupo de referencia. De este modo, la identidad es, simultáneamente, una construcción personal y social; esta última vincula características y atributos que integran a grupos de personas, por ejemplo, la identidad étnica, la identidad nacional, identidad de grupo” (Ministerio de Educación de Perú 2014, 46).





Conceptos:

Identidad. “La identidad alude a la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás. Involucra tanto la noción de singularidad, que hace única y diferente a cada persona, y a la vez alude a lo que se comparte con otras personas y permite ubicarse como parte de un grupo de referencia. La identidad se construye a través de un proceso de diferenciación de la persona con respecto al resto y de un proceso de integración que permite la pertenencia e identificación con un grupo” (Ministerio de Educación de Perú 2014, 29).



Enlaces y bibliografía recomendada:

Ministerio de Educación de Perú (2014). *Guía de educación sexual integral para docentes del nivel de educación primaria*. Lima, Perú.

Paz, D. (2019). Guía metodológica - *Prevención del embarazo en niñas y adolescentes*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Guia-Prevencion-Embarazo.pdf>

Rocha, T. (2009). *Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural. Un recorrido conceptual*. Interamerican Journal of Psychology. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>

Unesco (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París, Francia: Unesco



Propuesta didáctica

Actividad 1: Reconocimiento

¿De qué se trata?

Se identificarán diferentes cuerpos de bebés, infantes y personas adultas, para hallar sus diferencias y similitudes. A partir de ello, se reconocerá el uso de vocabulario apropiado y la identidad personal a través del propio cuerpo. Se fomentará el valor del respeto hacia otras personas. La curiosidad por el cuerpo se entenderá como natural, y también como medio para conocerlo, apreciarlo, respetarlo y cuidarlo.



Preparación de la actividad

- Consiga contenidos gráficos relacionados con escenas que los niños y las niñas podrían hallar en el hogar: papá o mamá tomando un baño, o uno de sus familiares en el inodoro; es decir, escenas donde puedan encontrar desnudez de manera natural en casa.
- Imprima esas imágenes (que alcancen para luego entregar una a cada estudiante; por ahora, guarde esas imágenes en la bolsa de tela).
- Luego, cree varios rompecabezas, en cartulina A4, con ilustraciones de cuerpos desnudos de un o una bebé, una niña, un niño, un adulto varón y una mujer adulta (recuerde poner solo un personaje en cada rompecabezas; por ahora es mejor si son ilustraciones y no fotografías).
- Guarde las piezas del rompecabezas en sobres manila correspondientes (no hace falta ponerlos en la bolsa).

Materiales

- rompecabezas de ilustraciones (para infancia) de cuerpos desnudos de:
 - a) una niña
 - b) un niño
 - c) un varón adulto
 - d) una mujer adulta
- bolsa de tela
- sobres manila
- cinta adhesiva
- ilustraciones de personas en situaciones de desnudez en el hogar. Se sugiere utilizar las imágenes de las págs. 52-58 del libro Guía de educación sexual integral para docentes del nivel de educación primaria. Enlace web:
<https://es.slideshare.net/IselaGuerreiroPacheco/guia-educacionsexualintegralnivelelemental>



Tiempo estimado de ejecución

50 minutos



► Inicio:

Comience la sesión dialogando sobre la curiosidad. Para ello sitúese frente a la clase con una bolsa de tela, ábrala y mire dentro de ella con expresión de sorpresa, sin mostrar el contenido. Repita esta acción hasta generar curiosidad entre las niñas y los niños. Formule algunas preguntas, tales como:

- ¿Quieren saber qué hay adentro?
- ¿Qué sienten cuando yo abro la bolsa y miro adentro sin contarles qué es?

Escuche sus intervenciones con atención. Luego, ya sin el tono enigmático, explíquenles que lo que sienten se llama curiosidad. Indíquenles que sentir la es muy agradable y que indica que tenemos mucho interés por alguien o por algo. Comente que es muy natural querer conocer algo nuevo o descubrirlo, y que gracias a esa curiosidad el ser humano ha logrado inventar divertidos juguetes, llegado a construir grandes edificios e inclusive volado por los cielos: “Sentir curiosidad es mostrar interés por algo o alguien. Es el deseo de saber o averiguar sobre algo”. “Gracias a la curiosidad, aprendemos algo nuevo cada día”. Luego, realice preguntas como:

- ¿Qué otras cosas o situaciones les causan curiosidad?
- ¿El cuerpo les da curiosidad?
- ¿Quieren conocer o aprender más sobre el cuerpo?

Finalmente, indíquenles lo que hay adentro (las imágenes) y reparta una a cada estudiante.

► Desarrollo:

Primer momento:

Guíe a los niños y las niñas en la observación de las ilustraciones. Solicite que imaginen qué ocurre en cada gráfico.

Realice preguntas como:

- ¿Qué están haciendo las personas en estas escenas?
- ¿Qué les causa curiosidad?

Nota importante para el personal docente: En esta actividad se podría identificar una situación de violencia en el hogar. De ser así, se debe actuar según los protocolos institucionales y lo indicado por el Ministerio de Educación. En el siguiente enlace podrá encontrar mayor información: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf

Segundo momento:

Luego de observar las situaciones de las imágenes, pregunte:

- ¿Han sentido alguna vez curiosidad por mirar su propio cuerpo o el de otras personas?
- ¿En qué situaciones?

A partir de las respuestas, dialogue con el alumnado sobre las diferentes situaciones en las que hemos observado el cuerpo de otras personas. Indíquenles que esa curiosidad les permitirá conocer su propio cuerpo, quererlo y cuidarlo.

Tercer momento:

A continuación, invíteles a que formen seis grupos mixtos. Entregue a cada



equipo el sobre con las piezas de los rompecabezas. Son seis: el cuerpo desnudo de un o una bebé, un niño, una niña, una mujer adulta y un hombre adulto. Una vez que hayan armado los rompecabezas, ayude a los equipos a fijar las piezas con cinta adhesiva. Luego, los niños y las niñas deberán presentar a la clase el rompecabezas que armaron y describir las características y partes que lo conforman. En caso de que el alumnado no mencionara los órganos genitales o usara nombres inapropiados, oriente a que los nombren de manera adecuada (pene, testículos, senos, vagina).

► Cierre:

Solicite a niñas y niños formar un círculo. Invítelos a que se observen. Pregunte en qué manera los cuerpos de las personas son diferentes y en qué son iguales. Luego, indague por qué el cuerpo de cada ser humano debe ser cuidado, respetado y valorado. Pídale que expre-

sen ejemplos de formas de respetar sus cuerpos (se espera que brinden ejemplos como no tocar a quien no quiere ser tocado, no tocar partes íntimas de otras personas, no burlarse de las características físicas del resto).

Para cerrar, pida que cada quien, de manera espontánea, indique alguna característica de su propio cuerpo. Como ejemplo, el profesor o la profesora puede empezar diciendo “Mi nombre es [...]; tengo cabello oscuro y un ombligo pequeño en mi vientre”. Se espera que cada estudiante mencione alguna de sus características corporales; no es necesario que nombre sus genitales; si lo hiciera, se lo tomará con la misma naturalidad con que se ha trabajado todo el desarrollo de la clase. Cuando terminen su participación, pida que se tomen de la mano y repitan la frase al unísono: “Me gusta mi cuerpo, lo cuido y, de igual manera, respeto tu cuerpo”.

► Indicadores de evaluación

- Identifican diferencias y semejanzas entre los cuerpos humanos.
- Mencionan las partes del cuerpo con los nombres apropiados.
- Explican por qué se debe respetar el cuerpo propio y los de los demás, mediante ejemplos concretos (como no tocar a quien no quiere ser tocado, no tocar partes íntimas de las personas, no burlarse de las características físicas, etc.).

Actividad 2: Reconozco mi cuerpo

¿De qué se trata?

Se realizará un ejercicio relacionado con las artes plásticas, para representar el cuerpo con plastilina y reflexionar al respecto. Hablar sobre los sentidos y sus funciones.



Preparación de la actividad

- Consiga suficiente plastilina para que cada estudiante realice una representación de su propio cuerpo. Busque música instrumental que contribuya a un ambiente de relajación.

Materiales

- plastilina
- reproductor de audio
- música instrumental de relajación

Tiempo estimado de ejecución

40 minutos

► Inicio:

- Lleve a la clase música instrumental (a un volumen discreto).
- Solicite al grupo de estudiantes que formen un círculo y tomen asiento en el piso.
- Pídale que cierren los ojos y se imaginen su persona: su rostro, su cuerpo. Luego invite a que toquen su cabeza, su pecho, sus piernas y finalmente sus pies.
- Invítele a que, con sus propias manos, sientan los detalles de su propia cabeza, orejas, narices, y que sigan bajando y recorriendo todo su cuerpo hasta llegar a sus pies. Cuando pasen de su pecho a sus piernas, mencione sus vientres, sus ombligos y sus genitales.
- Mientras siguen con sus ojos cerrados, pídale que imaginen cómo luce

su cuerpo ese momento, que imaginen cómo es cuando está acostado, cuando está de pie, cuando se mueve, etc.

- Esta parte de la actividad deben hacerla en silencio. Cada cierto tiempo puede pedirles que sientan su propia respiración: que inhalen y exhalen conscientemente.
- Para cerrar este momento, solicite que abran sus ojos y dígales la frase: "Todo lo que sintieron es parte de ustedes, es solo suyo y es muy valioso. Por eso lo deben cuidar y proteger".

► Desarrollo:

- Distribuya la plastilina y pídale que trabajen en parejas. Cada quien realizará una figura individual, pero deberán compartir los colores de la plastilina.
- Invítele a moldear una figura humana, que puede ser una representación de su propio cuerpo o el de otra persona.



- Durante el desarrollo, pídale que recuerden cómo se imaginaron su cuerpo en la actividad inicial; esto les ayudará a ubicar mejor sus partes corporales y a desarrollar correctamente su trabajo manual. Aproveche para recordarles el nombre de las partes del cuerpo.
- Mientras realizan la actividad, realice preguntas, individualmente, de este tipo:
 - ¿Es fácil reconocer las partes de tu cuerpo?
 - ¿Cómo te sientes haciendo este cuerpo con la plastilina?
 - ¿Se parece a ti este cuerpo que estás moldeando?
 - Aproveche las respuestas para hablarles sobre el tacto, el poder de las manos, por su sensorialidad y lo creativas que pueden ser. También, explique de manera general lo importante que son las manos ya que sienten el frío, el calor y a veces, incluso, dolor o ardor. Podría averiguarles en qué ocasiones han experimentado aquello.

Atención: Si en esta actividad llegase a detectar casos de violencia o abuso sexual, siga el protocolo de acción que le brinda el Ministerio de Educación:

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf

- Realice usted también su figura y recuerdeles que no es importante que la obra quede perfecta, sino el esfuerzo y la creatividad.

► Cierre:

Para finalizar el trabajo, coloque las obras en un lugar visible y realice las siguientes preguntas:

- ¿Qué sintieron mientras hacían este cuerpo con plastilina? (enfoque las respuestas hacia sensaciones más que a sentimientos)
- ¿Podrían hacer una figura como esta sin la ayuda de sus manos? ¿Cuán valiosas son sus manos? ¿Qué actividades pueden realizar gracias a ellas?
- ¿Les parece que su cuerpo es bello?

Mediante las respuestas concluya que tenemos cuerpos diferentes y, a la vez, con rasgos que nos asemejan. Dígales que así como sus productos de plastilina son únicos y diferentes entre sí, todas las personas también tienen características especiales que las hacen únicas, y que eso es bueno. Invíteles a valorar el poder creativo de sus manos y pídale que aplaudan por el trabajo realizado. Felicíteleles por los resultados.

► Indicadores de evaluación

- Identifican las partes de su cuerpo y las llaman por su nombre.
- Reconocen que sus manos les ayudan a sentir (texturas, temperatura, etc.).
- Enumeran actividades en las que sus manos (como parte del sentido del tacto) son útiles.



FICHA N.º 2

CONFÍO EN MI FAMILIA



Objetivos de EIS

- Identificar una persona adulta de confianza y demostrar cómo harían preguntas que puedan tener acerca de sus sentimientos y de sus cuerpos. (habilidades)

Concepto clave de EIS

- Valores, derechos, cultura y sexualidad

Tema EIS

- Cultura, sociedad y sexualidad



Objetivo del área

- OG.CS.3.** Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.

Destrezas con criterios de desempeño

- CS.1.1.4.** Comprender su identidad como parte de un núcleo familiar y de una comunidad.

Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística

- EF.1.3.6.** Establecer acuerdos con otras personas que les permitan participar en prácticas corporales expresivo-comunicativas.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

Es importante que las niñas y los niños reconozcan personas adultas de confianza. Para ello, primero se debe establecer qué es la *confianza* y con quiénes se puede tenerla. Si bien es cierto que existen interacciones sociales con personas a las que el estudiantado guarda respeto (grupo docente, autoridades) o con quienes se establece amistad e interacción (compañeros y compañeras de la escuela, gente del vecindario, etc.), es importante diferenciar que las personas con las que se tiene confianza se presentan en un número más reducido y exclusivo.

Una vez que el estudiantado tenga claro en quién puede confiar para despejar sus dudas o comunicar mensajes importantes, se tiene que crear la idea de que no se puede confiar en todas las personas, sin que esto genere miedo ni aversión hacia quienes no conocen. Lo importante es que se distinga entre una persona de confianza y otra que aún no se ha ganado ese espacio en su vida. En la infancia, no se debe vivir con miedo al resto de personas, pues eso crearía inseguridad en las futuras relaciones sociales, pero sí es necesario saber que se debe cuidar el cuerpo y la información que se comparte. Es importante mencionar el tema de la desconfianza pues servirá de referencia para las actividades que se realizarán en los siguientes años escolares relacionadas con la dinámica entre el individuo y la sociedad.

Con respecto a la autonomía, este es un valor importante que se debe generar paulatinamente desde la primera infancia. Lograrla es fundamental para el ser humano, pues le permite gozar de una vida saludable y una interacción social adecuada a sus intereses y habilidades. La autonomía se logrará en función del aprendizaje que se

genere desde los primeros años de vida. Se debe diferenciar la *independencia* que tienen niñas y niños (con sus familiares) de la *autonomía*. La primera se refiere a la facultad de realizar tareas en el hogar o la escuela sin la intervención o ayuda de sus familiares: tareas, aseo personal, etc. La segunda, sin embargo, va más allá: se trata de la responsabilidad que permite a una persona tomar decisiones por su propia cuenta y bajo su responsabilidad.

En esta edad preescolar, se constituye la salud mental y emocional. Esta depende de los vínculos afectivos que se generen con las primeras personas que les cuidan. Estas primeras relaciones serán el referente con el que construirán sus relaciones futuras: amistades, compañeros, compañeras, vecindario, pareja, etc. Las relaciones que se establecen en sus primeros años les permitirán construir confianza en su persona y, una vez logrado esto, podrán crear relaciones legítimas de confianza con las demás personas.

“Cuando niños y niñas crecen, cambian sus preguntas, quieren profundizar más sobre los distintos temas y esperan las respuestas en ese momento, no más tarde o ‘cuando sean grandes’. Comprenden mucho y, si no entienden algo, vuelven a preguntar. Resulta interesante y entretenido buscar la respuesta. [...] Solamente podremos crear confianza si desde la infancia les hemos respondido a sus preguntas, les hemos dicho la verdad con tranquilidad y les hemos tratado con cariño. La confianza no puede inventarse en la adolescencia, debe iniciarse desde los primeros años de vida” (Paz 2019, 48).



Conceptos:

Autonomía. Responde al proceso de separación de niñas y niños respecto de los lazos primarios de dependencia con las personas adultas, que se inician con el nacimiento. De acuerdo con este proceso, niños y niñas se irán apropiando de los preceptos sociales de convivencia y los incorporarán a su mundo interno, porque los aceptan como suyos y los valoran (Ministerio de Educación de Perú 2014, 31).

Confianza. Es la seguridad o creencia que una persona tiene con respecto a otra; de esta se espera que actúe según las expectativas y anhelos de aquella.

Cultura. Es el conjunto de información, bienes materiales e intelectuales que transmite una generación a otra de manera no genética; va más allá de lo folclórico y lo artístico. Comprende aspectos como lengua, procesos actitudinales, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones de conducta y de pensamiento, herramientas y conocimientos.



Enlaces y bibliografía recomendada:

Ministerio de Educación de Perú (2014). *Guía de educación sexual integral para docentes del nivel de educación primaria*. Lima, Perú.

Paz, D. (2019). *Guía metodológica - Prevención del embarazo en niñas y adolescentes*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Guia-Prevencion-Embarazo.pdf>



Propuesta didáctica

Actividad 1: Confío en quien me respeta

¿De qué se trata?

En esta actividad, los niños y las niñas reflexionarán sobre el concepto de *confianza* a partir de actividades significativas de interacción personal. Con los ojos cerrados, tendrán que dejarse guiar por sus iguales, lo cual les creará inquietud e incertidumbre en un principio, pero luego pasarán a la seguridad. A partir de allí se generarán varios sentimientos, pero se enfatizará en la confianza. Una vez establecido este concepto se pasará a una actividad manual en la que ilustrarán a las personas en quienes confían.



Preparación de la actividad

- Prepare listones de tela que sirvan para cubrir los ojos de los niños y las niñas, quienes trabajarán en parejas; por lo tanto, necesitará un listón por cada una. Para la parte inicial, es necesario estar en un espacio seguro donde puedan caminar a ciegas sin riesgo de lastimarse con algún objeto peligroso; puede servir un salón vacío o un patio amplio. Para la segunda parte, se necesitará trabajar en el aula. Se utilizarán hojas en blanco para dibujar y pintar.

Materiales

- listones de tela
- tiza o plumones
- pizarra
- lápices de colores
- hojas en blanco



Tiempo estimado de ejecución

50 minutos

► Inicio:

Organícelos en parejas. Pídale que alguien haga de guía y lleve a la otra persona del brazo a través de todo el espacio asignado. No deben ir muy rápido. Esto lo harán con los ojos abiertos por un minuto. Luego, solicite que intercambien roles y repitan la actividad (un minuto más). Una vez terminado el lapso, indíquenles que se le vendará los ojos a una persona de la pareja. Nuevamente harán la actividad de guía, pero esta vez con la venda. Explique a quienes hacen de guía (y pueden ver) que deben ir

con calma y evitar que su compañero o compañera se tropiece o se choque con otra pareja. Este ejercicio también durará un minuto. Después tendrán que repetir la actividad cambiándose los roles y la venda (ayúdelos con la colocación de esta prenda). Una vez terminado el lapso de un minuto, formule preguntas de este tipo:

- ¿Cómo se sintieron cuando guiaron a su compañera o compañero?
- ¿Cómo se sintieron cuando les guían?



- ¿Tuvieron miedo de tropezar? ¿Por qué?
- ¿Si tuvieran que pasar todo un día con una venda sobre sus ojos, ¿a qué persona conocida o familiar elegirían para que les guíe? ¿Por qué?

Explíquenles que de eso se trata la *confianza en alguien*: “Tener la seguridad de que alguien los apoyará o ayudará cuando ustedes lo necesiten”. Concluya: “Cuando una persona confía en otra, le cuenta sus inquietudes y sabe que podrá recibir su apoyo”.

► Desarrollo:

Una vez establecida la idea de confianza, entregue las hojas en blanco a cada niña y niño. Pídale que identifiquen a tres personas de su confianza y que las dibujen.

Durante la actividad, revise el trabajo de cada estudiante y pregunte el nombre de las personas en quienes pensó. Escríbalos junto a cada ilustración e indíquenles que usted ha anotado los nombres de las personas en quienes confían.

► Cierre:

Una vez terminada la actividad, pídale que expongan sus trabajos y expliquen por qué escogieron a esas personas. Si tiene un gran número de estudiantes en el aula, podría dejar esta tarea para un siguiente encuentro y hacerla con más tiempo.

En cualquier caso, concluya con unas breves preguntas como:

- ¿Cuándo deberían acudir a sus personas de confianza?
- ¿Qué tipo de preguntas harían?
- ¿Qué les agradó más de estas actividades?

Escuche las respuestas, acote cuando crea oportuno para reforzar la idea de la confianza y enfatice en que deben contar las inquietudes inmediatamente a las personas en quienes confían. Felicíteles por los trabajos realizados y expóngalos en un lugar visible del aula o de la carteleta del área.

► Indicadores de evaluación

- Nombran a personas adultas de confianza, las dibujan y exponen el tipo de preguntas que les harían.
- Pintan a miembros de su hogar o de su núcleo social y se reconocen como parte de este.
- Confían en sus iguales al dejarse guiar con los ojos vendados y, recíprocamente, actúan con responsabilidad cuando tienen que asumir el rol de guías.



Actividad 2: El gusanito

¿De qué se trata?

Esta es una variante de la actividad anterior; principalmente se diferencia porque esta es de tipo grupal: se fomenta la confianza ya no solo en una persona sino en un grupo o, mejor aún, en un equipo. Las niñas y los niños tendrán que confiar en quien esté a la cabeza del gusanito (columna humana) para aprender a actuar en equipo, coordinar sus cuerpos y la distancia entre entre cada quien (tacto y proxémica), y divertirse al ritmo de una canción memorizada (se ejercita la retentiva a corto plazo, dentro de un contexto significativo y lúdico). Finalmente, una vez establecida la confianza grupal, se les explicará la importancia de no quedarse en silencio cuando les ocurra algún problema o tengan algo que les esté incomodando y necesiten contarla.

Preparación de la actividad

- Se requiere de un espacio donde las niñas y los niños puedan moverse sin riesgo a golpearse con muebles u objetos peligrosos.



Materiales

- Espacio: salón o patio



Tiempo estimado de ejecución

30 minutos

► Inicio:

Solicite al grupo de estudiantes que se ubiquen en fila y se tomen de los hombros. Luego, pídale que se muevan en equipo, como si de un gusanito se tratase, y que se dejen llevar por el compañero o la compañera que va a la cabeza, a quien deberá invitar a que se mueva libremente por el salón o el patio, sin prisa, para evitar tropiezos. Después, rote los puestos para que tome la posición principal y guíe al grupo otra persona (intercambie solo unas tres veces). Posteriormente, deténgales e indique que van a incluir una variante importante:

cada integrante del grupo, a excepción de quien va a la cabeza, cerrará los ojos y se dejará llevar por quien está inmediatamente adelante. Su única guía será el contacto que tiene con esta persona. Haga un primer intento de prueba: esto generará risas e inseguridades. Anímelos a confiar en el equipo y que hagan bien la actividad cumpliendo la regla acordada: nadie abre los ojos excepto quien guía. Una vez lograda la actividad, rote los roles, para que puedan estar en la posición de guía. Segunda regla: si alguien se equivoca o tropieza, el equipo se detiene hasta que se incorpore o



corrija. Lo importante es que el grupo vaya despacio.

Terminado este juego, pídale que, con el mismo orden del gusanito humano, se cierren los extremos formando un círculo. Concluya pidiéndoles que aplaudan por el trabajo logrado y que tomen asiento en el piso manteniendo el círculo.

► Desarrollo:

Ubíquese en del círculo junto al grupo.

Reflexione con esta pregunta inicial:

- ¿Qué pasa cuando un miembro del grupo se tropieza?

Se espera respuestas que indiquen la necesidad de ayudar. Si no surgieran espontáneamente, acuñe el concepto de ayuda y destaque la importancia de que el grupo colabore con quien se ha tropezado o soltado del grupo, pues no se puede avanzar si alguien está en problemas. Luego, explique a las niñas y a los niños que a veces las personas van a confiar en nuestra persona (como cuando estamos guiando al gusanito) y debemos ir con cuidado, pues de nuestro trabajo y esfuerzo depende el bienestar del resto. Extrapolé esta situación a algo real; por ejemplo:

- “Así como nos podemos tropezar cuando jugamos, también podemos tener problemas o requerir ayuda en cualquier momento del día. Por ejemplo: ¿qué harían si se pierde su lonchera o su juguete favorito? ¿Guardarían silencio?”.

Se espera respuestas como “No”, “Le contaría a mi mamá o a mi papá”, etc. Entonces añada:

- “Y si una persona les agrediera, les tratase mal o hiciera algo que les incomodase, ¿se quedarían en silencio?”.

Se espera que expresen que no guardarian silencio. Cierre este momento con una reflexión como esta:

“Así como ustedes confían en las personas adultas, en su padre, en su madre, en sus familiares, o en mí, también las personas adultas confiamos en ustedes: esperamos que nos cuenten sus inquietudes o problemas y tenemos la disposición a ayudarles inmediatamente, pues, como ocurre con el gusanito, si alguien se detiene todo el juego tiene que parar hasta que se resuelva el problema”.

► Cierre:

Pídale que se pongan de pie, se tomen de las manos y expresen sus opiniones sobre el juego y lo que acaban de reflexionar. Si no surgen respuestas inmediatamente, ayúdeles con preguntas como: “¿Les gustó saber que su equipo siempre les va a ayudar?”, “¿Guardarían silencio si se encontraran con algún problema o algo incómodo?”. Aproveche las respuestas para corregir los criterios o aprobarlos.

Finalmente cierre con una reflexión como esta: “El callarse las cosas que nos pasan no es bueno. Cuando algo nos incomoda, nos hace sentir mal o nos pone tristes, tenemos un reclamo, una duda o una inquietud que no nos deja con tranquilidad, podemos respaldarnos en el grupo, pues no estamos en soledad. A veces podemos creer que si hablamos, se nos van a burlar o no será útil, y no es así: debemos comunicarnos con nuestra familia o con el profesorado cuando sintamos que necesitamos resolver al-



gún problema. Cuando una persona no nos apoya como quisiéramos o cuando sentimos que necesitamos una ayuda

distinta a la recibida, debemos acudir a alguien más, ya que tenemos amistades, familia, docentes, DECE, etc.”.

► Indicadores de evaluación

- Participan en la dinámica y reflexionan al respecto con comentarios o respuestas a las preguntas de su docente.
- Participan en equipo como parte de un grupo social.
- Utilizan su cuerpo para interactuar con el resto de la clase y cumplir con las reglas del juego propuesto.





FICHA N.º3

SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ¹

Objetivos de EIS - Nutrición

- Las niñas y niños reconocen y se relacionan con los alimentos de su entorno.

Concepto clave de EIS - Nutrición

- Salud y bienestar.

Tema EIS - Nutrición

- Introducción a los alimentos a través de los sentidos.



Área

- Estudios Sociales. Entorno Natural y Social.

Objetivo del área

- O.CS.1.1.** Desarrollar su autonomía mediante el reconocimiento de su identidad en el desempeño de las actividades cotidianas, individuales y colectivas, para fomentar la seguridad, la confianza en sí mismo, el respeto, la integración y la sociabilización con sus compañeros.

Destrezas con criterios de desempeño

- CS.1.1.7.** Practicar hábitos de alimentación, higiene y cuidado personal con autonomía.

Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística

- ECA.1.1.5.** Participar activamente en situaciones que posibiliten el desarrollo de la sensorialidad, experimentando con distintos olores, sabores, imágenes, texturas, sonidos, etc. del entorno próximo, natural y/o artificial.

1. Trabajado en función del currículo nacional priorizado. Disponible en: Curriculo-Priorizado-Sierra-Amazónica-2020-2021.pdf (educacion.gob.ec)



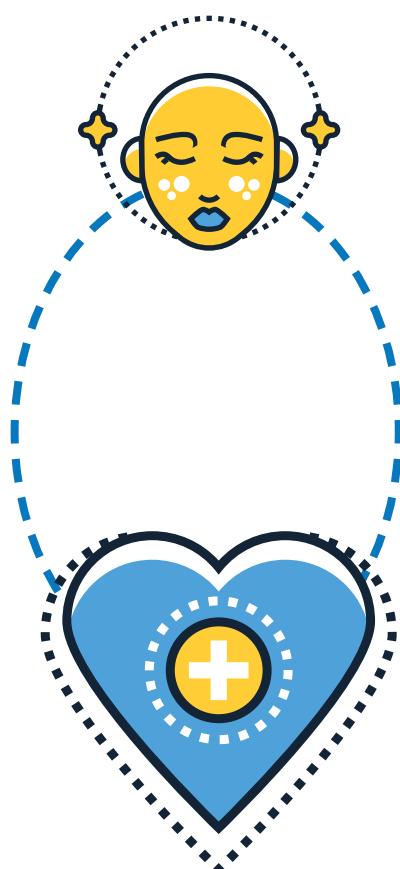
ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

La educación integral de la sexualidad brinda oportunidades para trabajar varios elementos en torno al bienestar integral de las y los estudiantes. Uno de ellos tiene que ver con el cuidado del cuerpo, desarrollar hábitos saludables incluyendo buenas prácticas de alimentación.

Las niñas y niños de este nivel cuentan con las habilidades y destrezas necesarias para reconocer alimentos nutritivos y saludables que existen en su entorno. Es necesario considerar que el Ecuador es un país diverso, las condiciones socioeconómicas y culturales de cada estudiante deben ser consideradas para la planificación de clases y actividades.

Es importante que los ejemplos de alimentos sean pertinentes con el contexto cultural y económico de las y los estudiantes, esta actividad es una propuesta que se puede adaptar a la planificación de clase y la modalidad de trabajo con las y los estudiantes.

Finalmente, al iniciar las jornadas, recordar a las niñas y niños que es importante continuar con el aprendizaje y que cuentan con la maestra o maestro en estos tiempos, independientemente de la modalidad de clases (virtual o presencial) que se aplique.





Propuesta didáctica

Actividad 1: Caja de los sentidos

¿De qué se trata?

Esta actividad promueve la participación de las niñas y niños y su relacionamiento con los elementos de su entorno, se promueve la diferenciación de los alimentos ultra procesados (aquellos que son altos en grasa, sal y azúcar) de los alimentos naturales y nutritivos.

► Objetivo:

- Reconocer las propiedades de textura y olor de los alimentos frescos y procesados.



Materiales

- Caja de los sentidos. Caja de cartón, puede ser inclusive una caja de zapatos.
- Frutas de temporada y alimentos empaquetados que se utilicen en la localidad. Recuerde, es importante no solicitar la compra de estos elementos, sino trabajar con lo que tengamos en el aula.



Tiempo estimado de ejecución

1 hora

► Desarrollo:

Primer momento:

Preparar la caja de los sentidos introduciendo en un orificio la caja la fruta, y en otro un alimento empaquetado. Pedir la participación de dos voluntarios o voluntarias: cada uno

introduce su mano en uno de los orificios. Pedir que describan las formas de las cosas que están tocando.

Segundo momento:

Realizar las siguientes preguntas para facilitar el diálogo:

- ¿Qué siente?



- ¿Qué forma tiene?
- ¿Qué textura? Textura (áspero, liso, suave y rugoso, etc.)
- ¿Qué forma tiene? Forma (cuadrada, redonda, triangular, etc.)
- ¿A qué se parece?

Solicitar al resto de participantes que adivinen cuál es el elemento dentro de la caja sensorial a partir de esa descripción que hacen sus compañeros y compañeras que están sintiendo lo que está dentro.

Tercer momento:

Pedir que saquen el producto y lo muestren a todos los estudiantes. Con todo el grupo, hacer una comparación entre los atributos que tienen las frutas y los alimentos ultra procesados.

Preguntas generadoras:

- Para describir las sensaciones: *¿Qué sientes? ¿Qué textura tiene? Cómo es su olor? ¿Qué sabor tiene? A qué se parece? De qué color es? Te gusta?*

- Para motivar la conversación: *¿Conocían el alimento? ¿Lo probaron antes? Cómo lo preparaban? Quién lo preparaba?*

► **Cierre:**

Para terminar esta actividad es necesario preguntar a las niñas, niños y adolescentes:

- *¿Cómo se sintieron con la actividad?*
- *¿Qué alimentos son sus favoritos?*
- *¿Qué alimentos se sienten más frescos o naturales?*

Con estas preguntas, es importante resaltar que los alimentos más saludables y nutritivos para nuestro cuerpo son los más frescos o naturales, como frutas y verduras.

► **Indicadores de evaluación**

- Las niñas y niños reconocen los atributos de textura, olor, sabor, forma, y color de los alimentos presentados.
- Las niñas y los niños perciben diferencias entre alimentos naturales o frescos y los ultra procesados.



Propuesta didáctica

Actividad 2: ¿Qué comemos?

¿De qué se trata?

Esta actividad ejerce la memoria sensorial, creatividad y expresión artística y oral. Adicionalmente, promueve el establecimiento de hábitos alimenticios saludables. Para esta actividad, se pedirá a las y los estudiantes que dibujen las frutas y verduras que conozcan o consuman, y luego cuenten una historia sobre su dibujo.

► Objetivo:

- Identificar las frutas y verduras locales.



Materiales

- Hojas de papel, pueden ser recicladas.
- Lápices de colores.
- Acuarelas o material de pintura disponible.



Tiempo estimado de ejecución

1 hora

► Desarrollo:

Primer momento:

Señalar a las y los estudiantes que en esta clase van a dibujar, por lo que necesitan preparar los materiales sugeridos. Es necesario enfatizar en que se puede trabajar con lo que tengan a disposición en el hogar o la escuela y no es necesario comprar recursos adicionales. Pedir a las niñas y niños que piensen en las frutas y

verduras que más les gustan, aquellas que comen en su casa y que les traen lindos recuerdos.

Segundo momento:

Luego de evocar lo anterior, preguntarles: ¿En qué frutas o verduras pensaron?, ¿A quién más le gusta esa fruta o verdura?, ¿Cómo son esas frutas o verduras?, ¿Qué colores, sabores y texturas tienen? Con esta información, señalar que el trabajo de la jornada será dibujar la fruta o verdura que más les llama la atención.



Tercer momento:

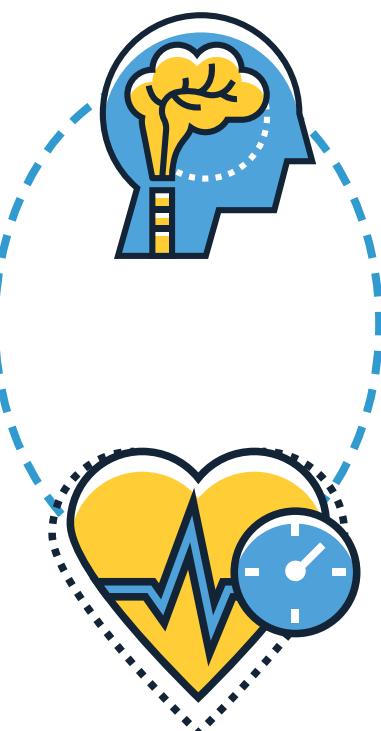
Brindar tiempo para que se dibuje y luego animar a las y los estudiantes a presentar su trabajo, con las siguientes preguntas: ¿Cuál es esa fruta o verdura?, ¿Dónde la conseguimos?, ¿De dónde viene y quién la produce?, ¿A qué sabe?, ¿Hay alguien más en tu familia que le guste esa fruta o verdura? Promover que todas las niñas y niños participen.

► Cierre:

Para terminar esta actividad, enfatice en la necesidad de contar con una alimentación saludable y nutritiva, así como los beneficios que tienen las frutas y verduras en nuestra alimentación. Anime a las niñas y niños a seguir dibujando y expresándose a través del arte.

► Indicadores de evaluación

- Las niñas y niños reconocen los atributos de textura y olor de los alimentos presentados.





FICHA N.4

MIS AMISTADES SON VALIOSAS



Objetivos de EIS

- Definir qué es una amistad (conocimiento).
- Valorar las amistades (actitudes).
- Desarrollar una diversidad de amistades (habilidades).

Concepto clave de EIS

- Relaciones

Tema EIS

- Amistad, amor y relaciones románticas



Objetivo del área

- OG.LL.4.** Participar, de manera fluida y eficiente, en diversas situaciones de comunicación oral (formales y no formales), integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.

Destrezas con criterios de desempeño

- LL.1.5.6.** Adaptar el tono de voz, los gestos, la entonación y el vocabulario a diversas situaciones comunicativas, según el contexto y la intención.

Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística

- ECA.1.2.1.** Participar en situaciones de juego dramático como manera de situarse, narrarse y ponerse en “lugar de la otra persona”, poder contar historias con alguien más y jugar a ser otra persona.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

En la infancia, el afecto es fundamental para la salud emocional. Los sentimientos de seguridad y confianza se generan gracias al cariño que se recibe en el hogar y en todo entorno social de aprendizaje. Las personas son felices y se sienten valiosas cuando han recibido un trato bondadoso y respetuoso desde la infancia. A su vez, el afecto recibido se convierte en una capacidad para amar y brindar cariño, respeto y cuidado a las otras personas. La empatía se genera en esas experiencias agradables y constructivas. A esta edad (cinco años), las niñas y los niños expresan sus emociones y sentimientos espontáneamente, sin filtros ni reparos. Se debe aprovechar esta conducta para detectar problemas en sus estados anímicos o emocionales. Si un niño o una niña luce triste, significa que algo le está afectando y debemos actuar inmediatamente para detectar qué ocurre.

Con el fin de que los niños y las niñas encuentren espacios para poder comunicar sus emociones e ideas, es necesario explicarles la opción social de la amistad. Cuando tienen la posibilidad de interactuar con pares, entienden que es una oportunidad de actuar y manifestarse. A su vez, esto les permite entender que existen responsabilidades y desafíos: aprenden a trabajar en

equipo, a seguir normas, a esperar turnos, a escuchar, a ponerse en el lugar del resto, a seguir instrucciones, a convenir acuerdos, a compartir materiales de trabajo, a pedir ayuda a sus iguales, entre otros retos.

Para que puedan disfrutar cabalmente de sus relaciones, tendrán que lidiar con *las otras personas*, que poco a poco se irán convirtiendo en compañeros, compañeras y algunas, posiblemente, en *amistades*. Con el establecimiento de vínculos afectivos aparecerán actitudes y expresiones de valores, tales como la solidaridad, la ayuda mutua y la empatía; desde luego, también habrá ocasión para actitudes agresivas: abusivas, dominantes, de chantaje emocional, coacción, e incluso formas de violencia (física, verbal, psicológica, simbólica). Debido a estos diferentes aspectos que tienen que afrontar los niños y las niñas, es necesario empezar por explicar el concepto de amistad. Reconociéndolo, se podrán explicar otras actitudes que se alejen de esta forma de interacción social, e inclusive sus opuestos: enemistades con sentimientos de envidia, rencor, desprecio, etc. Estos últimos podrán ser tratados más adelante; sin embargo, ahora se empezará por tratar solamente la amistad y sus ventajas sociales.

Conceptos:

Amistad. Afecto que se experimenta con una o más personas, que permite la interacción social caracterizada por aprecio mutuo. Existen diferentes niveles de amistad y pueden tener diferente tiempo de duración. La fidelidad, el respeto y la sinceridad son valores practicados entre personas amigas.



Enlaces y bibliografía recomendada:

Barreno, G., Martínez, E., Palacios, D., y Vinueza, G. (2013). *Educación de la sexualidad y afectividad*. Guía para docentes tutores. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.

Ministerio de Educación de Perú (2014). *Guía de educación sexual integral para docentes del nivel de educación primaria*. Lima, Perú.

Unesco (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París, Francia: Unesco, disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>



Propuesta didáctica

Actividad 1: Respeto y valoro a mis amistades

¿De qué se trata?

Se establecerán escenas donde se manifieste amistad. A partir de ellas, se hará un trabajo gráfico y se reflexionará sobre las características de este tipo de afecto. El currículo del área de Lengua y Literatura busca que la lengua sea utilizada como un instrumento de interacción social más que como preceptiva gramatical; por lo tanto, cada oportunidad será aprovechada para desarrollar y corregir la comunicación no verbal y verbal. En esta última, se hará énfasis en la expresión oral. Corrija si algún niño o niña habla con la mano en la boca o si la intensidad de la voz es baja. No hay problema si al expresarse aún existen problemas con la pronunciación de algunos fonemas; lo importante es que lo hagan sin miedos y que sean conscientes de que esas palabras aún no pronunciadas correctamente poco a poco serán dichas con más precisión. Explique que esto no es motivo de burla ni de vergüenza.

Preparación de la actividad

Consiga imágenes donde se aprecie a niños y niñas en conflictos (alguien que se ha caído, por ejemplo). Si es posible, utilice una versión digital de presentación de diapositivas, para que, con un proyector, exponga cada una de las imágenes que encuentre (en caso de no contar con este recurso, puede usar recortes de revistas o material impreso). Luego, consiga láminas para colorear donde se aprecien relaciones de amistad. En este enlace puede revisar algunas opciones: <https://colorear-imagenes.net/dibujos-de-ninos-jugando-para-colorear/>



Materiales

- imágenes de personas que requieren ayuda
- imágenes para colorear
- lápices de color o crayones
- proyector y diapositivas (opcional)



Tiempo estimado de ejecución

40 minutos

► Inicio:

Presente las imágenes, impresas o proyectadas, donde se aprecie a niños y niñas en problemas. Presente cada escena y deténgase en cada una para que sean examinadas por el grupo. Luego, plantee preguntas de este tipo:

- ¿Qué ocurre en esta escena?
- ¿Por qué requiere ayuda?
- ¿Qué creen que siente este personaje?
- Qué harían en esta situación?

Aproveche las respuestas para que todo el ejercicio apunte hacia los conceptos de empatía, ayuda y amistad. La empatía es la capacidad que tenemos de ponernos en el lugar del resto y es el pilar de la educación emocional, ya que las personas basan los principios del respeto en esta capacidad. Para la salud mental y la interacción social, es peligroso cuando una persona crece sin la capacidad de ponerse en el lugar de otras ni reconocer sus emociones.

► Desarrollo:

- Una vez creado el campo semántico alrededor de la amistad con la actividad introductoria, organice al grupo en parejas y entrégüelles la lámina para colorear.
- Pídale que pinten la escena compartiendo la obra con su par. Durante el desarrollo, indique que pueden compartir los colores de los lápices (o crayones) y que esta acción es muy importante para que las personas tengan experiencias agradables (es decir, interacciones sociales positivas).
- Una vez terminada la actividad, invíteles a exponer sus trabajos. Por un período de dos minutos, solicite que se desplacen alrededor de los pupitres del resto de la clase para revisar cómo se pintaron las escenas.
- Invíteles a tomar asiento nuevamente y realice las siguientes preguntas:
 - ¿Consideran que los niños y las niñas de los gráficos son amigos y amigas? ¿Qué les permite tener una amistad?



- Cuéntenme, ¿ustedes tienen amigos y amigas?
- ¿Cómo se comportan sus amigos y amigas con ustedes?

Nota importante: En el caso de que se evidenciara la existencia de violencia entre pares, el Ministerio de Educación ofrece orientación desde el enfoque restaurativo, para lo cual el personal docente cuenta con esta herramienta:

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/I-Modulo_Circulos-Restaurativos-en-ambitos-educativos.pdf

Finalmente, organice la información que va proporcionando espontáneamente el estudiantado, para profundizar en las características de la amistad.

► Cierre:

Finalmente, averigüe lo siguiente:

- ¿Qué acciones permiten que se mantenga la amistad?
- ¿Qué beneficios o ventajas tiene una relación amistosa?
- ¿Qué acciones hacen que esta se destruye?

Cierre haciendo un resumen de las intervenciones y aconsejando que valoren las amistades que vayan generando en su vida. Explique que no siempre se puede tener una amistad con alguien, pero que eso no está mal ni impide tener una buena relación; tal como sucede con iguales, integrantes del vecindario y otras personas conocidas de su entorno.

► Indicadores de evaluación

- Explican mediante expresión oral las características de la amistad.
- Nombran aspectos beneficiosos de poseer amistades.
- Utilizan términos apropiados para las ideas que desean expresar, tales como *amistad, ayuda, respeto, solidaridad, peligro, bueno, malo*, etc.

Actividad 2: Genero nuevos amigos

¿De qué se trata?

Se crearán títeres para dedos de manera sencilla. Se planteará como reto para los niños y las niñas que ayuden a estos títeres a encontrar amistades. Con este fin, tendrán que imaginar, representar, actuar y entonar su voz; es decir, participar mediante la dramaturgia y la expresión oral.



Preparación de la actividad

- Consiga figuras de títeres para dedo que estén listas para armar. En este enlace hay algunas opciones:
<https://static4.todobonito.com/m/2014/09/mrprintables-farm-animal-finger-puppets.pdf>
- Luego, recorte las piezas para crear los títeres. Entregue los títeres ya armados a los niños y las niñas o ármelos junto con el grupo. Esto dependerá de las habilidades manuales que hayan desarrollado hasta ese momento.
- Una tercera opción es no utilizar estos títeres sino otros, pues, en este caso, la actividad no busca desarrollar una destreza manual sino una expresiva y oral.



Materiales

- títeres
- material para armar los títeres (opcional): cinta adhesiva (o pegamento en barra, con supervisión permanente del buen uso de este material)



Tiempo estimado de ejecución

40 minutos

► Inicio:

Pregúntele a los estudiantes directamente si han jugado con títeres antes: ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo eran? Luego, indague si desean jugar con títeres divertidos. Tras despertar su expectativa y la aprobación grupal, entregueles el material para crearlos (o los ya elaborados) y explique cómo doblarlos y armarlos. Es recomendable que cada estudiante se quede con 2 títeres.

► Desarrollo:

Una vez armados los títeres, organice al

grupo en parejas y brinde las siguientes indicaciones:

- Invítelos a ponerles nombres.
- Explique que los títeres aún no se conocen y no tienen amistades, y que les vendría muy bien conocerse.
- Para ello, indíquenles, con un ejemplo, cómo podrían conocerse entre sí:
- Pida a una persona que voluntariamente le ayude a realizar la representación.



A quien colabore, pídale que le indique su títere. Entonces empiece la dramatización con una conversación como la siguiente:

—Hola, ¿cómo te llamas?

(Aquí la niña o el niño voluntario empezará a interactuar y se logrará un diálogo como el siguiente):

—Me llamo Don Bigotes (tiene que decir el nombre del títere)

—Oh, mucho gusto, Don Bigotes. Yo me llamo Celestina. Estoy muy triste.

—¿Por qué?

—Porque no tengo ninguna amistad aún. ¿Te gustaría ser mi amigo?

—¡Claro que sí!

—Qué divertido es esto de la amistad. ¡Vamos a jugar!

—Vamos.

Luego, pídale que, en parejas, realicen el mismo ejercicio a su manera. Durante el desarrollo, sugiéreles que utilicen más de un títere o que los intercambien, para que puedan recrear más de una situación. Para esto, pídale que imaginen

diversos escenarios, como el parque, el bar de la escuela, la cancha de deporte, etc. Además, controle la actuación, invitándoles a que lo hagan con entonación, con un timbre de voz adecuado, que improvisen y actúen como lo haría el títere.

► Cierre:

Una vez terminada la actividad, rescate los fragmentos de diálogo más interesantes que haya escuchado, felicíteles por su trabajo actoral y concluya con un refuerzo de la idea clave de esta actividad: “Existen diferentes tipos de amistad y todas son muy valiosas”. Recuérdoles que a veces se logra ser amigo o amiga de alguien y otras no, pero que siempre debe prevalecer el respeto entre las personas. Además, indíquenles que cuando alguien desea la amistad de otra persona, puede pedírselo sin recelo, y que también puede conocerla poco a poco hasta decidir si puede o no establecer una relación amistosa según los comportamientos que se generen entre las dos. “A veces, por timidez, nos perdemos la oportunidad de conocer a personas geniales”. “Podemos tener tantas amistades como queramos, al igual que les sucedió a los títeres”.

► Indicadores de evaluación

- Se expresan oralmente con palabras y frases que le permiten generar amistad.
- Adaptan la entonación, los gestos y el vocabulario según su intención comunicacional. (Emplee la rúbrica anexa).
- Participan activamente en el juego dramático propuesto y se ponen en el lugar del otro para generar historias nuevas.



Anexos

Actividad 2

Rúbrica – Expresión oral

Destrezas	Valoración	Óptimo	Satisfactorio	Incipiente	Insuficiente
Emplea gestos como mecanismo de comunicación	Emplea gestos faciales y corporales para dar énfasis a las expresiones orales y complementarlas.	Emplea gestos durante su participación mediante uso de manos o expresiones faciales acordes al discurso oral.	Usa gestos faciales acordes a la expresión oral.	No emplea gestos corporales ni faciales.	
Modifica la entonación de acuerdo con el texto	Entona su voz, la modifica y adapta a los diferentes mensajes y al personaje que representa.	Usa una voz distinta a la natural (timbre) y la entona para representar al personaje ficticio.	Entona la voz para distinguir entre aseveraciones, preguntas o mensajes de admiración (sin cambiar su timbre natural)	No modifica su voz ni entona apropiadamente los textos para distinguir su sentido.	
Proyecta la voz con la intensidad suficiente para que todos le escuchen	Proyecta una voz clara, con la intensidad (volumen) necesaria según el espacio físico y la distribución de su audiencia.	Proyecta una voz con intensidad suficiente, aunque no tiene claridad en su pronunciación.	Tiene claridad en la pronunciación pero carece de una intensidad suficiente.	No expresa con claridad ni con intensidad suficiente de su voz.	
Emplea un vocabulario adecuado a su intención comunicacional	Emplea un vocabulario adecuado al personaje y al contexto.	Emplea un vocabulario reconocible e inteligible.	Su vocabulario es inteligible pero no es preciso según la idea que desea comunicar.	Su vocabulario no se corresponde con las ideas que desea comunicar.	



FICHA N.º 5

SOMOS PERSONAS ÚNICAS Y DIVERSAS



Objetivos de EIS

- Reconocer que todas las personas son únicas, valiosas y tienen el derecho a ser tratadas con dignidad y respeto.

Concepto clave de EIS

- Relaciones

Tema EIS

- Tolerancia, inclusión y respeto



Objetivo del área

- **OG.M.3.** Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental o escrito, exacto o estimado, y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problemáticas del medio.

Destrezas con criterios de desempeño

- **M.1.4.5.** Reconocer las semejanzas y diferencias entre los objetos del entorno de acuerdo a su forma y sus características físicas (color, tamaño y longitud).
- **M.1.4.6.** Agrupar colecciones de objetos del entorno según sus características físicas: color, tamaño (grande/pequeño) y longitud (alto/bajo y largo/corto).
- **M.1.4.7.** Discriminar texturas entre objetos del entorno: liso, áspero, suave, duro, rugoso y delicado.

Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística

- **O.ECA.1.1.** Explorar las posibilidades de los sonidos, el movimiento y/o las imágenes a través de la participación en juegos que integren diversas opciones.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

La comunidad tiene una diversidad étnica, social, cultural, y dentro de esa pluralidad cada persona goza de su singularidad; es decir, es única y su aporte es parte de la riqueza social de cada pueblo. En este sentido, es necesario que las niñas y los niños puedan reconocer las semejanzas y diferencias de las personas, dentro de un marco de aprecio, respeto y valoración. Entre una familia y otra, puede haber muchas diferencias debido a razones naturales, biológicas, geográficas, históricas, políticas, económicas, religiosas, entre otras. A pesar de ellas, todas las personas merecen un trato igualitario, es decir, con igualdad de derechos y obligaciones. Esto implica que un niño o una niña no puede ser tratada con discriminación debido a su género, su edad, su nacionalidad, su aspecto físico o por sus códigos culturales. Desde la familia, se debe fomentar el respeto a la diversidad, y esta debe ser promovida en espacios de interacción social, como la escuela y los medios de comunicación. Toda la sociedad debe contribuir a este respeto y valoración.

La diversidad va más allá de las diferencias en los rasgos físicos. Las creencias, las formas de pensar y los sentimientos también son parte de ella y merecen respeto. Por

eso, al igual que la familia, la escuela también tiene la oportunidad y el compromiso de brindar una educación en valores integral, y en este sentido surge la educación integral en sexualidad (EIS). Esta genera un conocimiento que permite a las personas, desde su infancia, reconocer sus derechos, emitir sus ideas y tomar decisiones con libertad y criterio.

“La EIS desarrolla y promueve la comprensión de los derechos humanos universales –incluidos los de la niñez y juventud– y de los derechos de todas las personas a la salud, educación, igualdad de información y la no discriminación. Utilizar un enfoque con base en los derechos humanos dentro de la EIS también implica crear conciencia entre las personas jóvenes, alentarlas a reconocer sus propios derechos, reconocer y respetar los derechos de los demás y abogar por las personas cuyos derechos son violados. Al proporcionar a las personas jóvenes un acceso equitativo a la EIS, se respeta su derecho a obtener el más alto nivel posible de salud, incluidas elecciones sexuales seguras, responsables y respetuosas, libres de coerción y violencia; así como su derecho a tener acceso a la información que la juventud necesita para un autocuidado eficaz” (Unesco 2018, 16).



Conceptos:

Diversidad. Se refiere a aquello que está constituido por elementos de la misma naturaleza, pero con características diferentes; en el caso de los seres humanos, abarca características tanto biológicas como culturales. De ahí que se hable de conceptos como “diversidad cultural”, que hace referencia a la riqueza social y a la interculturalidad de los pueblos, que es parte de su patrimonio no tangible.

Discriminación. Trato injusto o distinción arbitraria con base en la raza, el sexo, la religión, la nacionalidad, el origen étnico, la orientación sexual, la discapacidad, la edad, el lenguaje, el origen social u otra condición de una persona.



Enlaces y bibliografía recomendada:

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018). *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el Sistema Educativo Nacional*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación. Disponible en: https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/GU%C3%8DADIVERSIDADES_FINAL.pdf

Ministerio de Educación de Perú (2014). *Guía de educación sexual integral para docentes del nivel de educación primaria*. Lima, Perú.

Unesco (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París, Francia: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

Unicef (2015). *Convención sobre los derechos del niño*. Unicef, Comité Español. Disponible en: https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/convencion_derechos_nino_integra.pdf



Propuesta didáctica

Actividad 1: Cuento contigo

¿De qué se trata?

Contar es una de las actividades humanas más antiguas e importantes; por ello, es necesario desarrollar en los niños y las niñas diferentes destrezas para identificar formas, tamaños y cantidades. Esta sencilla actividad aborda la capacidad de identificar las semejanzas y diferencias de objetos que tienen características comunes (es decir que son de la misma naturaleza). Con respecto a EIS, se hará una analogía entre las diferencias y semejanzas que tienen los objetos de la misma naturaleza y las singularidades de las personas, que las asemejan y distinguen.

Preparación de la actividad

Consiga algunos objetos: piedras ásperas (de más de 3 cm), hojas secas, y otros con diferentes texturas (que no sean muy pequeños para evitar que se los lleven a la boca). También puede utilizar la ropa que ha traído el alumnado: gorros, chaquetas, etc.



Materiales

- objetos con diferentes texturas



Tiempo estimado de ejecución

30 minutos

► Inicio:

Pida a las niñas y los niños que cierren sus ojos, toquen su pupitre y sientan cómo es: frío o tibio, duro o blando, rugoso o liso. Después, solicite que hagan lo mismo con la textura de su ropa. Motíveles a que prueben con otros objetos: lápices, borradores, o inclusive partes de su cuerpo, como el cabello, la piel de su propio rostro, etc.

Luego, pídale que abran sus ojos e invíteles a reflexionar:

- ¿Se parecen los objetos?
- ¿Cómo se siente tocar estos objetos?

► Desarrollo:

Organice al curso en grupos de tres y distribuya indistintamente los objetos entre los grupos. Pídale que sientan la textura de cada objeto y distingan la diferencia entre lo rugoso, lo liso, lo áspero, lo duro, lo suave, etc. Luego, pregúntele:

- ¿En qué se parecen los elementos que tienen en sus manos?
- Dirija las respuestas para que apunten a nociones de tamaño, color, peso y rugosidad. Después, continúe:
- ¿En qué se diferencian?

- ¿Cuál de estos es rugoso?
- ¿Cuál es liso?
- ¿Cuál es áspero?

Todas las respuestas ayudarán a fortalecer el vocabulario y la relación de estas palabras con su significado. Además, habrán hallado diferencias y semejanzas de los elementos.

Invíteles a formar figuras con los objetos. Mientras lo hacen, individualmente pregúntele cuántos objetos tienen de cada tipo (por ejemplo, cuántas piedras), para identificar su capacidad de contar mentalmente (o con la ayuda de su mirada o sus dedos).

Una vez terminada la actividad, felicite por el trabajo realizado y retire los objetos.

► Cierre:

Ahora indique que, así como en los elementos del entorno y de la naturaleza existen características que los asemejan y diferencian, las personas también nos diferenciamos unas de otras y, a la vez, nos parecemos en muchos aspectos. Para evidenciar esto, se puede distinguir al estudiantado según categorías sencillas; por ejemplo:

- Estudiantes cuyos nombres empiezan con A;



- Estudiantes cuyos zapatos son de determinado color;
- Estudiantes que utilizan lentes, etc.

También puede pedir que levanten la mano quienes gusten de películas o superhéroes específicos. Con esto, el estudiantado logrará comprobar fácilmente que entre quienes integran el grupo existen aspectos semejantes y diferentes (o en los que coinciden o no).

A partir de esta actividad, plantee las siguientes preguntas, para enfatizar que nos parecemos en unos aspectos y en otros no:

- ¿Las personas nos parecemos? ¿Por qué?
- ¿Qué ventaja tiene que nos parezcamos?

- ¿Por qué es interesante diferenciarnos?
- ¿Debemos respetar nuestras diferencias? ¿Por qué?

Lo importante en esta reflexión es que las niñas y los niños se esfuerzen por dar argumentos a la idea planteada. Se espera que lo expliquen mediante el reconocimiento de que todos tenemos características únicas y que hay cualidades que nos distinguen. A partir de estas reflexiones, indíqueles que todas las personas tenemos el derecho a ser cuidadas, valoradas y respetadas. En el caso de no surgir ideas de este tipo, conduzca la reflexión con más preguntas que lleven a estas ideas clave.

► Indicadores de evaluación

- Reconocen qué objetos son lisos, ásperos, rugosos y duros.
- Distinguen a los objetos por sus características.
- Identifican objetos por su tamaño, forma y otras características físicas.
- Explican, mediante participación oral, que todas las personas son únicas, valiosas y tienen derechos.

Actividad 2: Números sonoros

¿De qué se trata?

En esta actividad se desarrollará la capacidad de utilizar sus sentidos de tacto y oído (memoria sonora) para distinguir diferentes cantidades (que es una forma de comprender el mundo exterior y contarlo). Se hablará de la importancia de descubrir lo que hay dentro de las cosas, para luego hacer una analogía con las personas y destacar que sus singularidades las hacen únicas.



Preparación de la actividad

Consiga algunos objetos: piedras ásperas (de más de 3 cm), hojas secas, y otros con diferentes texturas (que no sean muy pequeños para evitar que se los lleven a la boca). También puede utilizar la ropa que ha traído el alumnado: gorros, chaquetas, etc.

Materiales

- 30 semillas secas (pueden ser de garbanzo o fréjol indistintamente)
- 5 vasos de plástico o cartón (como los desechables de yogur o de café)
- cartulina (o tapa de los vasos)
- tijeras (solo las operará el docente o la docente)
- pegamento (con supervisión de su uso)
- cinta adhesiva
- pinturas de agua o témperas

Tiempo estimado de ejecución

40 minutos

► Inicio:

Desafíe al alumnado así: "Voy a aplaudir y ustedes me dirán cuántos aplausos di. ¿Están listos?".

Aún no utilizará los vasos para esta actividad. Aplauda y compruebe si dicen el número correcto (corrija de ser necesario). Empiece con un aplauso, luego dos y así sucesivamente. Después, haga el ejercicio contrario: diga un número y que todo el grupo lo represente mediante aplausos. Felicíteles por su buena concentración y atención en la actividad.

► Desarrollo:

Primer momento:

Divida el curso en cinco grupos. Entregue un vaso y la pintura a cada uno. Explíquenles que deben decorar los vasos con las pinturas proporcionadas y según el modelo. Deles una guía para que realicen productos iguales (en otros ejercicios creativos se buscará que las obras sean diferentes unas de otras; sin embargo, en este se requiere que los resultados sean similares). Después de la decoración, ponga dentro de cada frasco el siguiente número de semillas:



Frasco 1: 2 elementos

Frasco 2: 4 elementos

Frasco 3: 6 elementos

Frasco 4: 8 elementos

Frasco 5: 10 elementos

Segundo momento:

Utilice la cartulina para sellar el vaso, o emplee tapas en caso de tenerlas. Finalmente, se obtendrán cinco vasos decorados y tapados cuyo interior tendrá diferente número de semillas. Es necesario que en la base (no visible) del recipiente se escriba el número de elementos que posee (2, 5, 6, 8 o 10) El número solo puede ser visto si se levanta el vaso. Con esto ha terminado la fase manual.

Tercer momento:

Ahora empieza el juego matemático. Indíqueles que van a divertirse con un desafío: tendrán que descubrir cuántos elementos hay adentro de cada vaso. Para desarrollar este juego, puede optar por diferentes modalidades:

1. Puede hacer que las niñas y los niños participen individualmente y traten de identificar qué vaso contiene 2, 4, 6, 8 o 10 elementos. Existen dos maneras de lograrlo: escuchando al batir los vasos o sintiendo el peso que tiene cada uno. Aplauda a quienes acierten en su adivinanza (En realidad, en ninguna de las dos modalidades propuestas se trata de adivinar sino de utilizar sus sentidos del oído y del tacto).

2. Otra modalidad de este juego consiste en hacer pares de vasos, de tal manera que cada uno tenga igual cantidad de elementos (y, por lo tanto, pese parecido y suene igual). En caso de elegir

esta modalidad, se requerirá usar más vasos y se felicitará al equipo que logre descubrir más pares. Aproveche para fomentar el trabajo en equipo y la colaboración. Durante el desarrollo, el docente o la docente identificará los vasos y sus contenidos según el número indicado en su base. Así se podrá identificar quién acierta.

► Cierre:

Una vez culminada esta actividad, se pasa a la fase de reflexión. En ella se procurará hacer una analogía con las personas: a pesar de lucir iguales por fuera (como los vasos pintados) por dentro podemos tener características distintas. Entonces, realice preguntas como estas:

- ¿Fue difícil reconocer cuántos elementos había dentro?
- ¿Cómo pudimos identificarlos? ¿Gracias a qué sentido?

Luego, pregunte: “En el caso de las personas, ¿somos iguales o diferentes?”. Se espera respuestas de ambos casos, ante lo cual se sugiere responder con una retroalimentación como esta: “Así es: somos iguales en unos aspectos y diferentes en otros”.

En ese momento, puede aprovechar para hablar sobre las diferencias tanto físicas como actitudinales. Evite decir frases como “Las niñas hacen tal cosa...” o “Los niños son tal otra...” porque así se originan los discursos sexistas. Es mejor explicar que todas las personas nos comportamos y actuamos según preferimos. Finalmente, cierre con su propia reflexión: puede hacerlo usando uno de los vasos: bátalo frente al grupo. Luego, pídale que lo escuchen con atención. Despues, tome otro y repita la acción.



Entonces puede concluir: “Si ponemos atención, lograremos notar que todas las personas guardamos algo interesante dentro, y si lo descubrimos enten-

deremos cuál es su valor y por qué es importante. Por ello debemos escuchar con atención a las personas e identificar sus detalles”.

► Indicadores de evaluación

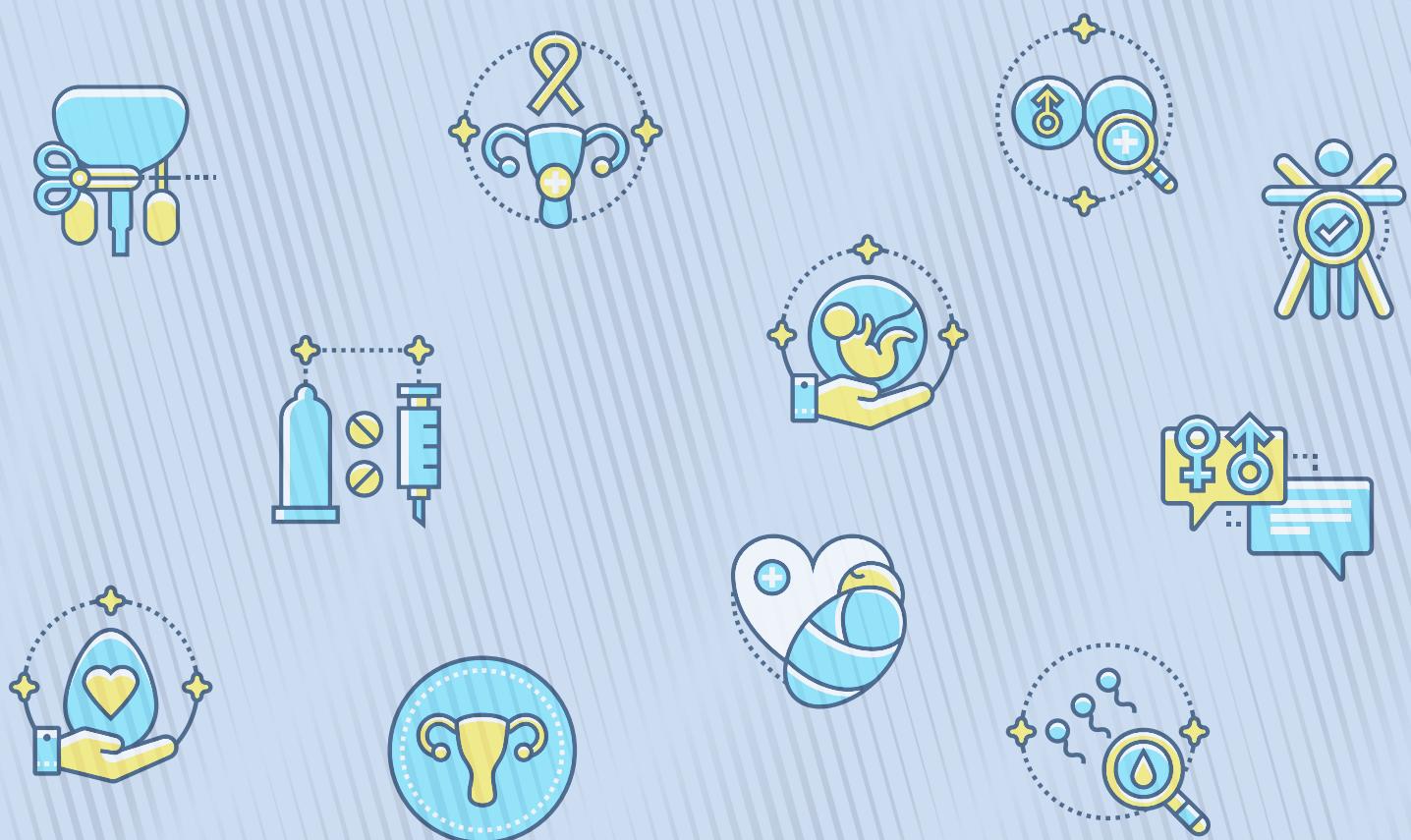
- Identifican cantidades sin usar la vista sino los sentidos del tacto y el oído.
- Siguen reglas poniendo atención a su sentido del oído y del tacto.
- Reflexionan sobre la existencia de semejanzas y diferencias entre las personas.





Fichas didácticas

Básica Elemental





FICHA N.º 1

MI ASEO PERSONAL ES UN ASUNTO SERIO



Objetivos de EIS

- Describir prácticas de higiene personal y saneamiento. (conocimiento)
- Comprender la importancia de la higiene personal. (actitudes)
- Aplicar su comprensión de la higiene a un plan personal para mantenerse saludables a medida que crezcan. (habilidades)

Concepto clave de EIS

- El cuerpo humano y su desarrollo

Tema EIS

- Pubertad



Objetivo del área

- **OG.CN.3.** Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

Destrezas con criterios de desempeño

- **CN.2.1.1.** Observar las etapas del ciclo vital del ser humano y registrar gráficamente los cambios de acuerdo con la edad.

Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística

- **OG.ECA.1.** Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

Desde el enfoque de calidad de vida, derechos y participación, la higiene personal y los hábitos saludables son temas fundamentales en el currículo de EIS, y se relacionan con la alimentación, el ejercicio físico y la salud mental. Por ello, el aprendizaje de hábitos de higiene y cuidado personal es parte de la formación integral de niñas y niños:

- Mejora la salud y el bienestar de cada persona.
- Previene la aparición de enfermedades.
- Favorece las relaciones personales.
- Aporta a la imagen personal y el autoestima.

El aseo es un hábito y debe ser fomentado. En este sentido, es importante que se genere esta responsabilidad en cada integrante del grupo estudiantil, y que no dependa de una condición de obligatoriedad impuesta por las personas adultas. Es un ejercicio de respeto personal.

También es importante que el aseo personal se trate con autonomía, de tal manera que el niño o la niña no requieran de una persona adulta para sus momentos de aseo durante el día. El entorno físico debe brindar a la infancia el acceso a baños lim-

pios, con los implementos necesarios para cumplir con su aseo individual de manera independiente.

“La práctica de la higiene personal y del entorno es una cuestión de responsabilidad individual que se adquiere a través de la educación. En la infancia se tienen hábitos de higiene adquiridos en la familia; en la escuela, estos hábitos tienen que ser reforzados o modificados, dependiendo del caso. Para ello se recomienda brindar una serie de condiciones:

- Ambiente adecuado: los espacios deben estar siempre limpios y ventilados.
- Materiales para la higiene personal: jabón y toallas limpias.
- Asear baños, salones o aulas de clase diariamente.
- Tener recipientes diferenciados para el reciclaje de tal forma que se pueda tirar la basura en las aulas y patio de la escuela.
- Organización adecuada de las actividades escolares. Trabajar con docentes y alumnado para mantener limpia la escuela y sus alrededores”. (Ministerio de Salud de Mendoza, s.f.)



Conceptos:

Empatía. Capacidad de ponerse en el lugar de los demás. Es la base de la inteligencia emocional, pues permite reconocer y entender los sentimientos de las personas con las que se interactúa. De esta capacidad, nacen otros valores de importancia social, como el respeto y la honestidad.

Hábito. Toda conducta que se repite en el tiempo en forma regular y de modo natural o sistemático.



Conceptos:

Higiene personal. Conjunto de cuidados que necesita nuestro cuerpo para aumentar su vitalidad y mantenerse en un estado saludable. Constituye un asunto básico de aseo, limpieza y cuidado personal.

Para mantener un estado óptimo de salud, la higiene cumple una función muy importante. Existen diferentes microorganismos (bacterias, hongos, virus y parásitos) muy pequeños e invisibles a los ojos que se encuentran en todas partes: en el aire, en la tierra, en el agua, en el cuerpo y también en los alimentos. Viven en diferentes lugares: baños, basurales, agua no segura, frutas y verduras mal lavadas, carnes crudas, en los animales, en las patas de los insectos y en los objetos que tocamos. Los microorganismos son seres vivos y no se mantienen quietos: cruzan de una persona, un animal o un alimento a otro siempre que se den las condiciones (alimento, agua, calor y tiempo) para crecer y multiplicarse, dando origen a diferentes enfermedades. Por eso, es primordial, además de la higiene personal, la limpieza en el hogar. (Ministerio de Salud de Mendoza, s.f.)

Saludable. Aquello que sirve para conservar o restablecer la salud. Según la OMS (2019), la salud es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.



Enlaces y bibliografía recomendada:

Ministerio de Salud de Mendoza (s.f.). *Guía básica de higiene y cuidado del cuerpo*. Gobierno de Mendoza. Disponible en: http://salud.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/16/2014/09/higiene_cuidado_cuerpo.pdf

OMS. (2019). *¿Cómo define la OMS la salud? Preguntas más frecuentes*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/about/who-we-are/frequently-asked-questions>





Propuesta didáctica

Actividad 1: Diseño mis hábitos saludables

¿De qué se trata?

Se presentarán imágenes que representen actividades saludables y no saludables al alumnado. A partir de ellas, clasificarán los contenidos entre las dos opciones. Finalmente, realizarán un trabajo visual para exponerlo ante la comunidad educativa.

Preparación de la actividad

Consiga imágenes de hábitos saludables y no saludables. Estos pueden ser:

Saludables:

- Deporte
- Higiene
- Aseo bucal
- Uso de paso peatonal
- Buena postura corporal

No saludables:

- Suciedad
- Malas posturas físicas

- Comer por gula y/o comida chatarra
- Sedentarismo (modo de vida con poca actividad física)
- Hacer deportes sin protección (cascos, rodilleras, etc.)

Es importante que distribuya estas imágenes mezclándolas entre ellas, pues la actividad consistirá en clasificarlas. Haga copias de este material según el número de estudiantes. Se usará una por cada pareja.



Materiales

- imágenes de hábitos saludables y no saludables (copias para estudiantes)
- pliegos de cartulina (uno por cada cuatro estudiantes)
- goma
- marcadores de colores



Tiempo estimado de ejecución

40 minutos



► Inicio:

Pregunte al alumnado sobre las mascotas en casa (sin que se llegue a profundizar en este tema) y con qué frecuencia las bañan. Puede solicitar que comparten alguna anécdota divertida cuando hayan intentado bañar a animales como gatos o perros en casa. A partir de esta introducción, pregunte al alumnado con qué frecuencia se lavan las manos y realizan su propio aseo bucal. Luego de que den sus respuestas, investigue si consideran importante el aseo personal y si entienden todo lo que este implica.

No profundice en el tema por ahora. Divida la clase en parejas. Entréguelas las imágenes de los hábitos.

► Desarrollo:

Primer momento:

Solicite al alumnado que recorte las actividades y las clasifique entre saludables y no saludables.

Segundo momento:

Una vez terminada la actividad, plantee preguntas como las siguientes, según convenga a cada imagen:

Saludables

- ¿Por qué es saludable?
- ¿Cuándo debemos realizar nuestro aseo personal?
- ¿Lo hacemos en solitario?
- ¿Prefieren hacerlo en soledad o en compañía?

No saludables

- ¿Por qué no son saludables?

- ¿Cómo pueden afectar la salud?

- ¿En qué benefician?

A partir de las respuestas, reflexione sobre la importancia de manejar el aseo personal de manera autónoma y otros aspectos relevantes.

Tercer momento:

Luego de esta participación, pídale que, en grupos de cuatro, elaboren carteles con el tema “Mi aseo personal” y manifiesten de manera visual la importancia del aseo, de practicar hábitos saludables y de evitar aquellos que nos hacen daño. Se podrán combinar: palabras o frases, imágenes relacionadas con el tema tomadas de revistas o de internet, mapas conceptuales, etc. Exponga los trabajos finales en carteleras de la institución para compartirlos con la comunidad educativa.

► Cierre:

Pregúntele:

- ¿Qué fue lo que más les llamó la atención de esta actividad?
- ¿Qué opinión desean compartir sobre el tema abordado?

Puede agregar otras preguntas que crea pertinentes para consolidar la actividad.



► Indicadores de evaluación

- Nombran la importancia de la higiene y buenos hábitos a lo largo del ciclo vital.
- Describen prácticas de higiene personal.
- Explican la importancia de la higiene personal.
- Manifiestan su comprensión de la higiene mediante la creación de carteles.

Actividad 2: Mi higiene es importante

¿De qué se trata?

El alumnado trabajará en parejas: recortarán gráficos, fotografías y cualquier tipo de imágenes que les permitan hablar de hábitos personales que pueden ser agradables o desagradables para las personas que nos rodean. Se trata de un ejercicio que motiva a comprender que nuestros hábitos (sobre todo los de aseo personal) influyen en el bienestar o malestar de la gente que nos rodea: compañeros y compañeras, familiares y amistades.

Se aprovechará para hablar de la empatía como la capacidad que tenemos de ponernos en el lugar de otras personas. Se pueden usar frases populares como “No hacer lo que no queremos que nos hagan” o “Tratar a las demás personas como quisiéramos que nos trataran”. La empatía es el pilar de la educación emocional, ya que basamos los principios del respeto en esta capacidad de entender las emociones de las otras personas y procurar su bienestar tanto como el propio.

Preparación de la actividad

En una clase previa, solicite al alumnado que traiga revistas o periódicos.



Materiales

- revistas
- periódicos
- papelógrafo
- tijeras
- goma



Tiempo estimado de ejecución

40 minutos



► Inicio:

Pregunte al grupo estudiantil si alguna vez se ha sentido atraído por un agradable aroma en una persona o en algún lugar especial. Ante las respuestas, invite a reflexionar: “¿Qué pasaría si en lugar de tener ese buen aroma se tratase de uno desagradable?”. No se necesita que respondan en grupo. Pídale que lo comenten en parejas y, luego, explique la actividad que desarrollarán.

► Desarrollo:

Solicite al alumnado que trabaje en parejas. Deberán buscar y recortar imágenes donde se aprecien posibles hábitos o prácticas que podrían agradar o desagradar a las personas que los rodean. También pueden dibujar sobre las imágenes para mejorar el sentido del gráfico. Estas serán pegadas en el papeleógrafo y catalogadas en dos partes: lo agradable y lo desagradable.

La idea de la actividad es que el grupo de estudiantes reconozca la importancia de la empatía (revisar glosario) y comprenda que las actividades personales (incluso las de aseo personal) pueden afectar a las personas que nos rodean de manera positiva o negativa.

Durante la actividad, explique asuntos relevantes, felicite las ideas más destacadas y corrija aquellas que se salen del asunto tratado.

Una vez terminada la actividad, pase a la fase de cierre.

► Cierre:

Converse con el alumnado y solicite sus criterios sobre el tema tratado. Se recomienda enfatizar en todos aquellos hábitos de vida saludable seleccionados por el estudiantado; esto permitirá profundizar en la necesidad de generar estrategias de vida saludable. Si es posible, agregue más prácticas que no hayan sido mencionadas aún: hablar con la mano en la boca, tocarse mucho la nariz en público, no contar con un aseo personal cotidiano, conversar con comida en la boca, etc. Lo importante es que, entre todos estos hábitos saludables y no saludables, se encuentren aquellos relacionados con el aseo personal, incluido el de los genitales, y fomentar la independencia en estas prácticas, de tal forma que no sean realizadas por otras personas ni como una obligación incómoda. Es importante que entiendan que es muy favorable asumir el aseo como una actividad personal, pues así tendrán mayor autonomía y responsabilidad con su cuerpo. El cuidado personal del cuerpo es un asunto integral: se lo ejercita, alimenta, protege, limpia y asea. Todo esto se convierte en un hábito agradable, que mantiene la salud física y mental.

► Indicadores de evaluación

- Evidencian la importancia de la higiene y los buenos hábitos en la vida social.
- Argumentan la importancia de la higiene personal: la limpieza y cuidado del cuerpo, el aseo de las partes íntimas y los hábitos favorables para la salud corporal.
- Expresan su comprensión de la higiene personal mediante la catalogación de imágenes relacionadas con el tema.



FICHA N. 2

ADIVINA ADIVINADOR



Objetivos de EIS - Nutrición

- Las niñas y los niños pueden diferenciar entre alimentos que se deben consumir de manera frecuente y qué productos deben consumirse con menos frecuencia. Empezar a reconocer la importancia de la alimentación natural.

Concepto clave de EIS - Nutrición

- Salud y bienestar.

Tema EIS - Nutrición

- Origen de los alimentos nutritivos y naturales, y del etiquetado.



Objetivo del área

- O.CN.2.4.** Describir, dar ejemplos y aplicar hábitos de vida saludables para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades.

Destrezas con criterios de desempeño

- CN.2.2.4.** Explicar la importancia de la alimentación saludable y la actividad física, de acuerdo a su edad y a las actividades diarias que realiza.

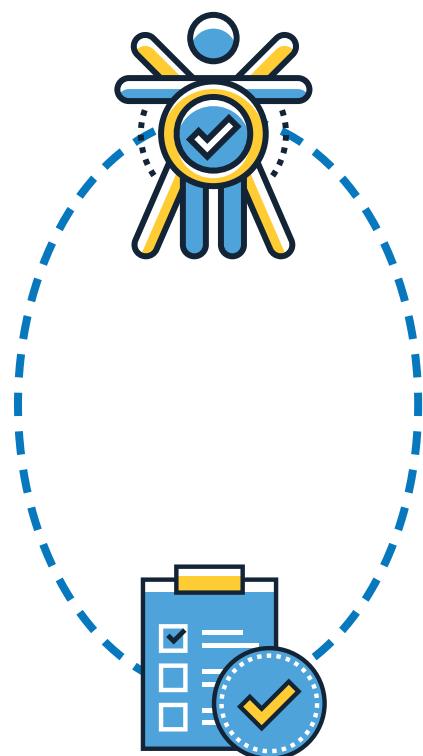


ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

La educación integral de la sexualidad brinda oportunidades para trabajar varios elementos en torno al bienestar integral de las y los estudiantes. Uno de ellos tiene que ver con el cuidado del cuerpo, desarrollar hábitos saludables incluyendo prácticas sobre alimentación que permitan prevenir enfermedades y alcanzar el bienestar integral de las personas.

Las y los estudiantes de este subnivel pueden relacionar la importancia de la alimentación saludable con la actividad física, así como reconocer las prácticas y hábitos alimenticios de sus familias.

Para estas actividades se debe enfatizar la autonomía personal y toma de decisiones en cuanto a la incorporación de una alimentación saludable y nutritiva con productos locales.





Propuesta didáctica

Actividad 1: Adivina adivinador

¿De qué se trata?

Esta actividad promueve la vinculación con la cultura de cada territorio. Trabajar sobre los alimentos preferidos en el contexto de cada estudiante también brinda relaciones con la historia de la comunidad y la familia. Esta actividad, adicionalmente, pretende relacionar el conocimiento de los alimentos y su clasificación de acuerdo al nivel de procesamiento.

► Objetivo

- Investigar cuáles son los alimentos propios de la localidad, mediante preguntas sobre los alimentos que se producían décadas anteriores y las diferencias con los actuales, incluyendo el proceso de etiquetado.

Materiales

- Frutas de temporada, alimentos tradicionales empacados que se utilicen en la localidad. Recuerde, es importante no solicitar la compra de estos elementos, sino trabajar con lo que tengamos en el aula.



Tiempo estimado de ejecución

1 hora

► Desarrollo:

Primer momento:

- Conseguir los dos tipos de alimentos naturales o frescos.
- Investigar algo sobre los productos. Puedes preguntar al mismo productor ¿qué productos diferentes, poco

conocidos tiene? ¿Cómo se consume? ¿Cómo es el proceso de cultivo? ¿Cómo es la planta? ¿para qué lo usan?

Segundo momento:

Ya durante la clase, comentar a las y los estudiantes que trabajarán sobre los temas de alimentación y nutrición saluda-



ble, para promover una salud integral. Indicar que se espera que todas y todos participen. En caso de mantener la modalidad virtual, se puede adaptar el proceso e indicar el producto para que las y los estudiantes describan las características.

Tercer momento:

Pedir a una o un primer estudiante que inicie con la descripción de uno de los alimentos, mientras el resto mantiene sus ojos cerrados y adivina de qué alimento se trata. Algunas preguntas para ayudar a la descripción: ¿qué textura tiene? ¿qué temperatura? ¿qué consistencia? ¿cómo se lo prepara? ¿cuál es su sabor? Mostrar el producto y comenzar un diálogo. Algunas preguntas para conversar en grupo ¿conocen el producto? ¿habían oído hablar del producto? ¿cómo lo preparan/consumen? Preguntar si conocen qué alimentos similares o diferentes consumían sus padres, madres, abuelos y abuelas. Promueva la participación de toda la clase, indique que todas las respuestas son válidas y que lo importante es aprender en conjunto. Finalmente, indicar que al consumir productos locales asegura autosuficiencia alimentaria, cuida nuestro patrimonio alimentario y dinamiza la economía local, mejor si hacemos com-

pra y ventas directamente entre productores y consumidores.

► Cierre:

Para terminar esta actividad se sugiere reflexionar sobre la siguiente frase:

Somos lo que comemos. Los alimentos locales están en peligro de extinción, al igual que nuestro patrimonio alimentario. Para preservarlos es necesario conocerlo y saborearlo.

► Actividad Complementaria:

Envía de tarea a los estudiantes conversar con los más ancianos y averiguar:

- ¿Qué alimentos se comían antes?
- ¿Cómo los preparaban?
- ¿En qué lugar se cultivaban y se comían?

En clase, con la tarea puedes hacer trabajos grupales, en los que puedan identificar el alimento más común y el más desconocido. Pídeles que hagan un dibujo a través del cual puedan presentarlo en plenaria.

► Indicadores de evaluación

- Las niñas y niños reconocen al menos tres alimentos locales, así como su procedencia.
- Las y los estudiantes establecen una comparación entre la alimentación en el pasado y el presente.
- Las y los estudiantes mencionan al menos tres beneficios de una alimentación saludable.



FICHA N. 3

MIS DERECHOS SON TUS DERECHOS



Objetivos de EIS

- Definir qué son los derechos humanos. (conocimiento)
- Reconocer que todas las personas tienen derechos humanos y que estos deben ser respetados. (actitudes)
- Expresar apoyo por los derechos humanos de las personas. (habilidades)

Concepto clave de EIS

- Valores, derechos, cultura y sexualidad

Tema EIS

- Derechos humanos y sexualidad



Objetivo del área

- **OG.CS.7.** Adoptar una actitud crítica frente a la desigualdad socioeconómica y toda forma de discriminación, y de respeto ante la diversidad, por medio de la contextualización histórica de los procesos sociales y su desnaturalización, para promover una sociedad plural, justa y solidaria.

Destrezas con criterios de desempeño

- **CS.2.3.2.** Reconocer la escuela como un espacio de interacción compartida, lúdico y de aprendizaje con iguales y docentes, basados en acuerdos, normas, derechos y deberes.
- **CS.2.3.3.** Identificar los derechos de la ciudadanía ecuatoriana, en relación con el reconocimiento de sus deberes con el Estado y consigo misma.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

Para esta lección es fundamental trabajar en torno a la toma de decisión y participación política activa en las comunidades y esfera pública de la sociedad. Asimismo, se debe contemplar la noción de *desigualdad de género* como una práctica que históricamente ha mantenido a las mujeres alejadas de asuntos públicos, sociales y científicos, lo que les ha impedido participar en la toma de decisiones y en la vida política (Unesco 2018).

Enfatizar en la construcción de ciudadanías desde la perspectiva de género permite visibilizar las necesidades y problemáticas relativas a las mujeres, que han sido históricamente anuladas, generando empatía, respeto y visiones de mundo desde el enfoque de derechos y la perspectiva de género.

“La Educación Sexual Integral se centra en el reconocimiento y respeto de la dignidad

y el igual valor de todos los seres humanos, así como en el reconocimiento de que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes. Se postula en el marco de una visión integral de los derechos humanos reconocidos por el derecho internacional y el derecho nacional, y está orientada a posibilitar su plena realización. Asume que los derechos sexuales y los derechos reproductivos son derechos humanos y que su garantía y promoción son esenciales para el desarrollo integral y bienestar de las personas y la realización de sus proyectos de vida” (Ministerio de Educación de Perú 2014, 15).

Las actividades despertarán en el estudiantado el interés por estos temas y le brindarán una lectura directa de los derechos humanos más relevantes.



Conceptos:

Derechos sexuales y reproductivos. Abarcan los derechos humanos reconocidos en leyes nacionales, documentos sobre los derechos humanos y otros de consenso, y constituyen el derecho básico de todas las parejas y personas de decidir de manera libre y responsable el número de hijos e hijas, cuándo tenerles y con qué frecuencia; así como de tener la información, la educación y los medios necesarios para hacerlo y el derecho al mayor nivel posible de salud sexual y reproductiva. También incluyen su derecho a tomar decisiones relativas a la reproducción libre de discriminación, coerción y violencia, tal como se expresa en los documentos sobre los derechos humanos (Unesco 2018).

EIS con base en un enfoque de derechos humanos.

La EIS desarrolla y promueve la comprensión de los derechos humanos universales -incluidos los de la niñez y la juventud- y de los derechos de todas las personas a la salud, educación, igualdad de información y la no discriminación. Utilizar un enfoque con base en los derechos humanos dentro de la EIS también implica crear conciencia entre las personas jóvenes, alentárlas



a reconocer sus propios derechos, reconocer y respetar los derechos del resto y abogar por las personas cuyos derechos son violados. Al proporcionarles un acceso equitativo a la EIS, se respeta su derecho a obtener el más alto nivel posible de salud, incluidas elecciones sexuales seguras, responsables y respetuosas, libres de coerción y violencia; así como su derecho a tener acceso a la información que las personas jóvenes necesitan para un autocuidado eficaz [...]. Además de basarse en la evidencia más reciente, las orientaciones se fundamentan de manera firme en numerosas convenciones internacionales sobre los derechos humanos que enfatizan el derecho de toda persona a la educación y al más alto nivel posible de salud y bienestar. Estas convenciones sobre los derechos humanos incluyen la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos; la Convención sobre los Derechos del Niño; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Unesco 2018, 13).

Salud reproductiva. Estado de bienestar físico, mental y social completo en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, y no simplemente la ausencia de enfermedad o dolencia. La salud reproductiva se asocia a los procesos, funciones y sistemas de reproducción en todas las etapas de la vida, e implica que las personas pueden tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de reproducirse y la libertad de decidir si hacerlo, cuándo y con qué frecuencia (Unesco 2018, 120).



Enlaces y bibliografía recomendada:

Ministerio de Educación de Perú (2014). *Guía de educación sexual integral para docentes del nivel de educación primaria*. Lima, Perú.

Unesco (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París, Francia: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>



Propuesta didáctica

Actividad 1: Derechos humanos de niños y niñas

¿De qué se trata?

El estudiantado revisará casos en los que se manifieste el cumplimiento o incumplimiento de los derechos humanos y emitirá juicios críticos.

Preparación de la actividad

Revise los derechos humanos en este enlace: https://eacnur.org/blog/declaracion-universal-los-derechos-humanos-lista-articulos-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

y elija los más relevantes en una presentación de diapositivas para proyectarlos en la clase.



Materiales

- lista de derechos humanos (adjunto)
- listado de situaciones



Tiempo estimado de ejecución

40 minutos

► Inicio:

Se comienza la lección preguntando qué comprenden por derechos humanos. Se anotarán en la pizarra los aportes del estudiantado. Debe precisarse que los derechos corresponden a principios fundamentales de todo ser humano; es relevante reconocerlos para asumir un rol activo dentro de las comunidades de las que se forma parte, como la familia, el curso, la sociedad, entre otras. Se espera que, a través de esta lección, el alumnado logre generar vínculos con sus comunidades asumiendo roles activos en la resolución de conflictos y ejercicio de derechos en sus cotidianidades.

► Desarrollo:

Pregunte al estudiantado qué derechos reconoce. Las respuestas deberán ir anotando en la pizarra. Se precisan algunos principios de niñas y niños tales como: derecho a la educación, a expresarse libremente, a la identidad, a una vida sana y segura, a la protección frente al maltrato, abandono y explotación, entre otros.

Se presentará un listado de situaciones, se leerán en conjunto y, luego, se responderán preguntas asociadas a los siguientes ejemplos:



1. Miguel tiene siete años y le gusta mucho ir a la escuela. Ahí puede aprender, jugar y compartir con sus amigas y amigos; después de que termina la jornada, su papá lo acompaña a clases de baile.
2. Raquel tiene nueve años, vive con sus dos hermanos, Jorge y Manuel, quienes tienen ocho y doce años, respectivamente. Cuando es hora de almuerzo, Raquel tiene que arreglar los cubiertos y platos en la mesa; además, recibe la porción más pequeña de comida.
3. A Rosario le gusta practicar la disciplina extracurricular de karate, su padre la apoya; sin embargo, la madre piensa que el deporte la hará violenta y desea que lo cambie por danza clásica.

Agregue otros casos que sean cercanos a la realidad sociocultural de sus estudiantes.

Preguntas:

1. ¿De qué derechos se tratan estas situaciones?
2. ¿En qué situaciones no se cumplen los derechos de las niñas y los niños?
3. ¿Qué se podría hacer para cumplir con los derechos humanos que se han irrespetado?

Después de escuchar las respuestas y resumirlas, exponga las diapositivas o papelotes con los derechos humanos más relevantes y permita que los lean y brinden comentarios sobre estos.

► Cierre:

Una vez realizado el ejercicio, solicite al estudiantado que indique por qué es relevante el cumplimiento de sus derechos. Las respuestas deben ser contrastadas con los derechos revisados y tienen que fortalecer la noción de que estos son inalienables; es decir que nadie puede ser privado de ellos.

► Indicadores de evaluación

- Reconocen los derechos humanos y argumentan sobre su importancia a nivel social y personal.
- Identifican situaciones donde se manifiesta el cumplimiento (o no) de los derechos humanos y presentan una posición crítica al respecto.



Anexos

Derechos humanos: lista de artículos

La declaración incluye 30 artículos enumerados de la siguiente forma:

1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales.
2. Todas las personas tienen los derechos proclamados en esta carta.
3. Toda persona tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad.
4. Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre.
5. Nadie será sometido a penas, torturas ni tratos crueles o inhumanos.
6. Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.
7. Todas las personas tienen derecho a la protección contra la discriminación.
8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales.
9. Nadie podrá ser detenido, desterrado ni apresado arbitrariamente.
10. Toda persona tiene derecho a un tribunal independiente e imparcial.
11. Toda persona tiene derecho a la presunción de inocencia y a penas justas.
12. Toda persona tiene derecho a la privacidad, la honra y la reputación.
13. Toda persona tiene derecho a la libre circulación y a elegir libremente su residencia.
14. Toda persona tiene derecho al asilo en cualquier país.
15. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad y a cambiar de nacionalidad.
16. Todos las personas tienen derecho a un matrimonio libre y a la protección de la familia.
17. Toda persona tiene derecho a la propiedad individual o colectiva.
18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
19. Todas las personas tienen derecho a la libertad de opinión y de expresión.
20. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación.
21. Toda persona tiene derecho a participar, directa o indirectamente, en el gobierno de su país.
22. Toda persona tiene derecho a la seguridad social.
23. Toda persona tiene derecho al trabajo y la protección contra el desempleo.
24. Toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre.
25. Toda persona tiene derecho al bienestar: alimentación, vivienda, asistencia médica, vestido y otros servicios sociales básicos.
26. Toda persona tiene derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.
27. Toda persona tiene derecho a tomar parte en la vida cultural de su comunidad.
28. Toda persona tiene derecho a un orden social que garantice los derechos de esta carta.
29. Toda persona tiene deberes con respecto a su comunidad.
30. Nada de esta carta podrá usarse para suprimir cualquiera de los derechos.



Actividad 2: Convivo en armonía

¿De qué se trata?

Esta actividad girará en torno a la convivencia en la comunidad educativa de la escuela. Se tratará sobre actividades reales que son ejercidas por diferentes agentes: infantes, jóvenes, personas adultas, autoridades, personal de apoyo, etc. Se reflexionará sobre sus roles desde una perspectiva de equidad de género y respeto a los deberes y derechos sociales.

Preparación de la actividad

Para esta actividad, se necesita que el estudiantado tenga lápices y cuadernos.



Materiales

- cuadernos
- lápices
- pizarrón



Tiempo estimado de ejecución

40 minutos

► Inicio:

Para comenzar, se preguntará al alumnado qué aspectos o características nos hacen diferentes a las demás personas y qué nos hace iguales. Recolecte las ideas principales y escríbelas en el pizarrón.

► Desarrollo:

Primer momento:

Invite a reflexionar acerca de la distribución de las labores comunitarias asociadas a la convivencia: limpiar la sala de clases, barrer, abrir cortinas, abrir ventanas, botar papeles a la basura, recoger

pertenencias perdidas y dejarlas en una caja especial para recuperarlas, organizar grupos de estudio, entre otras cosas. Solicite al estudiantado que haga un listado con estas actividades y escriba al lado quién o quiénes se hacen cargo de ellas en la escuela regularmente. Sugiera el uso del siguiente esquema.

Actividades	Personas a cargo



Segundo momento:

Una vez finalizado el ejercicio, realice las siguientes preguntas:

- ¿Nuestro listado contiene a varones y mujeres por igual?
- ¿Las personas que realizan las actividades rotan o son siempre las mismas?
- ¿Todas las personas participan en las tareas que le corresponden a esta comunidad?
- ¿Qué podemos hacer para redistribuir las actividades de manera igualitaria? ¿Se puede invitar a que todas las personas participen?

Día	Actividad	Responsable

► Cierre

Motive al alumnado a reflexionar sobre su participación en su hogar, su barrio y otros espacios donde comparte actividades en sociedad. Cada estudiante puede convertirse en “agente de cambio”, es decir que puede asumir actividades que aporten a la defensa de los derechos y la igualdad de género. Invíteles a compartir alguna situación de transgresión de derechos que hayan logrado detectar en sus comunidades. Luego, solicite que generen una lista de propuestas para erradicar los casos en que se transgreden los derechos humanos. A partir de las experiencias compartidas, genere una reflexión desde su propio punto de vista, para que el estudiantado evidencie que estos temas son de interés social pero también influyen en la experiencia personal.

Tercer momento:

Una vez respondidas las interrogantes, solicítelos que distribuyan las tareas de manera igualitaria, para que toda la comunidad del curso pueda participar activamente. Pida que se organicen en equipos de tres o cuatro estudiantes, que creen un calendario de rotación, determinen cómo estará conformada la familia de su actividad e indiquen cómo participarán todos los miembros del hogar. Sugiera el uso del siguiente formato de tabla.

► Indicadores de evaluación

- Identifican tareas de la convivencia en la escuela con ejemplos específicos de su experiencia.
- Reconocen a la escuela como un espacio de convivencia donde todas las personas pueden asumir diferentes roles según sus competencias y habilidades.

**FICHA N.4****SOMOS IGUALES EN DERECHOS Y OBLIGACIONES****Objetivos de EIS**

- Enumerar las diferencias de papeles y responsabilidades de hombres y mujeres dentro de la familia. (conocimiento)
- Reflexionar sobre su propio papel y sus sentimientos sobre los papeles y las responsabilidades de hombres y mujeres dentro de la familia. (habilidades)

Concepto clave de EIS

- Relaciones

Tema EIS

- Familias

**Objetivo del área**

- **OG.LL.4.** Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.
- **OG.LL.7.** Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.

Destrezas con criterios de desempeño

- **LL.2.2.1.** Compartir de manera espontánea sus ideas, experiencias y necesidades en situaciones informales de la vida cotidiana.
- **LL.2.4.1.** Desarrollar progresivamente autonomía y calidad en el proceso de escritura de relatos de experiencias personales, hechos cotidianos u otros sucesos, acontecimientos de interés y descripciones de objetos, animales, lugares y personas; aplicando la planificación en el proceso de escritura (con organizadores gráficos de acuerdo con la estructura del texto), teniendo en cuenta la conciencia lingüística (semántica, sintáctica, léxica y fonológica) en cada uno de sus pasos.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

Trabajar EIS implica abordar temáticas asociadas a la prevención de la violencia de género. La distribución igualitaria de las labores del hogar, de la escuela y dentro de los espacios de vida comunitaria permite que niñas y niños tengan las mismas posibilidades de desenvolverse en sociedad. Si se promueve la igualdad, se da espacio a que las niñas y los niños logren empoderarse y comprendan que no existen labores específicas para chicas o chicos; aprenden a sentirse personas valoradas, con apoyo y con refuerzo en su autoestima.

La violencia de género corresponde a actos como persecuciones, prohibiciones, amenazas, coacción, entre otros, ejercidos contra personas, por el hecho de ser mujeres o varones, niñas o niños; estas situaciones impiden que ellas puedan ejercer plenamente sus derechos humanos.

“Las personas nacemos con características sexuales determinadas en el momento de la gestación que nos diferencian como hombres y mujeres. Estas características fisiológicas y anatómicas las reconocemos como nuestro sexo. Sobre esas diferencias

biológicas, las sociedades construyen, en el marco de sus culturas, un conjunto de atributos, prohibiciones, prescripciones, derechos y obligaciones para cada uno de los sexos, que tienden a ser considerados como naturales e inamovibles. Sin embargo, no nacemos ‘con programación’ para comportarnos como hombres o mujeres, sino que estos comportamientos, formas de ser y de sentir, nos las enseñan y las aprendemos a través de los procesos de socialización, en función de las normas que las sociedades y culturas han ido construyendo en torno a lo masculino y lo femenino. Diversos estudios sociales han demostrado que todas las culturas establecen sus sistemas de sexo-género. Estos sistemas se han caracterizado durante mucho tiempo por ser formas de clasificación asimétricas que separan como mundos opuestos y jerárquicos a lo masculino y femenino. En esta división, basada en la diferencia sexual, tradicionalmente se vincula lo masculino a lo público y el poder, y lo femenino a lo doméstico, a la subordinación y a lo privado” (Ministerio de Educación de Perú 2014, 76).



Conceptos:

Diálogo. Forma de comunicación humana en el que dos o más personas intercambian información mediante la conversación. El diálogo debe responder a una relación equitativa de poder, donde las posturas de los interlocutores son respetadas y valoradas, lo cual incluye el respeto a la opinión y participación de niñas, niños y adolescentes.

Expresión de género. Maneras en que una persona expresa su propio género ante el mundo, por ejemplo, mediante su nombre, vestimenta, modo de caminar, hablar y comunicarse, papeles sociales y su conducta en general.

Familia. Primer espacio de interacción social donde se generan las primeras ideas sobre género, sobre la identidad propia y sobre las posibles relaciones que



se establecen con los demás. Según la ONU (Arias, s.f.), la familia es “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” y es el “medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros”. “El concepto de familia se ha transformado y su estructura ha evolucionado en las últimas décadas, como resultado de las tendencias mundiales y de los cambios demográficos. Naciones Unidas considera que la familia constituye la unidad básica de la sociedad. En la aprobación de la resolución de 1993, se hace conciencia sobre la existencia de diversos conceptos de la familia en los diferentes sistemas sociales, culturales y políticos”. En este sentido, es necesario entender que existen muchos tipos diferentes de familias en el mundo y que sus integrantes tienen necesidades y papeles distintos. Independientemente de su configuración, la desigualdad de género se refleja con frecuencia en los papeles y responsabilidades atribuidos a los integrantes de la familia.

Rol de género. Se refiere a las tareas o papeles determinados para hombres y mujeres de manera tradicional y sexista. Los roles femeninos por lo general se relacionan con la crianza y el cuidado de hijas, hijos y otras personas del entorno, a esto se denomina rol reproductivo; mientras que los roles masculinos se asocian con el ejercicio de la autoridad, la toma de decisiones, la manutención y protección de otras personas a su cargo, a esto se denomina rol productivo (Ministerio de Educación de Perú 2014, 76).

Tipos de violencia. Según la Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, existen estos tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y simbólica. (EC 2017, art. 45)

Violencia basada en género. Es aquella que se ejerce contra las personas en distintos ámbitos y de forma sistemática. Es una manifestación extrema de la desigualdad entre los géneros que somete a las mujeres, niñas, niños y todas aquellas personas que no reproducen los patrones dominantes de masculinidad, por ejemplo, las personas transexuales femeninas y hombres gay. Las consecuencias son devastadoras, afectan a la salud física y psíquica de las personas y de la sociedad en general. Sus manifestaciones son variadas: maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales, acoso sexual y violación. Una de las manifestaciones más sofisticadas es la publicidad sexista.



Enlaces y bibliografía recomendada:

Arias Flores, R. (s/f). “Día de las familias”. *Naciones Unidas Guatemala*. Disponible en: <https://onu.org.gt/articulos/dia-de-las-familias/>

Barreno, G., Martínez, E., Palacios, D., Vinueza, G. (2013). *Educación de la sexualidad y afectividad*. Guía para docentes tutores. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.



Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018). *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el Sistema Educativo Nacional*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación. Disponible en: https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/GU%C3%8DADIVERSIDADES_FINAL.pdf

EC (2017). *Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres*. Registro Oficial Suplemento 175 de 05 de febrero de 2018. Quito, Ecuador.

Gennarini, Stefano. (2016). “Informe de la ONU: ‘No hay definición de familia’”, C-Fam, 30 de enero de 2016. https://c-fam.org/friday_fax/informe-de-la-onu-no-hay-definicion-de-familia/

Ministerio de Educación de Perú (2014). *Guía de educación sexual integral para docentes del nivel de educación primaria*. Lima, Perú.

Rocha, T. (2009). *Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural*. Un recorrido conceptual. Interamerican Journal of Psychology. <http://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>



Propuesta didáctica

Actividad 1: Mi rol en el hogar

¿De qué se trata?

Se revisarán actividades del hogar que suelen estar conectadas a roles de género y se analizará quién las lleva a cabo en el hogar, para extraer conclusiones a partir de esta información.

Preparación de la actividad

Prepare el listado de acciones y deje espacios para que puedan agregarse diferentes acciones del hogar o inclusive miembros de la familia no tradicionales.



Materiales

- listado de acciones (ver anexo)
- lápices



Tiempo estimado de ejecución

40 minutos



► Inicio:

Pregunte: “¿Qué es un diálogo?”. Recoja las ideas del estudiantado y refuerce el concepto indicando que es una conversación entre dos o más personas, que exponen sus ideas y comentarios de forma alternativa. Indique que el diálogo forma parte esencial del acto de comunicación.

Recalque que el diálogo pertenece a una instancia de aprendizaje que nos permite reconocer la importancia de vivir en comunidad y construir espacios de escucha activa, respeto y cuidado.

Aproveche para indicar que escuchar es una destreza fundamental de la lengua y, a su vez, una herramienta valiosa en el desarrollo de la inteligencia emocional, pues permite receptar cabalmente las ideas y los sentimientos de las otras personas.

► Desarrollo:

Primer momento:

Organice al estudiantado en parejas e invítele a que dialoguen acerca de sus experiencias cotidianas en torno a las actividades que se desarrollan en sus hogares.

Segundo momento:

Entregue el siguiente listado con acciones a cada estudiante. De manera individual, deben indicar qué miembro de la familia las realiza regularmente y luego conversar con su pareja de trabajo al respecto.

► Cierre:

Al finalizar la actividad realice las siguientes preguntas:

- ¿Todas las personas del hogar realizan las mismas labores?
- ¿Cómo podemos asegurarnos de que hombres, mujeres, niñas y niños realicen actividades de manera igualitaria?
- ¿Existen labores más importantes que otras?, ¿por qué?

Solicite al estudiantado que comparta sus respuestas en plenaria, escuchándose, respetando turnos, formando opiniones personales en torno a la distribución de las tareas del hogar y enfatizando en la relevancia de las tareas del hogar como concernientes a toda la comunidad que lo habita. Recalque que no existen labores de hombres ni de mujeres en particular. Aproveche para explicar al estudiantado que es muy saludable escucharse colectivamente, emitir criterios personales en público, contrastar ideas y, en este caso en particular, posibilitar la construcción de espacios libres de discriminación y estigmas asociados al género y promoción de escucha activa. Invite al estudiantado a reflexionar sobre las normas o características de un diálogo de respeto y cómo nos autorregulamos en las intervenciones. A partir de esta reflexión, sugiera que, en el hogar, lideren una conversación sobre los roles que tiene cada miembro en cuanto a las actividades que realizan con el fin de detectar y mejorar situaciones de inequidad o sexismo en la distribución de las tareas.



► Indicadores de evaluación

- Reflexionan sobre los roles de género impuestos y brindan sus puntos de vista con argumentos.
- Se comunican mediante diálogos e intervenciones en público para compartir sus criterios sobre los roles de género.
- Reflexionan, de manera oral, sobre las normas o características de un diálogo de respeto y cómo se comparten las intervenciones.



Anexos

Lista de actividades del hogar

Actividad	Mi nombre:	Miembro de la familia:			
Barrer					
Cocinar					
Poner la mesa					
Limpiar los baños					
Hacer las camas					
Preparar las meriendas					
Comprar mercadería para el hogar					
Arreglar algún desperfecto (cañería rota, auto, etc.)					
Alimentar a las mascotas					
Asear a las mascotas					
Otras actividades					



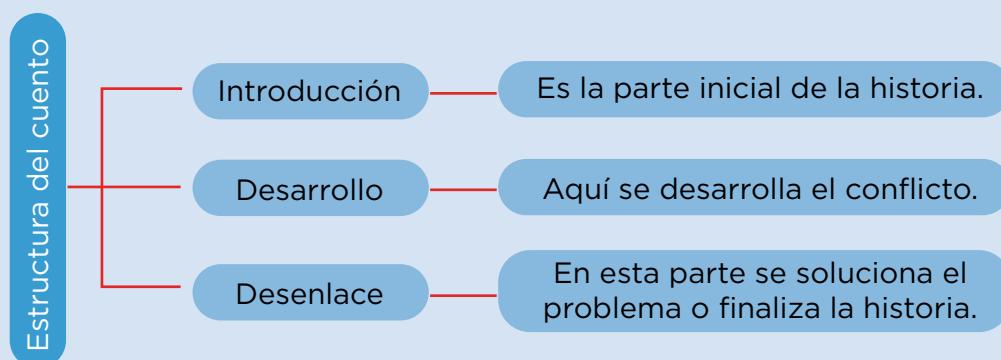
Actividad 2: Cuento Un mundo al revés

¿De qué se trata?

En esta actividad se evidenciarán los contrastes en los roles de género tradicionales mediante la creación de un cuento elaborado en parejas. La narración tendrá que basarse en la cotidianidad del estudiantado.

Preparación de la actividad

Para esta actividad, debe preparar un organizador gráfico que explique las partes del cuento. Básicamente tiene que indicar que existen tres: inicio, desarrollo y fin. Haga énfasis en los puntos de giro: es decir, los momentos en que las historias cobran un giro interesante. Ejemplifique con películas de moda o con cuentos tradicionales. Hábleles de la importancia de tener un solo personaje protagonista y cómo está en busca de algo. Su organizador puede lucir así:



Materiales

- organizador gráfico
- cuadernos
- lápices



Tiempo estimado de ejecución

50 minutos



► Inicio:

Motive al estudiantado a contar cuáles son sus películas favoritas. Luego, pregunte si en esas obras cinematográficas la historia era buena o no. Concluya que en la mayor parte de películas mencionadas, las historias son muy interesantes y sorprendentes. Explíquenes que ellos también pueden crear buenas historias. Indíquenes, mediante el organizador gráfico, la estructura que tiene un cuento.

► Desarrollo:

Una vez revisada la estructura de las historias, pídale que trabajen en parejas y creen un cuento. Tienen solo 30 minutos para hacerlo. El reto es aún mayor: en el cuento se tiene que presentar un “mundo al revés”; es decir, se debe evidenciar qué roles que tradicionalmente son ejercidos por niñas o niños (o por mujeres y varones) cambian de sujeto.

Por ejemplo, en esta historia se podría ver a un “secretario” en lugar de a una “secretaria”, o a una mujer bombera en lugar de un varón. Existen muchos prejuicios sobre los roles de género, así que pueden escoger entre muchas opciones. En cuanto al tono, este puede ser cómico, enigmático, nostálgico o cualquiera que el estudiantado desee usar.

► Cierre:

Una vez terminada la historia, pídale que la lean en voz alta al resto de la clase. Identifique errores narratológicos y muéstrelos después de la lectura. Con respecto al tema de EIS, pregunte cuán posible es que en la vida real estos acontecimientos literarios imaginarios lleguen a ser factibles, en un mundo donde el sexismoaún está presente la comunidad. Invite al estudiantado a reflexionar espontáneamente sobre los roles de género en la sociedad y cómo la afectan.

► Indicadores de evaluación

- Crean un discurso narrativo con las partes estructurales básicas de las historias.
- Reconocen roles de género tradicionales y los utilizan como inspiración narrativa.
- Reflexionan sobre los roles de género hegemónicos.





FICHA N.º 5

LAS MATEMÁTICAS Y LA IGUALDAD



Objetivos de EIS

- Identificar cómo las personas podrían ser tratadas de manera injusta y desigual debido a su género. (conocimiento)
- Describir maneras de hacer que las relaciones entre géneros sean más justas e iguales en sus hogares, escuelas y comunidades. (conocimiento)
- Reconocer que el trato injusto y desigual de las personas de diferentes géneros va en contra de los derechos humanos. (actitudes)
- Reconocer que es importante respetar los derechos humanos de las demás personas, independientemente de las diferencias de género. (actitudes)

Concepto clave de EIS

- Cómo entender el género

Tema EIS

- Igualdad, estereotipos y prejuicios de género



Objetivo del área

- **OG.M.5.** Valorar, sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico, la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para así plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.

Destrezas con criterios de desempeño

- **M.2.3.1.** Organizar y representar datos estadísticos relativos a su entorno en tablas de frecuencias, pictogramas y diagramas de barras, en función de explicar e interpretar conclusiones y asumir compromisos.
- **M.2.1.1.** Representar gráficamente conjuntos y subconjuntos discriminando las propiedades o atributos de los objetos.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

Es fundamental tratar en el aula el tema de los estereotipos de género, que serán comprendidos como: creencias, caricaturizaciones y naturalizaciones asociadas al género, y las formas en que deberían ser o actuar hombres y mujeres; perpetúan desigualdades en espacios como la familia y la escuela. Se pueden trabajar cuestionando creencias tales como “las niñas no pueden jugar deportes como el fútbol”, “los niños no pueden llorar”, “las niñas son instintivamente más delicadas”, “los niños son instintivamente más violentos”, de esta forma se refuerzan nociones más diversas acerca de la realidad, con enfoque en la construcción de espacios libres de discriminación y violencias. La Matemática puede ser de gran ayuda para trabajar estos temas pues esta ciencia comprende: leyes, reglas y lógica, aspectos muy necesarios en la Educación Integral en Sexualidad (EIS), donde es importante cumplir con los derechos y las obligaciones e importa mucho el pensamiento lógico, que implica respetar los valores acordados. Las relaciones de igualdad de una ecuación son tan indestructibles como los principios de equidad e igualdad del entorno social: “Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales en dignidad y derechos que las personas adultas, y son sujetos plenos de derechos

independientemente de que tengan o no capacidad jurídica para actuar autónomamente. Este principio implica la prohibición de toda distinción, exclusión o preferencia basada en sexo, edad, origen étnico, lengua, nacionalidad, cultura, identidad de género, orientación sexual, religión, discapacidad, situación socioeconómica o de cualquier otra índole, que tenga por objeto o por efecto anular o limitar el reconocimiento, goce o ejercicio por los niños, niñas y adolescentes de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

“La Educación Sexual Integral parte del principio que mujeres y hombres son iguales en dignidad y derechos. Busca contribuir a la identificación y comprensión de los patrones socioculturales que atribuyen características, identidades, espacios, comportamientos y roles diferenciados a hombres y mujeres con base en las diferencias biológico-sexuales. Asimismo, se propone promover el desarrollo de un juicio crítico que interpele y contribuya a modificar las normas, prácticas, símbolos, representaciones y valores sociales que generan la discriminación de las mujeres y las colocan en un plano de subordinación y desventaja con respecto a los varones” (Ministerio de Educación de Perú 2014, 15).



Conceptos:

Género. Se refiere a los atributos y las oportunidades sociales asociados al hecho de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres y niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son producto de una construcción social y se aprenden mediante los procesos de socialización (Unesco 2018, 119).

Equidad. Trato justo e imparcial, incluido el trato igualitario o el diferenciado, para corregir los desequilibrios de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. (Unesco 2018, 119).



Estereotipos de género. Creencias, suposiciones, caricaturizaciones y naturalizaciones asociadas al género. Por ejemplo: “las niñas son más débiles por naturaleza”, “los niños no lloran porque tienen que ser fuertes”.

Igualdad de género. También llamada “igualdad entre hombres y mujeres”, significa que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales, así como de elegir sin sentirse presionados por las limitaciones impuestas por estereotipos, roles o prejuicios. La igualdad de género implica que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades tanto de mujeres como de hombres sean considerados, valorados y favorecidos en igualdad de condiciones. Implica, asimismo, la ausencia de discriminación en función del género en la asignación de los recursos o beneficios, o en el acceso a los servicios.

Prejuicio. Se refiere a una opinión anticipada, generalmente negativa, hacia algo o alguien.

Sexismo. Forma de discriminación, basada en el género, que promueve estereotipos de roles sociales establecidos en diferencias sexuales y fomentan idiosincrasias que subestiman o marcan supremacías de las personas según su género.



Enlaces y bibliografía recomendada:

Barreno, G., Martínez, E., Palacios, D., y Vinueza, G. (2013). *Educación de la sexualidad y afectividad. Guía para docentes tutores*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2018). *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el Sistema Educativo Nacional*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación. Disponible en: https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/GU%C3%8DADIVERSIDADES_FINAL.pdf

Ministerio de Educación de Perú (2014). *Guía de educación sexual integral para docentes del nivel de educación primaria*. Lima, Perú.

Rocha, T. (2009). *Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural. Un recorrido conceptual*. Interamerican Journal of Psychology. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/28412891006.pdf>

Unesco (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París, Francia: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>



Propuesta didáctica

Actividad 1: Reconozco mis gustos

¿De qué se trata?

Se obtendrá información sobre los gustos del grupo de estudiantes, y, a partir de ella, se observarán tendencias relacionadas con prejuicios sobre roles de género.

Preparación de la actividad

Prepare el listado de actividades presentado en el anexo. Debe entregar una copia a cada estudiante.



Materiales

- listado
- cuadernos
- bolígrafo o lápiz
- pizarra



Tiempo estimado de ejecución

30 minutos

▶ Inicio:

Para comenzar, se preguntará al estudiantado sobre temas como estos:

- ¿Quiénes componen su familia?
- ¿Cuál es su grupo musical favorito?
- ¿Cómo son sus grupos de amigos y amigas?

Identifique los elementos y clasifíquelos: por ejemplo, si les pregunta sobre artistas musicales, puede anotarlos en la pizarra y luego agruparlos según su género. Si usted no conoce el género exacto, solicite que le indiquen a qué género

musical corresponde la banda (o artista) mencionada.

A continuación, defina el concepto de elemento como 'cada componente de un conjunto'. Explique que agrupar elementos o personas corresponde al concepto de conjunto, y que para crear uno, deben existir características comunes entre los elementos. Se puede ejemplificar con la clasificación de los números (reales e imaginarios), de las fracciones, o cualquier otra categoría matemática estudiada previamente.

Luego, revise ejemplos de categorías y elementos:



Conjuntos	Elementos
<p>Miembros de la familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> conjuntos según la edad: adultos, adolescentes e infantes. conjuntos según el género: varones y mujeres 	Madre, padre, hijas, hijos, abuelos y otros familiares.
<p>Amistades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conjuntos según el lugar: amigos de la escuela, amigos del vecindario. 	Nombre de los amigos.

► Desarrollo:

Primer momento:

Entregue el listado (anexo) por persona, para que marquen con una X en la casilla según el conjunto que corresponda. Solicite a cada estudiante que realice conjuntos con las palabras del listado de actividades entregado, identificando si les gusta o no realizarlas. Esta tarea debe tomar alrededor de cinco minutos.

Segundo momento:

Luego de realizado el ejercicio, indague acerca de los conjuntos creados por el estudiantado. Asimismo, lleve a cabo un proceso de comparación de resultados, reforzando los “Me gusta” y “No me gusta” como conjuntos y las actividades como elementos. Para finalizar la actividad, pida que busquen elementos comunes entre niñas y niños, generando nuevos conjuntos. Una forma visual y rápida para identificar tendencias en las respuestas del estudiantado es pedir que levanten la mano. Por ejemplo: “Con respecto al elemento tejer, ¿quién puso ‘Me gusta?’”. Así se pueden visualizar las tendencias y mayorías. Esto también se puede tabular con exactitud en el caso de necesitar trabajar temas estadísticos o de frecuencias. En todo caso, para esta actividad no es indispensable llegar a esa fase.

► Cierre:

Es fundamental que se guíe el ejercicio al cuestionamiento de los estereotipos de género. De esta forma, si la tendencia del grupo es establecer actividades propias de niñas y niños según los mandatos de los estereotipos, estos han de cuestionarse señalando que las actividades pueden ser realizadas por niñas y niños por igual, independientemente de su género. Para este ejercicio se recomienda realizar preguntas como:

- “¿Pueden niñas y niños disfrutar de bailar?”
- “¿Deberían niñas y niños poder disfrutar de cualquier actividad sin prejuicios?”

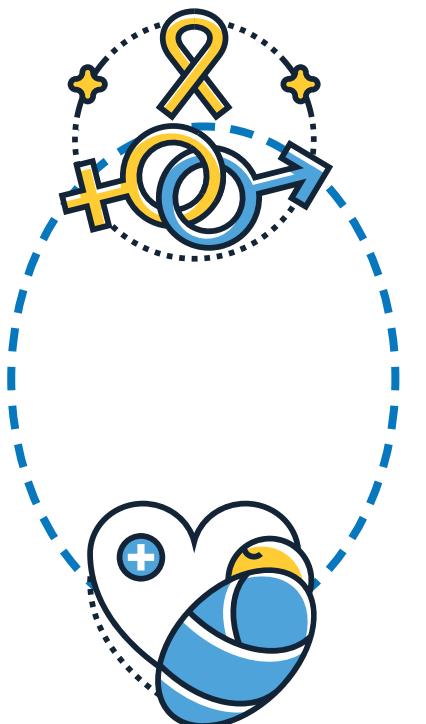
Las respuestas darán lugar a la criticidad y a la corrección necesaria, en caso de aparecer rasgos sexistas. Pídale su opinión sobre el trato injusto y desigual por razones de género.

Finalmente, invite al estudiantado a crear un listado de acciones concretas que ayuden a que las relaciones entre géneros sean más justas e iguales en sus hogares, escuelas y comunidades.



► Indicadores de evaluación

- Comprenden teoría básica de conjuntos.
- Emplean actividades matemáticas en temas sociales.
- Obtienen información estadística relativa a su entorno y llegan a conclusiones a partir de los datos.
- Identifican, mediante trabajo grupal, cómo las personas podrían ser tratadas de manera injusta y desigual debido a su género.
- Describen formas de gestionar conductas racistas, sexistas, xenófobas y otros tratos injustos en espacios como la escuela, el barrio o el hogar.





Anexos

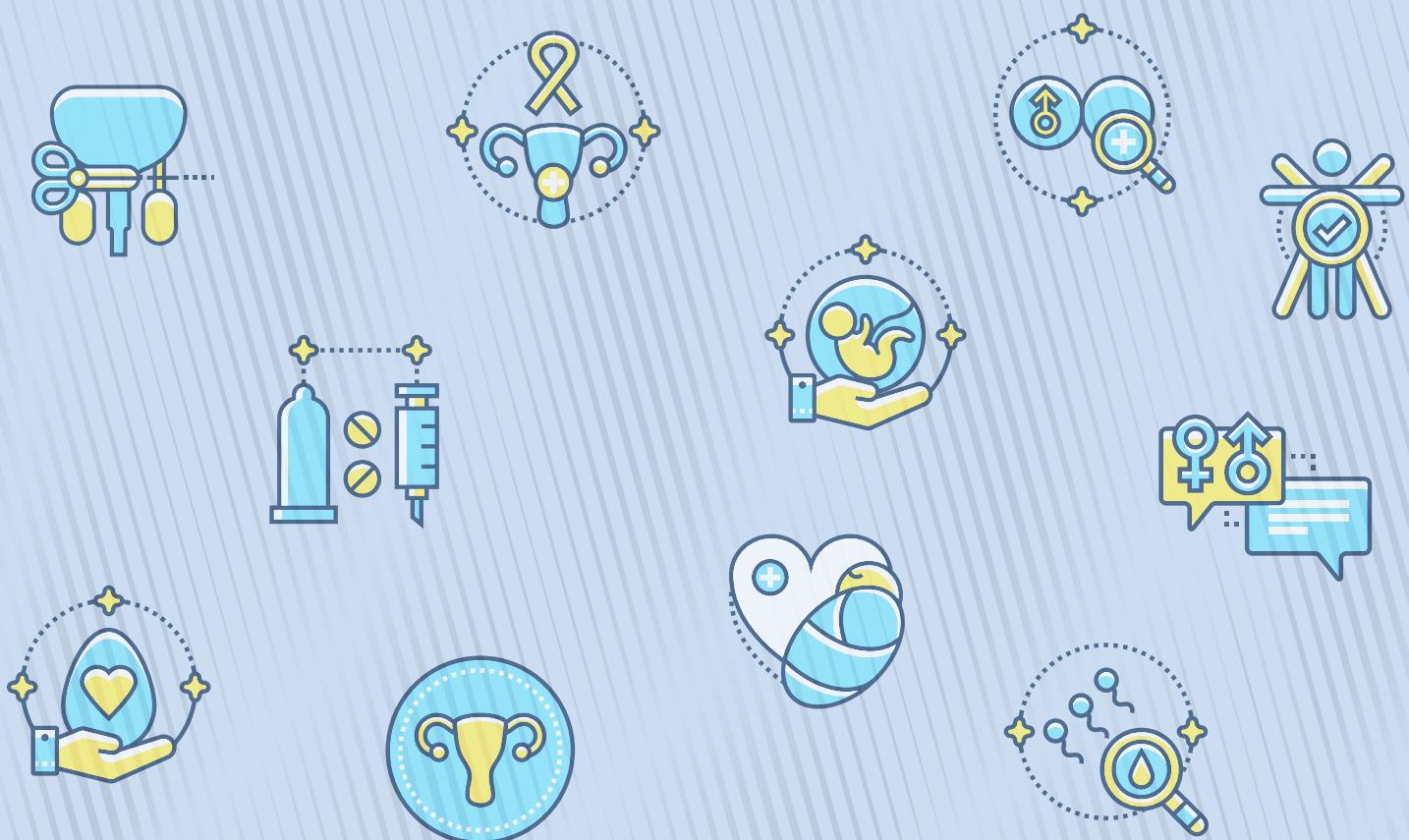
LO QUE ME GUSTA

Actividades	Conjuntos		
	Elementos	Me gusta	No me gusta
• Bailar <i>ballet</i>			
• Cocinar			
• Dibujar			
• Jugar fútbol			
• Resolver conflictos			
• Pintar un cuadro			
• Tejer un bolso			
• Hacer el aseo del hogar			
• Patinar			
• Estudiar para ir a la universidad			
• Cuando sea mayor, manejar o conducir un camión			
• Practicar boxeo			
• Divertirme con autos de juguete			
• Usar faldas			
• Usar pantalones			
• Tener ropa rosada			
• Tener ropa azul			
• Llevar el cabello corto			
• Llevar el cabello largo			
• Jugar con muñecos			



Fichas didácticas

Básica Media





FICHA N.º 1

MIS PRIMEROS PASOS EN EL AMOR



Objetivos de EIS

- Reconocer que existen muchas maneras de expresar amistad y amor hacia otra persona. (actitudes)
- Reflexionar sobre cómo la forma de expresar amistad y amor hacia otra persona cambia a medida que el estudiantado crece. (habilidades)

Concepto clave de EIS

- Relaciones

Tema EIS

- Amistad, amor y relaciones románticas



Objetivo del área

- **OG.CN.6.** Usar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para la búsqueda crítica de información, el análisis y la comunicación de sus experiencias y conclusiones sobre los fenómenos y hechos naturales y sociales.

Destrezas con criterios de desempeño

- **CN.3.2.10.** Observar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que determinan la sexualidad, y analizarla como una manifestación humana.





ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

El amor es un sentimiento que involucra muchos procesos mentales conscientes y no conscientes; el modo de afrontarlos depende tanto de factores físicos y corporales como de otros culturales y sociales. Este sentimiento está íntimamente ligado al deseo sexual, las relaciones afectivas, sexuales y a la sexualidad.

"Por eso, lo primero a tener en cuenta es que hablar de sexualidad no es solo hablar de relaciones sexuales. Sigmund Freud, el creador del psicoanálisis, decía que 'en la sexualidad de las personas está incluido el amor en un sentido amplio, tal como lo hablan los poetas'. La sexualidad humana tiene aspectos que la distinguen de otras especies: el erotismo, la búsqueda de placer, la necesidad de privacidad, el carácter personal del deseo que se expresa de distintas maneras y a través de diferentes búsquedas. Hablar de sexualidad implica hablar de afectos, sensaciones, emociones, sentimientos, significados, etc. [...]

"La educación sexual debe contribuir a la comprensión de nuestros sentimientos. No solo los sentimientos amorosos sino los de amistad, de compañerismo, de solidaridad, e incluso aquellos más negativos de incomodidad, vergüenza, repulsión o rechazo. Debe ayudarnos a sentirnos con comodidad en nuestra relación con las demás personas y también con cada quien, nuestro cuerpo y nuestros sentimientos. La educación sexual ayuda a desarrollar la capaci-

dad de reconocer lo que sentimos, cuándo estamos con comodidad y cuándo no" (Meresman 2013, 13-15).

De manera complementaria, "la afectividad, como dimensión relevante de nuestra sexualidad, involucra nuestra vida emocional, sentimientos, pensamientos, así como la relación con uno mismo y con los demás. Nuestra afectividad, en el marco de nuestra sexualidad, nos permite experimentar sentimientos de ternura e intimidad con la otra persona. El desarrollo de lazos afectivos nos orienta al compromiso con el resto y contribuye a sentar las bases de una convivencia armónica. Los vínculos de amistad, dentro y fuera de la escuela, han venido formándose desde la primera infancia, refiriéndonos a grupos pequeños de amigas o amigos íntimos, con quienes se establece una amistad más profunda. Estos vínculos, además de los establecidos con integrantes de la familia, son muy valorados por las personas preadolescentes, demandando su interés y cubriendo su espacio social y afectivo. Las personas preadolescentes, a la par que desarrollan la valoración y cuidado de sus vínculos al interior de su grupo de pares, en algunas ocasiones establecen lazos más cercanos con alguien en especial y suelen tener mejores amigos o amigas. El desarrollo de este tipo de relación contribuye al reconocimiento de vínculos de afecto entre pares" (Ministerio de Educación de Perú 2014, 185).



Conceptos:

Afectividad. La afectividad se funda en la necesidad, potencialidad y capacidad humana de establecer lazos con otros seres humanos. La afectividad, como dimensión de nuestra sexualidad, involucra nuestra vida emocional (la forma como reaccionamos ante los estímulos que nos rodean), nuestros sentimientos (la for-



ma como atribuimos significados a las emociones), nuestro cuerpo, pensamiento y la relación con nosotros mismos y con los demás. [...] Nuestra afectividad, en el marco de nuestra sexualidad, nos induce a desear y buscar el contacto interpersonal (abrazos, besos, unión física de los cuerpos), así como experimentar y desarrollar sentimientos de ternura e intimidad con otras personas. La sexualidad se expresa a través de vínculos, afectos, emociones y sentimientos que forman parte de la experiencia humana a lo largo del ciclo vital, teniendo como base la vivencia de la corporalidad (Ministerio de Educación de Perú 2014, 30).

Libertad. Se refiere a la facultad o capacidad de la conciencia de las personas para pensar y obrar según la propia voluntad y sus valores. Esta siempre tendrá como límite los derechos de las otras personas; es decir que se puede actuar según la voluntad propia siempre que no se transgredan las leyes, las normas sociales ni lo que legítimamente corresponde a otras personas, tanto en el campo físico como en el simbólico.



Enlaces y bibliografía recomendada:

Barreno, G., Martínez, E., Palacios, D. y Vinueza, G. (2013). *Educación de la sexualidad y afectividad. Guía para docentes tutores*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.

Meresman, S. en colaboración con Ramos, V. y Rossi, D. (2013). *Es parte de la vida. Material de apoyo sobre educación sexual integral y discapacidad para compartir en familia*. 1.a edición. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de Perú (2014). *Guía de educación sexual integral para docentes del nivel de educación primaria*. Lima, Perú.

Picq, P. (2008). *Animales enamorados*. España: Editorial Océano.



Propuesta didáctica

Actividad 1A: La decisión del amor

¿De qué se trata?

Esta actividad comprende dos momentos (actividades 1A y 1B), que se desarrollarán en dos jornadas de trabajo diferentes: una de investigación y otra en clase. La primera implicará el uso de internet y recuperación de información interesante sobre conductas reproductivas en animales, y la segunda parte será un trabajo grupal en clase. En el caso de que no se pueda contar con internet, esta información se puede consultar en la biblioteca o solicitar que la traigan de casa.

En esta primera actividad se reconocerá al amor de pareja como natural, pero también como cultural. Se debe evitar, en EIS, quedarse en conceptos sustentados solo en lo biológico o fisiológico. Las otras especies y su reproducción pueden servir como referencia y punto de partida, pero no se pueden justificar las prácticas humanas con las conductas de otras especies, como la de otros mamíferos. Para hacer esta diferenciación y abordar el tema desde las ciencias naturales, se empezará con la descripción de las conductas sexuales de otros mamíferos. A partir de esta actividad y sus conclusiones, se tendrán los insumos para pasar a la actividad 1B.

Preparación de la actividad

Reserve el uso del salón de informática de la institución; cerciórese de que tenga acceso a Internet. En el caso de contar con este salón, se puede consultar la información en otras fuentes bibliográficas.

Prepare orientaciones a sus estudiantes para realizar búsquedas en internet en fuentes fiables. Para ello, puede entregarles enlaces a repositorios específicos o indicarles estrategias de navegación en motores de búsqueda; por ejemplo, en lugar de usar Google directamente, se puede emplear la versión Google Académico, que suele tener información más fiable y referencias bibliográficas. En cuanto a la navegación, indíqueles, por ejemplo, que escribiendo el texto entre comillas ("") se puede encontrar la información literal, y que anteponiendo un guion (-) se pueden omitir palabras en la búsqueda. Nociones de este tipo ayudarán a realizar investigaciones apropiadas.

Consiga frases sobre el amor de poetas, personas filósofas y profesionales de la psicología que ayuden a enriquecer el concepto y darle diferentes dimensiones. No importa si son contradictorias o polémicas, pues en realidad servirán como punto de partida para incentivar al estudiantado a hablar sobre el tema del amor. De ser posible, presente estas frases con un proyector y con diapositivas. En el caso de no contar con esta herramienta, puede emplear otros recursos, como la pizarra, fotocopias, carteles, etc., e inclusive se puede pedir al grupo estudiantil que traiga este material consultado en sus casas.



Materiales

- sala de computación, con acceso a internet
- frases de amor
- diapositivas con frases sobre el amor (opcional)
- proyector (opcional)



Tiempo estimado de ejecución

50 minutos

► Inicio:

(En la sala de informática)

Presente las frases al estudiantado e invite a dar su opinión sobre su contenido. Procure que las frases elegidas, más que románticas, sean interesantes o controversiales, precisamente para que propicien la participación. Pregúntele a sus estudiantes su opinión, si están de acuerdo o no con ellas y la razón de sus respuestas. Brinde una retroalimentación a los contenidos abordados según el marco conceptual sugerido en esta ficha didáctica.

Luego, explíquenles que se hará una diferenciación entre lo que ocurre en el mundo animal con la reproducción y lo que sucede en el ámbito humano con respecto al amor y la sexualidad. Aclare que este trabajo se realizará primero en internet, y que, en la próxima clase, se utilizará la información en actividades en el salón de clase habitual; por lo tanto, deberán traer los contenidos investigados en esta actividad en orden (con ayuda de apuntes, páginas impresas, etc.).

► Desarrollo:

Pregunte a sus estudiantes si los mamíferos se enamoran.

Entonces entre el estudiantado aparecerán inquietudes como “¿qué implica ser un mamífero?”, “¿qué animales entran en tal taxonomía?”, “¿qué es el amor?”, “¿acaso no es esta una pasión exclusivamente humana?”.

Aproveche todas esas inquietudes para comentarles que la evolución, el sexo, la reproducción y el sentimiento del amor están muy ligados. Para resolver esta inquietud (si se enamoran los animales mamíferos o no), invite a sus estudiantes a investigar en internet temas como: los rituales de apareamiento de otros animales, la monogamia en ciertas aves, la lucha de las especies por mantener sus genes en evolución, entre otros temas relacionados con el apareamiento animal y la reproducción de otras especies. Como referencia, pueden revisar a autores como Pascal Picq, creador de la obra *Animales enamorados* (2008).



► Cierre:

En la siguiente clase, con los insumos de esta investigación, se hará la segunda parte de esta actividad. Sin embargo, es necesario que cierre esta sesión con una reflexión breve por parte del estudiantado sobre los contenidos investigados.

Puede preguntar, por ejemplo, si le ha llamado la atención la información hallada, y si considera que existen más diferencias que semejanzas entre los seres humanos y las otras especies; o si, por el contrario, considera que nos parecemos, en buena medida, los humanos a nuestros parientes los demás mamíferos.

► Indicadores de evaluación

- Realizan investigación documental sobre el amor en otras especies a través de la herramienta de internet u otras fuentes bibliográficas.
- Reflexionan sobre la reproducción en otras especies y las diferencias con el ser humano.

Actividad 1B: La decisión del amor

¿De qué se trata?

La segunda parte se trabajará en el salón de clase habitual. Esta actividad es la segunda mitad del trabajo empezado en la actividad 1A.

Preparación de la actividad

Solicite al estudiantado traer los insumos de la actividad anterior (1A) para esta clase.

Materiales

- papelógrafos (de 5 a 10)
- marcadores grandes (para escribir en el papelógrafo)

Tiempo estimado de ejecución

50 minutos



► Inicio:

Solicite al estudiantado que, de manera espontánea, comente los hallazgos de su investigación. La participación tiene que ser en orden y se debe respetar a quien tenga la palabra, de tal manera que se desarrolle la destreza de escuchar con atención. A partir de la información recuperada por el grupo estudiantil, indique que la comunidad científica (Picq, 2008) aún no ha definido si los animales aman o no en el sentido como lo hacen los humanos (donde no intervienen solo los deseos sexuales y reproductivos). La actividad sexual se puede relacionar con diferentes tipos de sentimientos, unos más profundos que otros; el que predomina es el amor, que involucra emociones, estados hormonales, conciencia de los actos y sentimientos relacionados con la otra persona.

Una vez recibidas las respuestas y tras su retroalimentación, pregunte: “¿en qué se diferencia el amor que sentimos los seres humanos con las actividades reproductivas sexuales de otras especies?”. Escriba las palabras clave en la pizarra hasta llegar a una de las más relevantes en este tema: la *conciencia*; pues esta facultad (característica de los seres humanos) se refiere al factor psíquico racional donde se genera la capacidad de tomar decisiones: ahí se halla la posibilidad de la libertad y la responsabilidad. No se debe subestimar el ámbito psíquico emocional. Se trata, por el contrario, de entender que los juicios y las emociones se armonizan para la generación de las decisiones amorosas. En este sentido, enamorarse puede ser no solo una situación emocional sino también una decisión consciente.

► Desarrollo:

Primer momento:

Divida al grupo en cinco equipos de trabajo. Solicite que, en cada uno, se reflexione y llegue a conclusiones sobre el tema asignado (presentado en forma de pregunta); distribuya estas interrogantes:

1. ¿Es favorable o no sentirse enamorado o enamorada de alguien? ¿Por qué?
2. ¿El amor tiene que ser correspondido? ¿Por qué?
3. ¿Cómo se puede enfrentar el rechazo ante una declaración de amor?
4. ¿Es importante revelar los sentimientos a la persona por quien se experimenta amor? ¿Por qué?
5. ¿De qué se trata el amor correspondido?

Segundo momento:

Los equipos deben discutir el tema, extraer las ideas más relevantes y resumir sus hallazgos en un papelógrafo. En todos los casos, se deben poner ejemplos de situaciones amorosas o donde intervengan sentimientos de afecto de una persona por otra (tiempo aproximado: 15 min).

Tercer momento:

Una vez terminada la actividad, cada equipo, a través de una persona representante, expone los resultados (3 min por equipo).



► Cierre:

Tras escuchar las exposiciones, recoja comentarios breves y luego resuma el contenido más relevante de las intervenciones. Después, corrija los criterios erróneos (confusión en el uso del vocabulario, prejuicios sobre los géneros o sobre el sentimiento del amor, etc.) y mencione que, a veces, puede ocurrir que los sentimientos no sean correspondidos, y que, aun cuando eso puede hacerles sentir mal, el malestar pasará más adelante, tras un proceso de reflexión y aceptación, que tomará tiempo y les permitirá madurar y entenderse mejor. Señale, también, que nadie puede obligar a nadie a corresponder sus sentimientos. Por lo tanto, se debe res-

petar las decisiones de las demás personas y viceversa. Agregue que es completamente inadmisible y censurable cualquier forma de chantaje (emocional o racional) ante un rechazo amoroso, y que no es “romántico” o aceptable insistir con gestos o regalos cuando la otra persona ya ha manifestado que los sentimientos no son correspondidos.

Para concluir, invite a sus estudiantes a dialogar con sus familiares sobre una experiencia de enamoramiento y que aprovechen para hablar sobre el amor y cómo influye en la vida. Pida al estudiante que sea muy respetuoso con la información que surja de aquella pregunta en su hogar ya que se relaciona con sentimientos y recuerdos importantes.

► Indicadores de evaluación

- Describen diferentes maneras en que se manifiesta el amor.
- Analizan y comentan acerca de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que determinan la sexualidad en tanto manifestación humana.



**FICHA N.º 2****“CEREBRITOS DE MOMIAS”****Objetivos de EIS - Nutrición**

- Reconocer cómo la alimentación impacta en el bienestar y salud. Valorar los beneficios hacia la salud al comer alimentos naturales y variados.

Concepto clave de EIS - Nutrición

- Salud y bienestar.

Tema EIS - Nutrición

- Diferenciar los grupos de alimentos y cómo ayudan al crecimiento y hábitos saludables.

**Objetivo del área**

- **O.CN.3.5.** Valorar las acciones que conservan una salud integral, entendida como un estado de bienestar físico, mental y social en los púberes.

Destrezas con criterios de desempeño

- **N.3.2.7.** Reconocer la importancia de la actividad física, la higiene corporal y la dieta equilibrada en la pubertad para mantener la salud integral y comunicar los beneficios por diferentes medios.

Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística

- **ECA.3.2.15.** Contar historias a través de gestos o movimientos inspirados en distintas formas de expresión: mimo, danza o dramatización.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

La educación integral de la sexualidad brinda oportunidades para trabajar varios elementos en torno al bienestar integral de las y los estudiantes. Uno de ellos tiene que ver con el cuidado del cuerpo, desarrollar hábitos saludables incluyendo prácticas sobre alimentación que permitan prevenir enfermedades y alcanzar el bienestar integral de las personas.

Las y los estudiantes de este subnivel tienen otras necesidades nutricionales y de ejercicio en línea con su desarrollo físico, intelectual y social. Es importante reflexionar sobre el papel de la alimentación y actividad física a lo largo de la vida y, particularmente, en la adolescencia para establecer hábitos saludables.

Para esta actividad es importante tener presente que hay estudiantes que dependen del desayuno escolar. Frente a estas situaciones, el cuento puede ser adaptado por las y los docentes que así lo requieran.





Propuesta didáctica

Actividad 1: Cuento “Cerebritos de momias”

¿De qué se trata?

Esta actividad se compone de tres partes, la lectura del cuento de forma colectiva, el trabajo en grupo para preparar el sociodrama y sus representaciones.

► Objetivo:

Reflexionar sobre las prácticas alimentarias y la necesidad de nutrientes en la adolescencia.



Materiales

- Cuento: cerebritos de momias (ver anexo).



Tiempo estimado de ejecución

2 Horas

► Desarrollo:

Primer momento:

Indique a las y los estudiantes que en la clase de este día se realizará un sociodrama, este puede ser realizado de forma presencial o virtual, por lo que es necesario que se organicen en grupos. Divida al aula de clase en máximo cuatro grupos, indique todas y todos deben participar en el ejercicio. Señale que el objetivo del sociodrama será crear el final del cuento que leerán.

Segundo momento:

Leer el cuento para todas y todos los estudiantes.

Tercer momento:

Realizar el sociodrama. Indique que en cada sociodrama deberán tomar en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué me pasa si no desayuno?
- ¿Cómo sería nuestro desayuno ideal antes de venir a la escuela?

Cuarto momento:

Cada grupo muestra su dramatización.

- ¿Al finalizar el sociodrama utilice las preguntas generadoras para provocar una conversación.



► Preguntas Generadoras:

- ¿Cómo se sintieron durante la actividad?
- ¿Por qué escogieron ese final para sus historias?
- ¿Con qué personaje o situación se identifican? Es decir, ¿qué cosas, qué personaje o qué situación del sociodrama se parece a algo que han vivido?
- ¿Cómo me siento frente a estas situaciones?
- ¿Qué podemos hacer para transformarlas?

► Ejercicio Complementario:

Después de las preguntas, complementamos la actividad con un ejercicio sobre los alimentos que consumen en casa siguiendo estos pasos:

- ¿En los mismos grupos de trabajo, dibujan un plato colorido con los alimentos que más consumen en la casa.
- Con los dibujos presentados se inicia la ronda de preguntas
- ¿Qué entendemos por alimentos naturales?

Tema para reforzar: los alimentos naturales son aquellos que son de origen vegetal como: las verduras, legumbres, tubérculos, cereales, frutas, nueces y semillas, y los de origen animal como: los huevos, lácteos, el pescado, mariscos, carnes de ave, vacuno, cerdo, etc. No tienen sustancias añadidas (sal, azúcar, grasas, colorantes, aditivos) ni han sido

procesados.

- ¿Qué entendemos por comer variado?

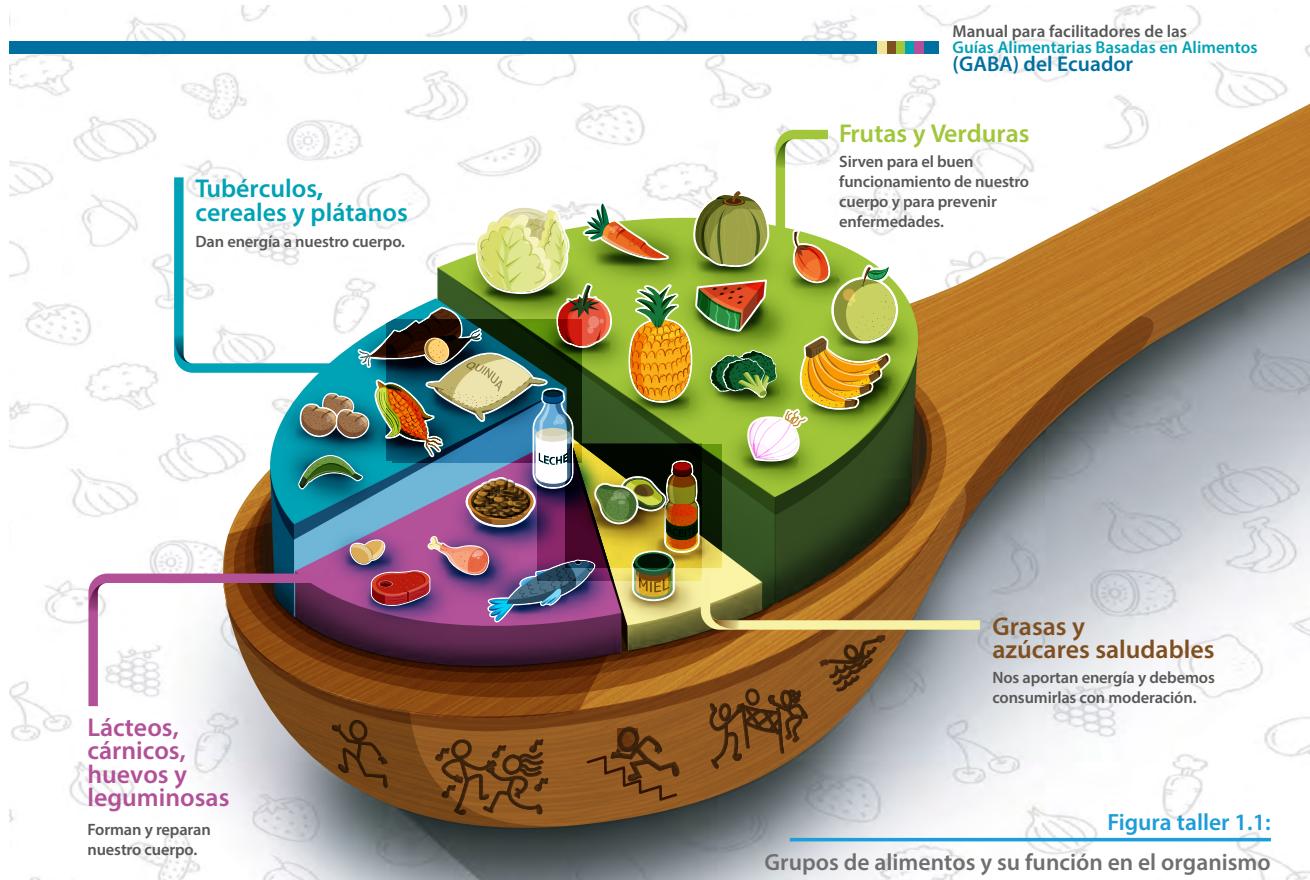
Tema para reforzar: comer variado significa comer alimentos de diferentes grupos, como son:

a) Grupo verde: está conformado por las frutas y verduras, es el grupo que más debemos incluir en nuestra alimentación. Debe ocupar la mitad de nuestro plato diario. Nos ayuda a evitar enfermedades y al buen funcionamiento de nuestro cuerpo.

b) Grupo azul: constituyen los cereales, tubérculos y plátanos. Debe ocupar $\frac{1}{4}$ de nuestro plato diario y es el grupo que más energía le da a nuestro cuerpo.

c) Grupo morado: está compuesto por los lácteos, cárnicos, huevos y leguminosas. Debe ocupar también $\frac{1}{4}$ de nuestro plato diario. Este grupo nos ayuda a crecer, desarrollarnos y reparar nuestro cuerpo.

d) Grupo amarillo: incluyen las grasas y azúcares saludables. Se utilizan para preparar nuestros alimentos; por lo tanto, ya no necesitamos añadirlos al momento de comer porque se encuentran escondidos en nuestro plato diario.



► Cierre:

Es importante resaltar el valor de una alimentación adecuada para que las y los estudiantes cuenten con suficiente energía para sus actividades y crecimiento saludable. Es indispensable señalar que durante la adolescencia las necesidades nutricionales cambian y por tanto, sus necesidades de alimentos

y de actividad física serán determinantes para su crecimiento y salud. Las adolescentes, especialmente, requieren de más hierro y vitamina C para evitar la anemia, por tanto se les recomienda comer más carnes, legumbres, lácteos y vegetales de color verde intenso.

► Indicadores de evaluación

- Las y los estudiantes expresan la importancia de una alimentación saludable.
- Las y los estudiantes mencionan la relación entre alimentación saludable, actividad física y salud.



Anexos

Cerebritos de momias

Pipipipip, pipipipip, pipipipip..... Oigo a lo lejos, entre mis sueños, abro un ojo lentamente; me muevo sigilosamente sobre mis sábanas, extiendo mi mano y deseo desaparecer ese sonido de la alarma que viene desde la habitación de mamá y papá, que suena y retumba toda la casa.

Pasan unos minutos y escucho los pasos de mi mamá que se acerca y me dice:

Despierta, vamos vistete, el desayuno está listo.

Veo las orillas de mi cama, saco un piecito y luego otro. La frescura de la mañana que circula entre la casa, hace que despierte mis sentidos. De repente, ¡sí! me acuerdo que hoy la profe nos dijo que tenemos juegos de rapidez mental. ¡Qué emoción! Me divierte mucho esa clase, aunque los ejercicios nos exprimen el cerebro.

Me visto muy emocionado, con expectativas sobre los ejercicios que me esperan en clase. Voy hacia la cocina, y veo que todos ya han terminado el desayuno. No hay mucho tiempo y mi papá mágicamente ya ha colocado la bolsa de mi desayuno en la mochila. El nos conduce apresurado, que tomemos rumbo a la escuela.

Mientras voy en el bus. ¡Uy! Me suena la barriga ¿Será de la emoción y expectativa de los juegos de hoy? Pero... ¡Auch! ¡Qué hambre!

Llego a la escuela y encuentro a Anita, la veo un poco desanimada. Le recuerdo que hoy es día de cerebritos en acción.

Sé que a ella también le encantan los juegos y ejercicios mentales que nos pone la profe, pero ella no dice nada... me parece raro y la veo pálida y sin energía. Al rato me cuenta que le tocó salir corriendo de su casa para no perder el bus y no llegar atrasada.

Vamos a clase, la profe Josefina nos da la bienvenida y como nos había dicho, vamos a tener juego de cerebritos en acción. La profe prepara la pizarra y nos divide en grupos, nos recuerda las reglas de juego para comenzar.

Iniciamos el juego. La profe nos ha puesto algunos ejercicios creativos con cifras y números para resolver. Anita es muy buena con las matemáticas, es una de las más rápidas en resolver sumas y divisiones. Estamos buscando la respuesta y de repente, pasan unos segundos y el grupo de Pepito ha ganado este ejercicio. Noto que Anita sigue pálida, desconcentrada y con poca energía, durante el juego su participación no fue la misma que en otras ocasiones. Continuamos con los ejercicios, seguimos tratando... pero me cuesta mucho pensar y encontrar las respuestas

De repente, el ruido de una bolsa plástica me llama la atención, y luego un olor a comida que despierta más los sentidos de mi pancita. Es Anita que ha abierto su lonchera. Yo no puedo más, tengo mucha hambre. Me animo a abrir también mi lonchera, el ruido y el olor se extiende a toda la clase. Mientras Anita, se pone curiosa sobre mi comida, la profe nota nuestros murmullos y se dirige hacia a nuestro pupitre. ¿Qué pasa con ustedes?



¿Porque están distraídos hoy? ¿Acaso no desayunaron?

Anita, levanta su cabeza sigilosamente, y responde: Si profe, lo que pasa es que no alcanzamos a desayunar en casa y tenemos mucha hambre.

- ¿De veras? ¿Cómo es eso que no alcanzaron a desayunar?

Ayer los ví igual, estaban distraídos y bostezando.

La profe se dirigió a toda la clase y dijo. Cuéntenme. ¿Cuántos no han desayunado hoy? Casi todos en el aula levantamos la mano.

Mmm... ¡Ahora entiendo porque siento que esta clase de cerebritos en acción, es más bien como cerebritos de momias! Déjenme les comarto algo sobre el desayuno.

El desayuno es el alimento más importante para iniciar el día. Si no lo hacemos, nuestro cuerpo no tiene la energía

suficiente para trabajar, pensar, jugar y compartir. Debemos recordar que nuestro cerebro necesita que nosotros nos alimentemos bien para poder aprender y captar todo lo que hacemos en clases. Lo que comemos en el desayuno se convierte en glucosa, que es lo que le da energía al cerebro para su funcionamiento y si no le damos esa energía, no vamos estar bien y afecta nuestro pensamiento y aprendizaje, además que nos vamos a sentir muy cansados...

En ese momento, me sentí como una momia por no haber desayunado, creo que estoy desperdiciando una oportunidad, no solo de juego en cerebritos en acción, sino mi cerebro completo!!!

Lo peor, es que muchas y muchos de mis compañeros tampoco habían desayunado. ¿Qué podemos hacer con esto?

En tu grupo, dale un final al cuento.



FICHA N. 3

ENTRE MITOS Y AMORES



Objetivos de EIS

- Identificar ejemplos de cómo la cultura, la religión y la sociedad afectan nuestra comprensión de la sexualidad. (conocimiento)
- Describir los distintos ritos de paso a la adultez que sean locales y que pertenezcan a diferentes culturas. (conocimiento)
- Identificar creencias y prácticas culturales, religiosas o sociales que hayan cambiado a lo largo del tiempo. (conocimiento)
- Reconocer que existen creencias diferentes en relación con la sexualidad. (actitudes)

Concepto clave de EIS

- Valores, derechos, cultura y sexualidad

Tema EIS

- Cultura, sociedad y sexualidad



Objetivo del área

- **OG.CS.1.** Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.

Destrezas con criterios de desempeño

- **CS.3.2.10.** Identificar la gran diversidad de la población del Ecuador como riqueza y oportunidad para el desarrollo y crecimiento del país.
- **CS.3.2.12.** Reconocer y apreciar la diversidad de la población ecuatoriana a partir de la observación y el análisis de su ubicación geográfica, alimentación, forma de vestir, costumbres, fiestas, etc.

Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística

- **ECA.3.2.15.** Contar historias a través de gestos o movimientos inspirados en distintas formas de expresión: mimo, danza o dramatización.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

El bagaje cultural impone modelos de pensamiento, de entendernos y de comprender el entorno; sin embargo, esta información socialmente adquirida se puede analizar, criticar, comparar y transformar. La sociedad ecuatoriana alberga muchos mitos alrededor de la sexualidad; por ello, la EIS promueve la generación de un conocimiento fiable, comprobado, científico y contemporáneo, desde un enfoque de género y en concordancia con los derechos de niñas, niños y adolescentes, que exigen una educación oportuna, verídica y útil para la interacción social saludable.

“En cada contexto y territorio existen muchos mitos asociados a la sexualidad. Es necesario que el equipo docente los identifique y pueda llevarlos a discusión en los grupos. Recuerde que los embarazos en menores de 14 años son producto de violencia sexual; muchas veces esta violencia no se reconoce o identifica porque está normalizada a nivel de creencias populares y mitos.

“Hablar sobre sexualidad de forma clara, vinculando siempre los derechos es un factor protector frente a la violencia y los

embarazos no intencionados. Hablar de sexualidad y hacer educación integral de la sexualidad no incentiva a la adolescencia a tener relaciones sexuales, sino que les entrega información suficiente para tomar sus propias decisiones con responsabilidad y reconocer cuando son víctimas de violencia para solicitar ayuda” (Paz 2019, 15).

“El término ‘sexualidad’ se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano: basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor, la reproducción. Se vivencia y manifiesta en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se exprese cada uno de ellos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos” (Mined - El Salvador 2015, 63).



Conceptos:

Cultura. Conjunto de información, bienes materiales e intelectuales que transmite una generación a otra de manera no genética; va más allá de lo folclórico y lo artístico. Comprende aspectos como la lengua, procesos actitudinales, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones de conducta y de pensamiento, herramientas y conocimientos.

Mito. Idea arraigada en una sociedad, a la que se le atribuyen cualidades o características falsas: mentira sobre algún tema de interés social difundido en la comunidad.



Orientación sexual. “Capacidad de toda persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de diferente género (heterosexual) o del mismo género (homosexual), o de más de un género (bisexual o pansexual), y de tener relaciones íntimas y sexuales con ellas” (Unesco 2018, 120).

Valores y EIS. “Las orientaciones apoyan un enfoque de derechos que destaque valores como el respeto, la aceptación, la igualdad, la empatía, la responsabilidad y la reciprocidad como valores que están estrechamente vinculados a los derechos humanos universales. Es crucial incluir un énfasis en los valores y la responsabilidad dentro de un enfoque integral a la educación en sexualidad. La EIS fomenta oportunidades para que los estudiantes puedan evaluar y aclarar sus propios valores y actitudes en relación con una serie de temas” (Unesco 2018, 89).

Variación de género. “Expresiones de género que no corresponden a las predichas por el sexo que se le asignó a una persona al nacer” (Unesco 2018, 120).



Enlaces y bibliografía recomendada:

Mined - El Salvador. (2015). *Guía metodológica sobre educación integral de la sexualidad EIS: educación media*. San Salvador, El Salv.: Mined. Disponible en: <http://www.mined.gob.sv/sexualidad/Eis%20Media%20final.pdf>

Paz, D. (2019). *Guía metodológica - Prevención del embarazo en niñas y adolescentes*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Guia-Prevencion-Embarazo.pdf>

Unesco (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París, Francia: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>



Propuesta didáctica

Actividad 1: Reconocimiento de mitos sobre sexualidad

¿De qué se trata?

Esta es una actividad de análisis de caso, que promueve el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de conflictos. Se identifican mitos sobre sexualidad que existen en la cultura local y en las perspectivas personales. Luego, se realizan



actividades dramatúrgicas para representar situaciones y generar aprendizajes a través de los conflictos y las resoluciones a las que se llegan. Se busca crear información y conocimiento de calidad para promover la vivencia de una sexualidad plena, libre y responsable.

Preparación de la actividad

Para esta actividad, se requieren dos horas de clase continuas.

Prepare nueve tarjetas, cada una con uno de los mitos indicados en el documento anexo; entregue una a cada grupo. Si la escuela cuenta con utilería y vestimenta para actividades teatrales, utilice estos materiales para optimizar el resultado escénico que realizará el estudiantado, o se puede solicitar al grupo estudiantil que traiga alguna indumentaria concreta de casa.



Materiales

- nueve tarjetas, cada una debe contar con uno de los mitos indicados en la información anexa
- indumentaria para dramatización en el aula (opcional)



Tiempo estimado de ejecución

100 minutos,
en dos horas
de clase
continuas

► Inicio:

Averigüe al estudiantado cuál es la obra teatral o cinematográfica que más le ha gustado; indague inmediatamente qué escena ha sido la más impactante de las obras mencionadas. A partir de las respuestas, explique lo interesante que es la dramaturgia, la actuación y poder generar historias a partir de ideas o temáticas. Luego, indique a sus estudiantes que, en esta actividad, analizarán algunos mitos relacionados con la sexualidad. Para ello, divida en nueve grupos

el curso, procurando paridad de género en ellos. Asigne a cada grupo uno de los mitos y la aclaración respectiva (de cuál es la verdad tras el mito).

► Desarrollo:

Primer momento:

Cada grupo interpretará dramatúrgicamente, para lo cual deberán preparar en equipo su representación o sociodrama del mito que les fue asignado. En esta actuación, se tendrá que indicar las consecuencias que produce el mito. Por



ejemplo: “en la primera vez no es posible un embarazo”. La actuación podría representar a una pareja que, tras haber tenido relaciones por primera vez y sin protección, acaba de enterarse de que esto ha producido un embarazo.

Segundo momento:

Cada grupo tendrá cinco minutos para presentar su dramatización. Exija respeto y atención a la presentación de cada grupo.

Tercer momento:

Al finalizar, cada grupo debe indicar explícitamente cuál es la verdad detrás del mito y cuáles son los riesgos de no conocerla.

► Cierre:

Solicite al estudiantado su opinión sobre las creencias que existen en la sociedad ecuatoriana alrededor de la sexualidad.

Finalmente, felicite por el trabajo realizado. Rescate las actitudes positivas que evidenció en el desarrollo de las actividades, la organización que tuvo cada grupo y, asimismo, indique los aspectos por mejorar. Luego, puede resumir con un discurso como este: “Existen muchos mitos sobre la sexualidad y las relaciones sexuales; estos se constituyen en barreras para vivir la sexualidad de forma saludable. Es necesario hablar sobre sexualidad; esta es una dimensión de todas las personas y, por lo tanto, dialogar acerca de ella es natural. Recibir información sobre sexualidad es un derecho que debe ser garantizado por la escuela, la familia y el Estado” (Paz, 2019).

► Indicadores de evaluación

- Identifican ejemplos de cómo la cultura, la religión y la sociedad logran afectar la comprensión de la sexualidad, la libertad y la autonomía solidaria.
- Expresan rasgos culturales mediante representación actoral.
- Reconocen que existen creencias diferentes en relación con la sexualidad mediante la expresión de un criterio al respecto.
- Identifican su identidad personal a través de la expresión de su cultura, su historia, su sociedad y sus costumbres.
- Valoran su legado cultural mediante opiniones expresadas oralmente.

**Anexos****Tarjetas
Mitos sobre sexualidad**

Para trabajar con este material, saque copias de las dos páginas y recorte por las líneas entrecortadas.

Mito 1: Hay ciertos días seguros en los que es imposible que una mujer quede embarazada.

Falso: Es posible que una mujer quede embarazada al tener relaciones sexuales vaginales en cualquier momento del ciclo menstrual. Por eso es recomendable consultar con profesionales en medicina por un método anticonceptivo antes de tener relaciones sexuales si no se planea un embarazo. Recordemos que el método del ciclo menstrual suele tener una alta tasa de fracaso y, durante la adolescencia, los ciclos menstruales suelen ser irregulares.¹

Mito 2: El preservativo no es tan efectivo como dicen.

Falso: La efectividad del condón o preservativo en la prevención de una infección de transmisión sexual es casi total. El condón o preservativo es el único método que, usado correctamente, además de prevenir un embarazo no planeado, previene las infecciones de transmisión sexual.²

Mito 4: Si la mujer no tiene un orgasmo, no hay riesgo de que quede embarazada.

Falso: El placer que una mujer tiene durante una relación sexual no tiene nada que ver con la posibilidad de que quede embarazada. Por eso es recomendable consultar con profesionales en medicina por un método anticonceptivo antes de tener relaciones sexuales si no se planea un embarazo.

**Mito 3: Siempre debo tener disposición para mantener relaciones sexuales con mi pareja.**

Falso: Solamente cuando quieras. Las relaciones sexuales voluntarias, sin violencia y presión, permiten el libre desarrollo de cada persona y el disfrute de la relación sexual. Una relación sexual forzada es considerada abuso sexual o violación y esto está tipificado como un delito, así suceda entre integrantes de la pareja.

1. Más información y actividades sobre embarazo y ciclo menstrual en: Paz, D. (2019). Guía metodológica - Prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación, 78, 90-92. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Guia-Prevencion-Embarazo.pdf>

2. Más información sobre uso de preservativos: Paz, D. (2019). Guía metodológica - Prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación, 106. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Guia-Prevencion-Embarazo.pdf>

3. El orgasmo es el momento culminante o de mayor satisfacción de la excitación sexual en las zonas erógenas o sexuales. El mecanismo del orgasmo en la mujer funciona así: "Toda la tensión sexual que se ha acumulado en las fases anteriores se descarga mediante el orgasmo, el cual se caracteriza por contracciones que se inician en la plataforma orgásmica para extenderse inmediatamente a toda la zona vaginal y uterina, y por una alta dosis de placer. La respiración se vuelve por lo menos tres veces más rápido de lo normal, las pulsaciones del corazón superan el doble de lo normal y la presión sanguínea aumenta". Tomado de: Mined - El Salvador. (2015). Guía metodológica sobre educación integral de la sexualidad EIS: educación media. San Salvador, El Salv.: Mined, 84.

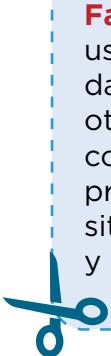


Mito 5: Una mujer no puede quedar embarazada si su pareja retira el pene rápidamente de su vagina.

Falso: Este método no es seguro. Se puede calcular mal o no tener en cuenta los fluidos que se liberan antes de la eyaculación, como el líquido preseminal, y que contienen espermatozoides. Por eso es recomendable consultar con profesionales en medicina sobre un método anticonceptivo antes de tener relaciones sexuales para evitar embarazos no planificados. la pareja.⁴



Mito 6: La doble protección consiste en usar dos preservativos, uno encima de otro, para aumentar su eficacia.



Falso: La doble protección implica el uso del condón o preservativo en todas las relaciones sexuales y, además, otros métodos anticonceptivos como complemento. En este sentido, la doble protección permite protegerse de dos situaciones: un embarazo no planeado y las infecciones de transmisión sexual.



Mito 7: Las adolescentes no pueden usar el método anticonceptivo DIU (dispositivo intrauterino).

Falso: Existe el mito de que solo las mujeres que han tenido hijos pueden colocarse un DIU ya que en décadas pasadas su uso era recomendado únicamente para ellas. Actualmente, la Organización Mundial de la Salud lo recomienda para adolescentes, incluso si no han tenido hijos.



Mito 8: La primera vez que tengo sexo no me puedo quedar embarazada.

Falso: Si no usas ningún método de protección, puedes quedarte embarazada en cualquier oportunidad en que tengas relaciones sexuales, más allá de que sea la primera vez que estés con un chico.



Mito 9: Si una mujer está menstruando no puede quedar embarazada.

Falso: La mujer puede quedar embarazada incluso si está menstruando porque puede haber ovulaciones en cualquier día del ciclo. Por eso es recomendable consultar con profesionales en medicina por un método anticonceptivo antes de tener relaciones sexuales si no se planea un embarazo.⁵



4. Más información sobre anticonceptivos en: Paz, D. (2019). Guía metodológica - Prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación, 103-111. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Guia-Prevencion-Embarazo.pdf>

5. Más información y actividades sobre embarazo y ciclo menstrual en: Paz, D. (2019). Guía metodológica - Prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación, 78, 90-92. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Guia-Prevencion-Embarazo.pdf>





FICHA N.º 4

ME INFORMO CON CRITERIO



Objetivos de EIS

- Definir diferentes tipos de medios (por ej., medios sociales, medios tradicionales). (conocimiento)
- Compartir ejemplos de cómo los hombres, las mujeres y las relaciones se representan en los medios. (conocimiento)
- Describir el impacto y poder de los medios sobre valores, actitudes y conductas personales en relación con la sexualidad y el género. (conocimiento)
- Cuestionar cómo los hombres y las mujeres se representan en los medios. (habilidades)

Concepto clave de EIS

- Habilidades para la salud y el bienestar

Tema EIS

- Alfabetización mediática y sexualidad



Objetivo del área

- **OG.LL.6.** Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de ella.

Destrezas con criterios de desempeño

- **LL.3.2.4.** Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

La educación del siglo XXI no se encuentra solo en el aula, sino en todos los espacios de interacción social: la familia, la comunidad barrial y, desde luego, los medios de comunicación. Estos cumplen un rol importante en la EIS: “Las personas aprenden a vivir la sexualidad en el ámbito cultural en que se encuentran inmersas. Existe una serie de espacios y canales de socialización de la sexualidad humana, entre los más importantes están la familia de origen, la escuela, el grupo de pares, la religión, las normas sociales y los medios de comunicación” (Ministerio de Educación de El Salvador 2015, 74). Los medios de comunicación son importantes agentes de socialización de las identidades y roles de género y, por lo general, reproducen idiosincrasias, estereotipos, prejuicios y, sobre todo, violencia simbólica: “la cantidad de violencia simbólica a través de los medios de comunicación: televisivos, periodísticos, radiales, incluso aquellos relacionados con fiestas patronales, cívicas, son sistemáti-

cas y ofensivas al cuerpo y a la dignidad de las mujeres” (Ministerio de Educación de El Salvador 2015, 20). Estos medios son tanto tradicionales como digitales. Los primeros incluyen a prensa, radio, televisión, revistas; y los digitales a redes sociales virtuales, blogs, portales, sitios web, radio en línea, videos transmitidos en directo (*streaming*), plataformas de películas y videos, entre otros. Todos estos medios tradicionales y digitales emiten mensajes, que en comunicación y en la teoría hermenéutica se conocen como “texto”. Este concepto no hace referencia solamente a las cadenas de grafías y fonemas (palabras), sino a todo aquello que tiene un código y puede ser decodificado. En este sentido, *texto* es una obra plástica, un programa radial, una novela impresa, un periódico, un meme, un mensaje publicitario y todo aquello factible de interpretar. En esta ficha de oportunidades curriculares con EIS, se invita al estudiantado a interpretar la realidad mediática que consume directa o indirectamente.



Conceptos:

Cosificación. Tratar a una persona como si fuese un objeto, lo cual implica anularla como ser humano y despojarla de su valor, su dignidad y sus derechos.

Meme. Concepto acuñado por el científico y zoólogo Richard Dawkins. Se refiere a las ideas y conceptos expresados por medios digitales, que suelen alcanzar gran difusión (fenómeno que se conoce como “viral”). Un meme puede ser textual, visual, audiovisual o multimedia. Adolescentes y jóvenes son los principales generadores y consumidores de esta emergente tipología comunicacional.

Realidad mediática. Conjunto de experiencias comunicacionales que tiene una persona en su entorno cotidiano; por ejemplo, en un mismo día, puede escuchar un programa radial, mirar un telenoticiero, leer publicidad, revisar su correo electrónico, leer un libro, sostener una llamada telefónica; muchas de estas actividades pueden aparecer en su rutina involuntariamente.



Streaming. Término tecnológico en inglés que se refiere a la transmisión en vivo de contenidos digitales que no requieren ser descargados completamente pues su lectura o visualización se realiza simultáneamente a la transmisión. Se lo emplea para referirse a los videos que se comparten en vivo. Jóvenes y adolescentes utilizan en gran medida este recurso comunicacional cuando hacen videollamadas. En la educación virtual también se emplea esta tecnología para realizar tutorías en línea.

Texto. Todo aquello que tiene código y puede ser decodificado: libros, películas, música, etc.



Enlaces y bibliografía recomendada:

Ministerio de Educación de El Salvador (2015). *Guía metodológica sobre educación integral de la sexualidad EIS: educación media*. San Salvador: Mined. Disponible en: mined.gob.sv/sexualidad/Eis%20Media%20final.pdf

Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Situaciones de violencia*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador. https://ecuador.vvob.org/sites/ecuador/files/protocolos_violencia_baja_resolucion_marzo_2017_0.pdf

Unesco (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París, Francia: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>



Propuesta didáctica

Actividad 1: Los medios me educan

¿De qué se trata?

Este es un ejercicio de generación de criticidad. Se reflexionará sobre los contenidos mediáticos y el impacto (positivo o negativo) que tienen en su EIS. Esta es una actividad altamente colaborativa, pues se pedirá al estudiantado sugerir contenidos (videoclips de sus artistas favoritos, blogs, etc.), y luego se hará una lectura crítica desde una perspectiva de respeto, de derecho y de género.



Preparación de la actividad

Por su cuenta, consiga contenidos de los siguientes medios (en el caso de no contar con acceso a internet, emplee solo los medios impresos).

1. Videoclips y música (las relaciones de pareja)
2. Telenovelas (roles de género)
3. Publicidad (cómo se representa al hombre y cómo a la mujer - cosificación)
4. Prensa tradicional y revistas (imagen de la mujer)
5. Redes sociales (representaciones de mujeres, varones u otras identidades de género)



Materiales

- computadora
- proyector
- acceso a internet
- 5 papelógrafos
- cinta adhesiva
- marcadores



Tiempo estimado de ejecución

50 minutos

► Inicio:

Debido a que el objetivo de la actividad es hallar los contenidos perniciosos con respecto a EIS (por reproducir sexism, desigualdad, xenofobia, violencia, etc.), empiece rescatando aspectos positivos y valiosos de los medios de comunicación. Una forma de abordar el tema es indicando algunas funciones de los medios de comunicación de social; se recomienda hablar de las siguientes:

- **Educar:** comunicar contenidos específicos con el objetivo de generar

nuevos conocimientos en el público espectador.

- **Informar:** emitir contenidos relevantes para el público y que sea de su interés o provecho. • Generar opinión: Promover en el público la necesidad de reflexión y emisión de criterios propios sobre temas de interés social.
- **Entretener:** Brindar espacios de esparcimiento y diversión a los espectadores, según su edad, su criterio y sus preferencias.



Se sugiere presentar cada una de estas funciones en una diapositiva mediante el proyector y solicitar ejemplos. Ocupe 10 minutos para esta actividad.

► Desarrollo:

Primer momento:

Luego, divida a la clase en cinco grupos y asigne estos temas a cada uno:

1. Videoclips y música (las relaciones de pareja)
2. Telenovelas (roles de género)
3. Publicidad (cómo se representa al hombre y cómo a la mujer - cosificación)
4. Prensa tradicional y revistas (imagen de la mujer)
5. Redes sociales (representaciones de mujeres, varones u otras identidades de género)

Entregue marcadores y un papelógrafo a cada grupo.

Indique que tienen 10 minutos para citar ejemplos de contenidos negativos que aparecen en la tipología comunicacional asignada. Por ejemplo, en el tema “Videoclips y música”, pueden citar un par de canciones donde aparezcan contenidos denigrantes, violentos, sexistas, racistas, xenófobos, etc.

Segundo momento:

Luego, deben exponer oralmente (y con ayuda del papelógrafo) en qué medida esos contenidos pueden causar daños en la formación integral del estudiante (o de cualquier persona). Para esta actividad de exposición cada equipo tiene tres minutos. En el caso de que los

ejemplos citados por el grupo estudiantil no aportasen lo suficiente, utilice los contenidos que haya preparado.

Felicite por el trabajo realizado y aproveche para retroalimentar brevemente sobre errores de exposición detectados: mal uso de la voz, expresión corporal deficiente, vocabulario impreciso, argumentos pobres o mala estructuración de las ideas, entre otros.

► Cierre

Para finalizar, solicite al estudiantado responder oralmente a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo impactan los medios sobre valores, actitudes y conductas en relación con la sexualidad y el género?
- ¿En qué sentido tienen poder los medios para promover valores, actitudes y conductas en relación con la sexualidad y el género?
- ¿Qué opinan sobre la representación que se hace de niñas, niños, mujeres y varones en los medios?
- ¿Qué consecuencias tiene el uso de estereotipos y prejuicios en los medios de comunicación?
- ¿Qué actitudes se debe asumir frente a los medios de comunicación?

Ocupe 15 minutos para esta actividad. Cierre con una reflexión personal acerca de la importancia de tener una actitud crítica ante la información que se consume y comparte. Esto es importante porque les responsabiliza y no permite que el problema sea solo de los medios de comunicación, sino también de la audiencia que permite la producción de contenidos nocivos y que, además, los consume.



► Indicadores de evaluación

- Señalan ejemplos tomados de los medios sobre las representaciones e imaginarios alrededor de las mujeres.
- Describen el impacto y poder de los medios sobre valores, actitudes y conductas.
- Seleccionan textos de diferentes tipologías comunicacionales.
- Critican cómo son representados varones y mujeres y sus respectivos roles estereotípicos.
- Nombran consecuencias de los estereotipos y prejuicios en los medios.



FICHA N.º 5

USO INTERNET CON CAUTELA



Objetivos de EIS	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de tener cuidado en la utilización de internet y las redes sociales. (actitudes)
Concepto clave de EIS	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia y seguridad personal
Tema EIS	<ul style="list-style-type: none"> • Uso seguro de tecnologías de información y comunicación (TIC)



Objetivo del área

- **OG.LL.1.** Desempeñarse como usuarios y usuarias competentes de la cultura escrita [y digital] en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.

Destrezas con criterios de desempeño

- **LL.3.2.1.** Escuchar discursos orales y formular juicios de valor con respecto a su contenido y forma, y participar de manera respetuosa frente a las intervenciones de los demás.

Interdisciplinariedad con Educación Cultural y Artística

- **ECA.3.2.15.** Contar historias a través de gestos o movimientos inspirados en distintas formas de expresión: mimo, danza o dramatización.



ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

Recuerde que existen varios tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica, simbólica, feminicidio y patrimonial. “Las estimaciones mundiales indican que cerca de 1 de cada 3 (35 %) mujeres en todo el mundo ha experimentado violencia física y/o sexual en la pareja íntima o violencia fuera de la pareja íntima a lo largo de su vida. La violencia es una violación de los derechos de una persona, que también pone a las mujeres, niñas y poblaciones que ya son vulnerables en mayor riesgo de infección por el VIH y de embarazo no planificado, entre otros problemas de salud y sociales” (Mined, 2015).

A través del medio digital de internet, han surgido nuevas formas de violencia, y la población infantil y adolescente es la más vulnerable. Los casos delictivos más comunes son:

- **Grooming:** acoso sexual a menores mediante internet. Desde cuentas falsas personas acceden y se contactan con infantes y adolescentes con diversos fines: intenciones sexuales, pornografía, intimidación, manipulación y chantaje.

- **Sexting:** envío de imágenes, fotografías o videos, con contenido sexual por medio de la computadora o dispositivos móviles (como el teléfono). Al inicio pueden lograr que se realice el envío de forma voluntaria mediante persuasión y, luego, a través del chantaje. El sexting por sí solo no constituye ningún delito, pero su uso para pornografía o por chantaje sí lo es.
- **Ciberbullying:** también conocido como ciberacoso, se trata de acoso entre iguales a través de internet y de redes sociales virtuales.
- **Pornografía infantil:** se obtiene a través de sexting o de ciberintimidación. Esta última se refiere a amenazas mediante internet, que pueden ser de diversa índole.

Muchos de estos delitos no están suficientemente regulados por legislaciones nacionales o internacionales. Sin embargo, en Ecuador el Código Orgánico Integral Penal contempla sanciones y penas privativas de libertad; en especial los siguientes artículos: 48, 100, 103, 104, 168, 172 y 178. Revíselos y, si creyera conveniente, explique mediante un resumen al estudiantado.



Conceptos:

Violencia. Cualquier acto, explícito o simbólico, que resulte —o sea probable que resulte— en daño físico, sexual o sicológico (Unesco 2018).

Acoso (bullying). Conducta repetida a lo largo del tiempo que causa de manera intencional daños o incomodidad a través del contacto físico, los ataques verbales o la manipulación sicológica. El acoso involucra un desequilibrio de poder (Unesco 2018).



Enlaces y bibliografía recomendada:

Ministerio de Educación de El Salvador (2015). *Guía metodológica sobre educación integral de la sexualidad EIS: educación media*. San Salvador: Mined.

Unesco (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. París, Francia: Unesco. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Situaciones de violencia*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador. https://ecuador.vvob.org/sites/ecuador/files/protocolos_violencia_baja_resolucion_marzo_2017_0.pdf

Enlaces de información e investigaciones adicionales sobre ciberacoso:

- <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/28056/1/FJCS-TS-261.pdf>
- <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17149/1/T-UCE-0013-JUR-129.pdf>
- <https://www.policiaecuador.gob.ec/el-panorama-de-amenazas-a-los-menores-en-la-web-sexting-grooming-y-cyberbullying/>



Propuesta didáctica

Actividad 2: Reconozco y rechazo la violencia

¿De qué se trata?

En esta actividad, se realizarán representaciones dramatúrgicas para evidenciar los casos de violencia y asumir actitudes de protección personal.

Preparación de la actividad

Prepare diapositivas (u otro material gráfico) con imágenes donde se evidencien distintas formas de violencia.

Luego, prepare información impresa sobre: 1) *grooming*, 2) *sexting*, 3) ciberacoso y 4) pornografía infantil. Cree una página de cada tema; será mejor si emplea organizadores gráficos ya que estos datos servirán de insumo para el alumnado.



Materiales

- computadora y proyector
- diapositivas con imágenes (casos de violencia)
- información impresa sobre *grooming, sexting, ciberacoso* y pornografía infantil



Tiempo estimado de ejecución

100 minutos, que podrían dividirse en dos jornadas de 40 y 60 min.

► Inicio:

Para empezar, presente al estudiante diapositivas o material gráfico con imágenes donde se evidencien distintas formas de violencia. A partir de ellas solicite al alumnado que exprese los tipos de violencia que se manifiestan. Resalte las ideas clave en la pizarra. Termine la actividad enumerando brevemente los diferentes tipos de violencia y cómo uno de ellos es la violencia psicológica y sexual, que mediante internet se practica como formas de ciberintimidación, e indique que los más comunes son: *grooming, sexting, ciberacoso* y pornografía infantil (dedique 15 minutos a esta actividad).

► Desarrollo:

Primer momento:

Divida a la clase en cuatro grupos y entregue un tema a cada uno (información impresa). Invíteles a crear dramatizaciones donde se evidencien situaciones de riesgo y cómo se debe actuar para proteger su integridad, imagen y dignidad.

Segundo momento:

El alumnado tendrá que decidir qué historia dramatizar y cómo resolverla.

Procure acompañar a cada grupo en su proceso de creación para orientarles y darles recomendaciones que les ayuden a lograr el objetivo.

Tercer momento:

Para la preparación de las dramatizaciones, indíquenles que tienen 25 minutos y luego 10 minutos para ejecutarlas. Durante las representaciones, asegúrese de que el alumnado preste completa atención a cada grupo.

► Cierre:

Después de las representaciones, dedique 20 minutos a la reflexión sobre los temas expuestos. Plantee preguntas como estas:

- ¿Qué consecuencias puede traer el acoso producido mediante redes sociales?
- ¿Qué riesgos se corre al compartir imágenes íntimas a través de medios digitales?
- ¿Qué harían en caso de que alguien les intimidara o chantajeara?
- ¿A quién deben acudir en caso de que alguien les proponga filmar o fotografiar sus cuerpos? (pornografía).



En todos estos casos, indíqueles que deben comunicarlo en su hogar y, en la institución educativa, acudir al Departamento de Consejería Estudiantil

(DECE), pues en este departamento están las personas más idóneas para brindarles ayuda y protección.

► Indicadores de evaluación

- Dramatizan casos específicos de *grooming*, *sexting*, ciberacoso y pornografía infantil.
- Escuchan con atención los discursos orales de las dramatizaciones.
- Formulan juicios de valor acerca de los casos delictivos estudiados (*grooming*, *sexting*, ciberacoso y pornografía infantil).
- Cuentan historias mediante dramatizaciones.
- Explican oralmente la importancia de tener cuidado con el uso de internet y sus redes sociales.





FICHA N.º 6

EL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES
ECUATORIANAS EN CIFRAS

Objetivos de EIS

- Reconocer que el embarazo no planificado a una edad temprana puede tener consecuencias de salud y sociales negativas. (actitudes)

Concepto clave de EIS

- Salud sexual y reproductiva

Tema EIS

- Embarazo y prevención del embarazo



Objetivo del área

- OG.M.3.** Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental y escrito, exacto o estimado; y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problemáticas del medio.

Destrezas con criterios de desempeño

- M.3.1.47.** Calcular porcentajes en aplicaciones cotidianas.
- M.3.1.46.** Representar porcentajes en diagramas circulares como una estrategia para comunicar información de distinta índole.

ORIENTACIÓN CONCEPTUAL

Los índices de embarazo adolescente en Ecuador son alarmantes. Por ejemplo, según datos del INEC (2018), citados en Paz (2019, 13): “En el año de 2017, se obtuvo 2247 nacidos vivos de madres de 10 a 14 años de edad que corresponden a 2,8 nacidos vivos por cada 1000 mujeres en ese rango de edad [...]. Esta tasa es sin duda alarmante, según el marco legal ecuatoriano, el contacto sexual entre menores de 14 años es violación, y la evolución de la tasa

de embarazos en esta población específica permite observar cómo la violencia sexual opera como un determinante de embarazo precoz y no planificado en una población que no tiene las competencias para llevar a término un embarazo de manera satisfactoria, y se ve impedida de decidir en torno al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Sobre esto, es menester que instituciones educativas y familias generen estrategias de prevención que permitan:



1) Desnaturalizar patrones socioculturales que promueven las relaciones violentas, es decir, trabajar en la promoción de cultura de paz; 2) Identificar posibles situaciones de violencia y las formas de prevenirla; 3) Identificar rutas y protocolos de actuación en casos de violencia y ejecutarlos”.⁶ En la gráfica (anexo), se puede identificar el incremento de las estadísticas en los últimos años. Es importante que niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, reflexionen y concienticen sobre estas cifras y el fenómeno social que implican, para que puedan tomar decisiones favorables para sus proyectos de vida y la mejor edad para afrontar un embarazo.

“Si bien el embarazo adolescente y no planificado afecta a mujeres y hombres, son las primeras las que cargan el mayor estigma social asociado a la gestación y la crianza. En sociedades como las nuestras, los patrones relacionados con los roles desiguales de género tienden a fortalecer el imaginario del embarazo como único proyecto de vida válido para las mujeres, como un ejercicio de validación en el que se estructura la personalidad y se alcanza la realización individual. Mientras que para los hombres es generalmente una opción” (Paz 2019, 15).



Conceptos:

Embarazo precoz. Se refiere a embarazos producidos entre la pubertad y la primera adolescencia. Ocurre con mayor frecuencia en contextos de poco acceso a educación en sexualidad, de pobreza económica, ruralidad y baja instrucción. La falta de acceso a información y a métodos para prevenir embarazos no deseados es una violación a los derechos reproductivos y a los derechos humanos. Las investigaciones concluyen que las mujeres interrumpen o cambian sus proyectos de vida tras un embarazo no deseado, más aún en condiciones sociales y económicas desfavorables (OMS, 2018).

Pubertad. Tanto para los niños como para las niñas, la transición de la niñez a la adultez puede presentarse como algo interesante que marca un cambio importante. Sin embargo, para los varones el cambio de la pubertad está mucho más claramente vinculado a los sentimientos sexuales de una manera positiva, mientras que para las niñas este momento marca el comienzo de mensajes conflictivos sobre la sexualidad, virginidad, fertilidad y femineidad. [...] Para muchas niñas, la menstruación es el comienzo de la pubertad. [...] La pubertad en los varones con frecuencia se considera como el inicio del deseo y ‘poder’ sexual que pueden disfrutar. Las erecciones y los sueños húmedos, aunque sean eventos potencialmente incómodos, normalmente no se abordan desde el mismo marco de vergüenza que experimentan las niñas. Una discusión sobre la masculinidad ha estado ausente de muchos programas de educación en sexualidad porque generalmente la masculinidad no se percibe como algo problemático; sin embargo, los niños varones sienten que sus necesidades y preguntas sobre su sexualidad no han sido abordadas (Unesco, 2018).

6. Revisar *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*. Disponible en: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf



Enlaces y bibliografía recomendada:

Paz, D. (2019). *Guía metodológica - Prevención del embarazo en niñas y adolescentes*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Guia-Prevencion-Embarazo.pdf>

OMS (2018). «El embarazo en la adolescencia». Centro de prensa-OMS. 23 de febrero de 2018. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

Ministerio de Educación y UNFPA (2019). *Oportunidades Curriculares de EIS, EGB Superior y Bachillerato*. Quito: Ministerio de Educación



Propuesta didáctica

Actividad 1A: Porcentajes del embarazo adolescente en Ecuador

¿De qué se trata?

En esta actividad, se harán ejercicios de cálculo porcentual a partir de información estadística relacionada con los índices de embarazo en Ecuador. En esta ficha se realizarán cálculos numéricos, mientras que en la actividad 1B se aplicarán destrezas geométricas mediante gráficos circulares.

Preparación de la actividad

Antes de realizar la actividad, cerciórese de que el alumnado ya haya abordado (en esta u otras asignaturas y en un nivel básico) estos conceptos: *relaciones sexuales, eyaculación, ovulación, menstruación y embarazo*. Si esta información fisiológica aún no está clara, articule con docentes de esta y otras áreas para identificar en qué momento ya se habrán abordado estos temas. **Si estos conocimientos, como prerequisito cognitivo, no será oportuna esta actividad, pues les faltará información.** Estos temas se pueden abordar desde la misma asignatura de Matemática. Sin embargo, es importante coordinar interdisciplinariamente para articular las planificaciones curriculares en EIS de toda la institución educativa.

El éxito de esta actividad está en aprovechar los conocimientos del subnivel en cálculos porcentuales y la reflexión que se genere en clase a partir de la información dada. De esta manera, se propone un acercamiento significativo a las nociones porcentuales mediante temas de EIS.



MEDIA • MATEMÁTICA



Materiales

- copias del gráfico anexo (o presentación con proyector)



Tiempo estimado de ejecución

50 minutos

► Inicio:

Pregunte al alumnado “¿Qué es el embarazo?”, “¿cómo se produce?”, “¿desde cuándo los varones y las mujeres pueden generar un embarazo?”. Se espera que respondan con información válida acerca del embarazo, las relaciones sexuales y la capacidad reproductiva de varones y mujeres, que implican coito, eyaculación y ovulación. La participación del alumnado y su retroalimentación inmediata servirá como introducción para el tema “Embarazo adolescente en Ecuador”.

► Desarrollo:

Primer momento:

Explique, sin incurrir aún en reflexión ni tampoco con afán de profundizar, de qué se tratan el embarazo adolescente, el embarazo no deseado y el embarazo precoz (en la bibliografía sugerida de esta ficha tiene información adecuada). Luego, presente la gráfica “Tasa especificada de nacidos vivos de madres adolescentes de 10 a 14 años” (en anexo). Para exponer esta gráfica tiene dos opciones: 1) presentarla mediante un proyector o 2) entregar fotocopias a cada estudiante.

Segundo momento:

La parte sustancial de la gráfica está en esta leyenda: “En el año de 2017, se obtuvo 2247 nacidos vivos de madres de

10 a 14 años de edad, que corresponden a 2,8 nacidos vivos por cada 1000 mujeres en ese rango de edad” (en Ecuador). A partir de este dato, solicite al estudiantado que determine:

- Por cada 100 mujeres ecuatorianas, cuántos nacimientos ocurren (en decimales).

Respuesta: 0,28 (se obtiene con una regla de tres simple).

Luego, indíqueles estas cifras “se registraron 24 794 partos en adolescentes; esto es el 23 % del total de partos del año; de esas, casi 7 % eran niñas de 10 a 14 años” (Ministerio de Educación y UNFPA 2019). A partir de estos datos, solicite al estudiantado determinar:

- Total de partos en el año.

Respuesta: 107 800 (mediante regla de tres simple)

- Niñas embarazadas entre 10 y 14 años.

Resolución: 24 794 es el 100 %; por lo tanto el 7 % es 1735,58.

Respuesta: 1735 mujeres (entre 10 y 14 años) se embarazaron en el año 2017

► Cierre:

Una vez concluida la actividad matemática, reflexione con el estudiantado a partir de estas preguntas:



- a)** ¿Qué opinan del último dato? (1735 mujeres entre 10 y 14 años se embarazaron en el año 2017 en Ecuador).
- b)** ¿En qué medida creen que estas niñas y adolescentes planificaron su embarazo?
- c)** ¿En qué aspecto se imaginan que cambiará la vida de esas 1735 niñas y adolescentes debido a su embarazo?
- d)** ¿Qué consecuencias negativas puede implicar un embarazo no planificado y a temprana edad?

Formule estas u otras preguntas según considere pertinente; sin embargo, no omita la última porque es la más importante en esta actividad. Asegúrese de que el estudiantado reflexione sobre las consecuencias negativas que puede traer —al entorno social, al plan de vida y a la salud— embarazarse en una época prematura y de manera no planificada.

► Indicadores de evaluación

- Desarrollan estrategias individuales para calcular datos porcentuales y decimales (exactos o aproximados).
- Calculan porcentajes a partir de datos informativos sobre embarazo en Ecuador.
- Interpretan las cifras de embarazo adolescente mediante sus opiniones.
- Reconocen que el embarazo no planificado a una edad temprana puede tener consecuencias negativas sociales, personales y de salud.



Anexos

Tasa especificada de nacidos vivos de madres adolescentes de 10 a 14 años

Periodo: 1990 – 2017 en el año (†+1)

En el año de 2017, se obtuvo 2,247 nacidos vivos de madres de 10 a 14 años de edad que corresponden a 2,8 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad.



Fuente: Paz, D. (2019). Guía metodológica - Prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Guia-Prevencion-Embarazo.pdf>



Actividad 1B: Porcentajes del embarazo adolescente en Ecuador (parte gráfica)

¿De qué se trata?

A partir de la información conseguida en la actividad 1A, se generarán gráficos circulares (pasteles) para evidenciar los datos de manera visual. En otra clase, se puede trabajar el mismo tema mediante el uso de páginas digitales de cálculo en la computadora, pues estas también generan imágenes circulares porcentuales (automáticamente); sin embargo, en esta actividad la prioridad es el cálculo por escrito, para que el estudiantado relacione decimales, porcentajes y ángulos entre sí.

Con respecto al currículo de EIS, se propondrán ideas para evitar el embarazo prematuro o no planificado.

Preparación de la actividad

Tenga los siguientes datos a su disposición:

Partos registrados en Ecuador en el año 2017

107 800 partos en 2017 (100 %)

24 794 partos de adolescentes y niñas (23 %)

1735 partos de niñas de 10 a 14 años (7 %)



Materiales

Cada estudiante traerá:

- compás
- graduador
- lápices de color
- lápiz HB



Tiempo estimado de ejecución

50 minutos



► Inicio:

Pregunte al estudiantado por qué es importante informarse y pedir ayuda a adultos de confianza en un caso de embarazo. Las respuestas deben apuntar hacia la búsqueda de ayuda en familiares, el DECE, docentes o autoridades de su confianza, pues así podrán tomar medidas oportunas que protejan su salud. Luego, indique que emplearán los datos obtenidos en la actividad 1A para realizar **gráficos circulares**. Explique que un gráfico circular es el recurso estadístico más conocido para representar proporciones y porcentajes. Indíquenes que se los conoce también como “gráfica circular”, “gráfico de pastel”, “gráfico de 360 grados” o “gráfico de torta”.

► Desarrollo:

Invíteles a graficar las cifras porcentuales en gráficos circulares. Solicite la creación de los siguientes gráficos:

a) Porcentaje de adolescentes (incluidas las niñas) que dieron a luz en el año 2017 (23 %)

b) Porcentaje de niñas de 10 a 14 años que dieron a luz en el año 2017 (7 %)

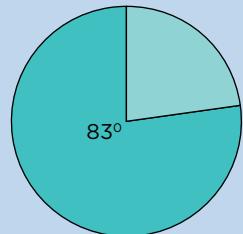
Procedimiento

- Para calcular el ángulo del gráfico **a**, se transforma 23 % a grados, así:
- Con regla de tres simple:

$$360^\circ \times 23\% / 100\% = 82,8^\circ$$

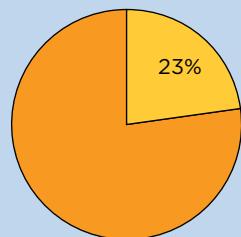
(83° aproximadamente)

- Se traza una circunferencia y un área de 83°.



- Luego, se agrega la información complementaria:

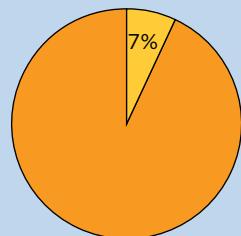
a)



■ Adolescentes y niñas que dieron a luz en 2017

- Realice el mismo procedimiento para obtener el gráfico **b**:

b)



■ Niñas que dieron a luz en 2017

Durante el procedimiento, corrija el uso del compás y del graduador. Solicite que tracen con prolijidad y exactitud. Invíte a pintar y etiquetar los segmentos. Despues de que cada estudiante obtenga los gráficos **a** y **b**, felicítele por su trabajo.

► Cierre:

Para complementar las reflexiones y opiniones que ya se habían generado en la actividad 1A, al final de esta actividad pregunte:

- ¿Cómo se puede prevenir embarazos no deseados?

Revise la bibliografía recomendada, sobre todo Paz (2019, 20), y reflexione a partir de las intervenciones del estudiantado, siempre en el marco de los derechos ecuatorianos a la salud sexual

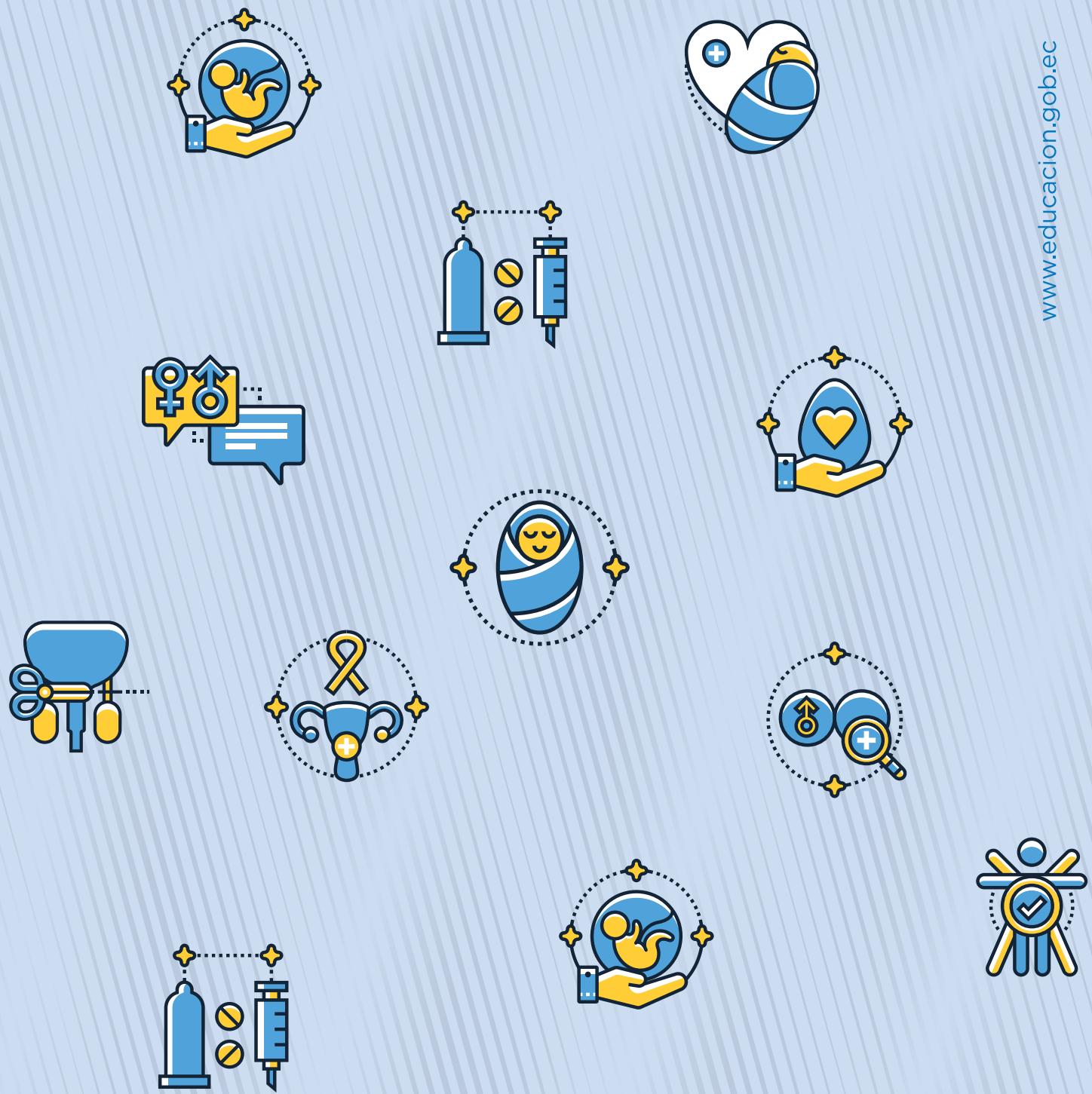
y reproductiva (por ejemplo: derecho al acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud reproductiva; derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener).

Agradezca la participación, cierre con una reflexión que concluya el tema y fomente en el estudiantado la importancia de contar con un proyecto de vida.

► Indicadores de evaluación

- Representan porcentajes relacionados con el embarazo adolescente mediante gráficos circulares.
- Aportan ideas para evitar el embarazo prematuro o no planificado.





@MinisterioEducacionEcuador



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_EC

Ministerio de Educación



República
del Ecuador

www.educacion.gob.ec